

**MEMORIA
2021**

RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

MENSAJE DE LA DIRECTORA GERENTE

ÍNDICE

1	NUESTRA EMPRESA	5
1.1	PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN.	8
1.2	DÓNDE NOS ENCONTRAMOS.	8
1.3	CÓMO FUNCIONAMOS.	10
1.4	ALGUNOS DATOS IMPORTANTES.	11
1.5	ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA EMPRESA.	13
1.6	MERCADO EN EL QUE SARGA OPERA.	15
1.7	LÍNEAS PRINCIPALES DE ACTIVIDAD.	16
2	DESEMPEÑO ECONÓMICO	20
2.1	ANÁLISIS ECONÓMICO DE ACTUACIONES.	23
2.2	SEGUIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN.	29
2.3	CONTROL Y GESTIÓN ECONÓMICO.	32
2.4	OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA.	33
3	DESEMPEÑO AMBIENTAL	37
3.1	ANÁLISIS DEL CONTEXTO MEDIOAMBIENTAL.	40
3.2	PRINCIPALES MAGNITUDES MEDIOAMBIENTALES.	45
3.3	ACTUACIONES CON IMPACTO AMBIENTAL.	61
3.4	GESTIÓN DE LAS RECLAMACIONES EN MATERIA MEDIOAMBIENTAL.	84
4	DESEMPEÑO SOCIAL	85
4.1	EN EL ÁMBITO DE NUESTRA PLANTILLA.	88
4.2	ACTUACIONES CON IMPACTO EN LOS AGRICULTORES.	107
4.3	ACTUACIONES CON IMPACTO EN LA SOCIEDAD ARAGONESA.	111
4.4	ACTUACIONES CON IMPACTO EN NUESTROS MONTES.	128
4.5	INFORMACIÓN RELATIVA A LOS RECURSOS HUMANOS	133
4.6	INFORMACIÓN RELATIVA A LOS DERECHOS HUMANOS.	134
5	ESTRATEGIA SOSTENIBLE	135
5.1	CAMINO DE UNA ESTRATEGIA SOSTENIBLE	138
5.2	INTEGRANDO ESTRATEGIAS	139
5.3	COMPROMISO DE LA ORGANIZACIÓN	144
5.4	PRINCIPALES GRUPOS DE INTERÉS	147
5.5	ASUNTOS MATERIALES	151
5.6	SEGUIMIENTO DE 2021 Y PROPUESTA DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD 2022	153
5.7	ALGUNAS COSAS QUE PASARON EN 2021	156
6	ACERCA DEL DOCUMENTO	159
6.1	ASPECTOS GENERALES	161
6.2	CUADRO DE INDICADORES	162

MENSAJE DE LA DIRECTORA GERENTE

Pese a que todo indica que dejamos atrás dos años duros de pandemia, conviene recordar que seguimos viviendo tiempos difíciles.

La situación económica en la que nos encontramos, la inestabilidad asociada a un entorno bélico, los fenómenos meteorológicos que sufrimos cada vez con mayor frecuencia sumado a un mundo en el que tanto la normativa como la tecnología están en continua evolución, nos van a marcar, entre otros, las reglas de juego de los próximos años.

No obstante, si echamos la vista atrás y nos quedamos con las lecciones aprendidas, vemos que la COVID 19 nos ha enseñado que todo puede cambiar de un día para otro y que la capacidad que tienen las empresas para adaptarse con rapidez a la nueva situación se convierte en un factor clave para salir adelante.

SARGA es un claro ejemplo de ello. *La flexibilidad y el compromiso demostrado en estos últimos años ha hecho más evidente si cabe nuestra clara vocación de servicio a la sociedad aragonesa*, prueba de ello es la Placa al Mérito de Protección Civil de Aragón 2020 que SARGA recibió este pasado año.

Que a lo largo del 2021 hayamos superado las *200.000 jornadas de trabajo en el dispositivo forestal*, que más de *9.600 escolares* participaran en los programas de *educación ambiental* a pesar de un contexto epidemiológico, que sigamos prestando, con alto grado de satisfacción, la *recogida de cadáveres animales* en las explotaciones ganaderas en un año en el que nuevamente *se ha batido un récord en kg. recogidos* (incremento de casi un 10% respecto al 2020), que hayamos gestionado con éxito actuaciones de emergencia para *paliar los efectos de las riadas del Ebro y la borrasca "Filomena"*, que hayamos trabajado intensamente en conseguir una *mayor proyección nacional para los alimentos de Aragón* a través de un ambicioso plan de medios y acciones directas de promoción de venta en más de 300 establecimientos... evidencia que seguimos alineados con la visión que nos marcamos en su día para SARGA, ser un medio propio del Gobierno de Aragón que resulte útil, dimensionado para ser eficiente, moderno y gestionado de manera socialmente responsable.

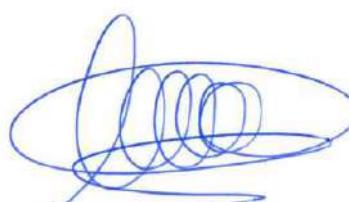
Un éxito asociado también al 2021, es que pese a estar dentro de un contexto de inestabilidad económica, **SARGA** no sólo ha atendido en tiempo y forma los encargos del Gobierno de Aragón, tal y como hemos visto en alguno de los ejemplos, sino que además ha cumplido con sus proveedores, y tras varios años de pérdidas *ha cerrado el año con un balance económico positivo*.

Me incorporé a SARGA como Directora Gerente en enero de 2022. Afortunadamente he tenido la posibilidad de ver de primera mano los principales servicios que prestamos y escuchar a las personas que están al frente en el día a día, su dedicación y entusiasmo me dan todas las garantías que necesito para saber que *vamos por el buen camino*.

Estoy afrontando el 2022 como un año repleto de retos y confío que sigamos siendo una pieza clave para el Gobierno de Aragón y que los *procesos de digitalización y sostenibilidad*, ya comenzados, acaben dando sus frutos para convertir a SARGA en un referente del Sector.

Esta Memoria de Responsabilidad Social Corporativa ilustra nuestro espíritu, nuestra razón de ser y nuestra gestión responsable. Os animo a leerla y a seguir trabajando en la misma línea que se ha demostrado hasta ahora.

Nos vemos pronto,



Fdo.: Victoria Esteruelas Zaldívar

*Esta memoria no podría haberse confeccionado sin
el trabajo y la colaboración de todas las personas
que trabajan en SARGA.*

¡Muchas gracias!



1. Nuestra empresa

Ofrecer una gestión eficaz, optimizada con los recursos disponibles y siempre al servicio de la comunidad aragonesa.

- 1.1. PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN.**
- 1.2. DÓNDE NOS ENCONTRAMOS.**
- 1.3. GOBIERNO CORPORATIVO.**
- 1.4. ALGUNOS DATOS IMPORTANTES.**
- 1.5. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA EMPRESA.**
- 1.6. MERCADO EN EL QUE OPERA.**
- 1.7. LÍNEAS PRINCIPALES DE ACTIVIDAD.**

1.1 PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN.

La **SOCIEDAD ARAGONESA DE GESTIÓN AGROAMBIENTAL S.L.U. (SARGA)** es una sociedad mercantil autonómica de capital social íntegramente público, suscrito en su totalidad por el Gobierno de Aragón a través de la Corporación Empresarial Pública de Aragón, único accionista de la organización.

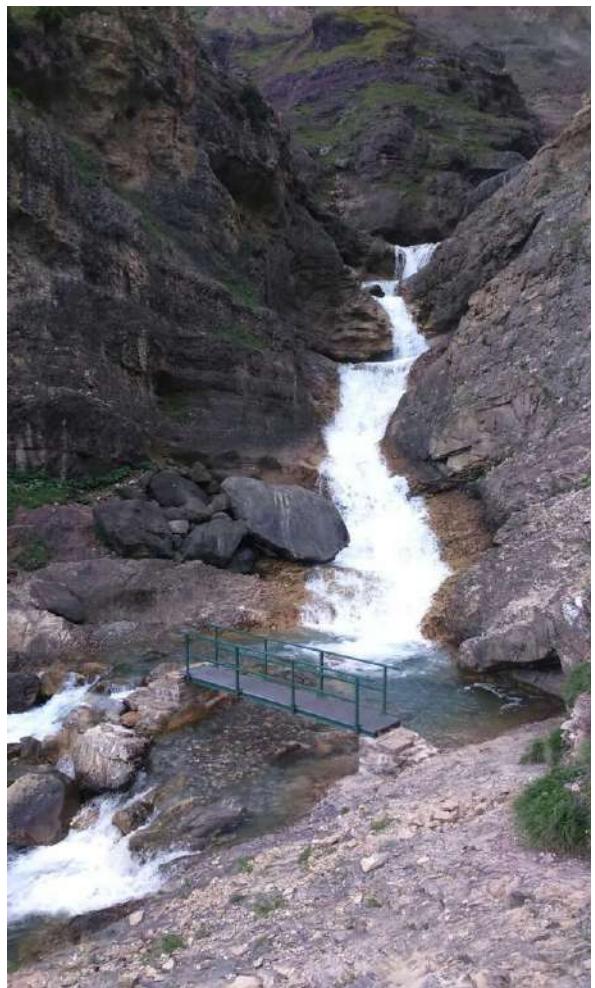
SARGA es, por tanto, un ente del sector público con personalidad jurídica propia, que actúa bajo la forma de sociedad de responsabilidad limitada unipersonal.

Su cometido viene determinado por los encargos y encomiendas del Gobierno de Aragón, fundamentalmente del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente. Debe prestar sus servicios con un adecuado dimensionamiento, ajustado a las necesidades de servicio, siguiendo una filosofía de eficiencia en su gestión, sin pretender la obtención de un beneficio en sus resultados, pero sí actuando bajo pautas de control presupuestario y equilibrio financiero.

La actividad de SARGA se circscribe al territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón sin competir con empresas del sector privado en ninguna de sus actividades.

SARGA debe ser una empresa instrumental, útil, eficiente, moderna y con una gestión transparente y responsable.

Los trabajos que realiza están dirigidos a la mejora del medio rural y medio ambiental de la Comunidad Autónoma de Aragón, estando especializados en temas agrarios y medioambientales, con más de 20 años de experiencia al servicio de las políticas agrarias y medioambientales del Gobierno de Aragón.



1.2 DÓNDE NOS ENCONTRAMOS

SARGA dispone de oficinas e instalaciones distribuidas por todo el territorio aragonés desde los que se realizan los diferentes servicios de la empresa. Cada una de las tres provincias tiene una oficina de referencia. En estas oficinas está ubicado el personal de estructura y técnico.

Oficinas Centrales en Zaragoza	Oficina Huesca en Fornillos de Apiés	Oficina en Teruel
Av. de Ranillas 5 Edificio A	Ctra. HUV 3242 Km 1	C/. Londres- Parcela 256
3 ^a planta	Parcela 228 Polígono 3	Pol. La Paz
50018 - Zaragoza	22195 Fornillos de Apiés- Huesca	44003 - Teruel
Tel: 976 07 00 00	Tel: 974 70 96 42 y 876 670 109	Tel: 978 61 41 27
Fax: 976 07 00 01	Fax: 974 940 013	Fax: 978 66 11 64

El servicio de recogida de subproductos ganaderos se presta desde diferentes Centros logísticos, cuyas ubicaciones son las siguientes:

Ctro. Logístico Zaragoza -PTR-	Ctro. Logístico Perales de Alfambra	Ctro. Logístico Tamarite de Litera	Ctro. Logístico en Fornillos de Apiés
C/. Ozono nº 85. Parcela C1 10-2	Paraje de la Carra,	Ctra. N-240 Km. 121,800	Ctra. HUV 3242 Km 1 Parcela 228
Parque Tecnológico del Reciclado	Parcela 5076 Pol. 501	Silo SEMPA	Polígono 3
50720 - La Cartuja Baja, Zaragoza	44163 - Perales de Alfambra, Teruel	22550 - Tamarite de Litera, Huesca	22195 Fornillos de Apiés, Huesca
Tel: 976 78 86 40	Tel: 978 77 56 82	Tel: 974 42 50 74	Tel: 974 70 96 42 y 876 670 109
Fax: 976 77 17 45	Fax: 978 77 56 77	Fax: 974 42 50 74	Fax: 974 940 013

Ctro. de Transferencia de Alcañiz
Camino Padre Santo S/N, Ctra. N-211 Km. 255
Pol. 675 Parcela 46
44600 - Alcañiz , Teruel
Tel: 978 08 50 69

Así mismo, SARGA lleva a cabo servicios en otros espacios y centros de trabajo como son los relacionados con la sanidad animal y los centros de interpretación.

Actualmente son estos:

Unidad de Salud de Bosques	Centro de Recuperación de Fauna Silvestre (CFRS)	Espacio Alfranca	Laboratorio Agroalimentario Montañana
Laboratorio Montaña	Finca de la Alfranca S/N	Finca de la Alfranca S/N	Av. Montaña nº 930
Edificio Multidisciplinar	50195 - Pastriz (Zaragoza)	Ctra. De Pastriz, Km. 2	Centro Tecnológico I+D
50059 – Montaña (Zaragoza)	Tfno.: 976 716 368	50195 - Pastriz (Zaragoza)	50059 – Montaña (Zaragoza)
IFA Jaca	Servicios Forestales de Huesca	Servicios Forestales de Alcañiz	Tfno.: 976 716 943
Ctra. De Jaca-Pamplona Km 7	Ronda industria nº 26B	P.T. Technopark. Motorland	C. I. San Juan de Plan
22700 Jaca (Huesca)	Pol. SEPES	Edificio 3. Naves 2 y 3	Regacho de San Juan de Plan, en las proximidades del río Cinqueta
Tfno.: 974 356 819	22006 - Huesca	44600 – Alcañiz (Teruel)	22367 San Juan de Plan (Huesca)
C.I. de Cal cena	Tfno.: 974 286 673	Tfno.: 978 871 450	Tfno.: 683 496 233
Antiguas Escuelas S/N	C.I. de Añon del Moncayo	C.I. de Agramonte	C.I. de Bierge
50268 - Cal cena (Zaragoza)	Bajos del Ayuntamiento	Ctra. al Santuario	Ctra. de Bierge a Rodellar
Tfno.: 689 228 970	Plaza de España s/n	Termino de Agramonte	22144 - Bierge (Huesca)
C.I. de Arguis	50590 - Añon del Moncayo (Zaragoza) Tfno.: 976 649 296	50500 - Tarazona (Zaragoza)	Tfno.: 974 318 238
Ctra. antigua de Huesca a Sabiñá nigo	C.I. de Santa Cilia de Panzano	Tfno.: 976 192 125	C.I. de Benasque
Casa forestal de Arguis	Frente a la iglesia C/ Única	C.I. de Eriste	Ctra. de Benasque a Anciles Km. 1
22150 – Arguis (Huesca)	22141 - Santa Cilia de Panzano (Huesca)	Antiguas escuelas	Antigua casa forestal
Tfno.: 682 349 338	Tfno.: 679 749 861	22469 - Eriste (Huesca)	22440 - Benasque (Huesca)
C.I. de Aneto	C.I. de La Alfranca	Tfno.: 974 551 724	Tfno.: 974 552 066
Pl. de la Iglesia	Ctra. de Pastriz Km. 2	C.I. de San Juan de la Peña	C.I. de Donarque
22487 – Aneto (Huesca)	Finca de la Alfranca S/N	Pradera de San Indalecio	Ctra. de Albarracín a Bezcas.
Tfno.: 699 781 086	50660 - Pastriz (Zaragoza)	(Junto a monasterio nuevo)	Casa forestal del puerto de Donarque
C.I. de la Laguna de Gallocanta	C.I. de Sariñena	22711 - San Juan de la Peña (Huesca)	44100 - Albarracín (Teruel)
Ctra.de Tornos a Bello	Ctra. Zaragoza - Monzón	Tfno.: 974 361 476	Tfno.: 978 681 072
44232 - Bello (Teruel)	22200 - Sariñena (Huesca)	C.I. de Anso	C. I. de Torla, Huesca
Tfno.: 978 734 031	Tfno.: 680 212 166	Antiguo cine	Avda. de Ordesa, 2
C. I. de las Saladas de Chirpana	C. I. de Villarluengo	22728 - Anso (Huesca)	22376 Torla-Ordesa (Huesca)
C/ Mayor, 25	Pza. del Ayuntamiento	Tfno.: 974 370 210	Tfno.: 974 486 472
50792 Chirpana (Zaragoza)	44559 Villarluengo (Teruel)	C. I. de Lecina	Punto de información Escalona
Tfno.: 976 637 437	Tfno.: 650 204 819	Plaza s/n	Avda. Pineta, 9
Centro de información Fanlo	Centro visitantes Tella	22148 Lecina (Zaragoza)	22363 Escalona (Huesca)
C/ Iglesia s/n	C/ La Iglesia s/n	Tfno.: 689 222 467	Tfno.: 974 505 131
22375 Fanlo (Huesca)	22364 Tella (Huesca)	Centro de información Escuaín	Punto de información Bielsa
Tfno.: 974 948 150	Tfno.: 974 346 677	C/ Única s/n	Plaza Mayor s/n
		22362 Escuaín (Huesca)	22350 Bielsa (Huesca)
		Tfno.: 974 941 560	Tfno.: 974 501 043

Las cuadrillas forestales y de Espacios Naturales Protegidos están desplegadas en sus correspondientes bases y tajos sobre el terreno a lo largo de todo el territorio de Aragón.

También, todas aquellas personas que atienden los Centros de Interpretación de la naturaleza o los que prestan asistencias técnicas en materia agraria, ganadera, protección medioambiental o biodiversidad, quienes desempeñan su trabajo de campo allí donde es el objeto de su actuación.

1.3 GOBIERNO CORPORATIVO

1.3.1 Consejo de Administración

SARGA cuenta con un Consejo de Administración, principal órgano decisorio y aprobatorio de las políticas y actuaciones de la empresa. El mismo está compuesto por un Presidente, nueve vocales, un letrado asesor y un secretario no consejero. Dichos miembros, son destacados representantes de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y de sus organismos públicos dependientes, así como conocedores del ámbito del sector público y de las necesidades de Aragón en materia agroambiental. Uno de los miembros del Consejo se designa a propuesta de las Cortes de Aragón.

Composición del Consejo de Administración a 31 de diciembre de 2021.

Presidente: D. Joaquín Olona Blasco, Consejero del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

Nueve Vocales:

- D. José Luis Castellano Prats.
- D. Jesús Nogués Navarro.
- D. Enrique Novales Allué.
- Dña. María Dolores Fornals Enguídanos
- Dña. Eva María Fortea Báguena
- D. Diego Bayona Moreno.
- D. Esteban del Ruste Aguilar
- D. Carlos Gamarra Ezquerra
- D. Juan Manuel Castell Esteban (designado por Cortes de Aragón).

Secretario no consejero: D. Gerardo Marcuello Fernández.

Letrado Asesor: D. Juan Ignacio Pérez Más.

1.3.2 Dirección Gerencia

La persona que ejerce como máximo responsable ejecutivo de la sociedad es nombrada por el Consejo de Administración de SARGA de conformidad con la propuesta vinculante del Consejo de Gobierno de Aragón. Desde el 23 de diciembre de 2015 el puesto de Director Gerente es desempeñado por Jorge Díez Zaera hasta el 22 de octubre de 2021, fecha en la que cesa su relación laboral con SARGA.

A partir de este momento, el puesto de Dirección Gerencia queda vacante hasta el 22 de diciembre de 2021, fecha en la que se aprueba por el Consejo de Gobierno de Aragón la propuesta vinculante de nombramiento de Dª Mª Victoria Esteruelas Zaldívar, tras el procedimiento de concurrencia pública instado para cubrir la vacante en cumplimiento de lo establecido por el artículo 122 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón.

El Consejo de Administración de SARGA, en su sesión de fecha 17 de enero de 2022, aprueba por unanimidad el nombramiento como Directora Gerente de SARGA a Dª Mª Victoria Esteruelas Zaldívar, conforme a la propuesta vinculante del Gobierno de Aragón.

1.3.3 Comité de Dirección

El Comité de Dirección está compuesto por el Director Gerente, el Director Corporativo y la Directora de Operaciones.

También, en los aspectos jurídicos que le competen, asiste a las reuniones el Responsable del Departamento de Servicios Jurídicos y Contratación. Es en este Comité donde se adoptan las decisiones que definen la estrategia de la organización, impulsando las actuaciones que garanticen una gestión eficaz y sostenible de la misma.

Toda la información relativa a SARGA en cumplimiento de sus obligaciones de transparencia está disponible en la web del Gobierno de Aragón [Sector Público Empresarial Autónomico. Gobierno de Aragón. \(aragon.es\)](#) y en su web de http://www.sarga.es/informacion_institucional.html

1.4 ALGUNOS DATOS IMPORTANTES

2021 fue un año de adaptación paulatina a la nueva situación post COVID, en el que las medidas fueron relajándose en algunos aspectos siempre siguiendo las indicaciones de las autoridades. Así se mantuvo la limitación de aforos, evitando reuniones presenciales, fomentando las videoconferencias y obligando al uso de las mascarillas en los espacios cerrados y compartidos.

Así, a 31 de diciembre de 2021, se continúa con un modelo mixto presencial y teletrabajo que permita garantizar la seguridad.

A pesar de todas estas circunstancias, señalar que el volumen de actividad de SARGA medido en importe neto de la **cifra de negocios en 2021, fue de 55,68 millones de euros.** (ver detalle en el Capítulo 2)

La **plantilla media en 2021 fue de 1.285 trabajadores**, llegando en los meses punta de verano a cerca de 1.500 personas. Dichos periodos punta coinciden con los meses de máximo despliegue de los operativos de prevención y extinción de incendios, trabajos forestales y de mantenimiento y vigilancia de los espacios naturales protegidos.

En 2021 se han mantenido las dos tipologías de trabajo de los últimos años, una de trabajos preventivos de incendios centrada en el periodo más estival, y otra de tratamiento selvícolas en montes públicos.

Estas líneas de trabajos concentran la mayor dotación presupuestaria para la empresa (prácticamente el 50% del presupuesto), lo que exige seleccionar, planificar, formar y preparar adecuadamente al colectivo de trabajadores que la desarrolla, mejorando y especializando su capacitación y cuidando su entorno laboral para cumplir con los trabajos asignados.

Los servicios prestados por SARGA se efectúan mayoritariamente con medios propios, si bien se requieren trabajos con apoyo de vehículos, equipos de protección individual (EPI's), combustibles, consumibles y maquinaria ligera.

La desaparición de las obras de infraestructuras que se ejecutaban con medios de terceros, ha hecho que los servicios prestados por la empresa se efectúen mayoritariamente con medios propios, si bien se requieren trabajos con apoyo de vehículos, EPI's, combustibles, consumibles y maquinaria ligera.



Dentro de los equipos propios, destacar los siguientes:

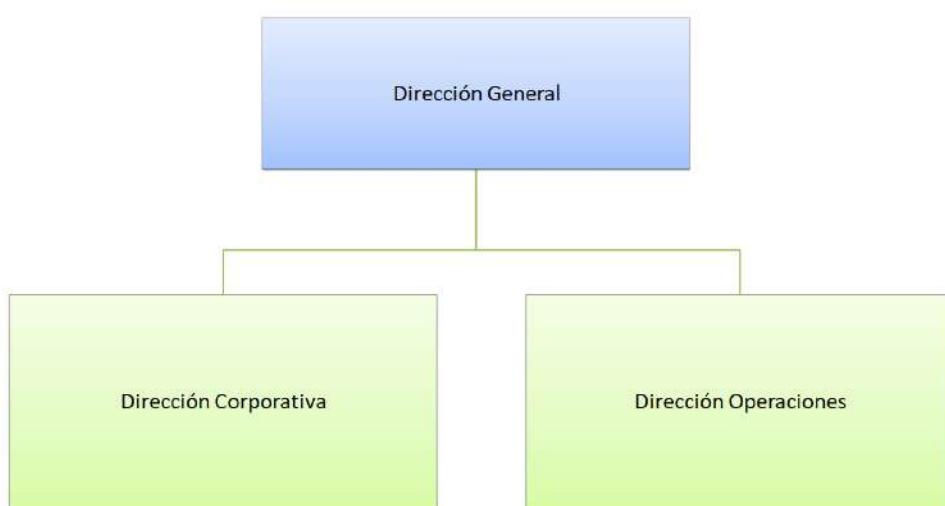
- **48 camiones de recogida de subproductos ganaderos.**
- **Taller mecánico de mantenimiento de vehículos** ubicado en Centro Logístico de Zaragoza.
- **Taller mecánico de mantenimiento de vehículos agrícolas** y de elementos de promoción agroalimentaria ubicado en la finca de La Alfranca (Zaragoza).
- **Equipos mecánicos para el laboreo agrícola** en la finca de La Alfranca (Zaragoza).
- **Motosierras, desbrozadoras, carros de transporte y equipos** para las cuadrillas de prevención y extinción de incendios y espacios naturales protegidos.
- Los **vehículos contratados en modalidad de “renting” flexible** para los desplazamientos de cuadrillas forestales y naturales y de las personas que prestan las asistencias técnicas por todo el territorio, incluidas cinco plataformas adjudicadas a un transportista para emergencias de recogida.

1.5 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA EMPRESA¹

En la vertiente organizativa, en 2021 se han mantenido las medidas adoptadas en 2020, conservando la estructura directiva, y se han agrupado actividades bajo una misma responsabilidad con el fin de optimizar recursos y conocimiento.

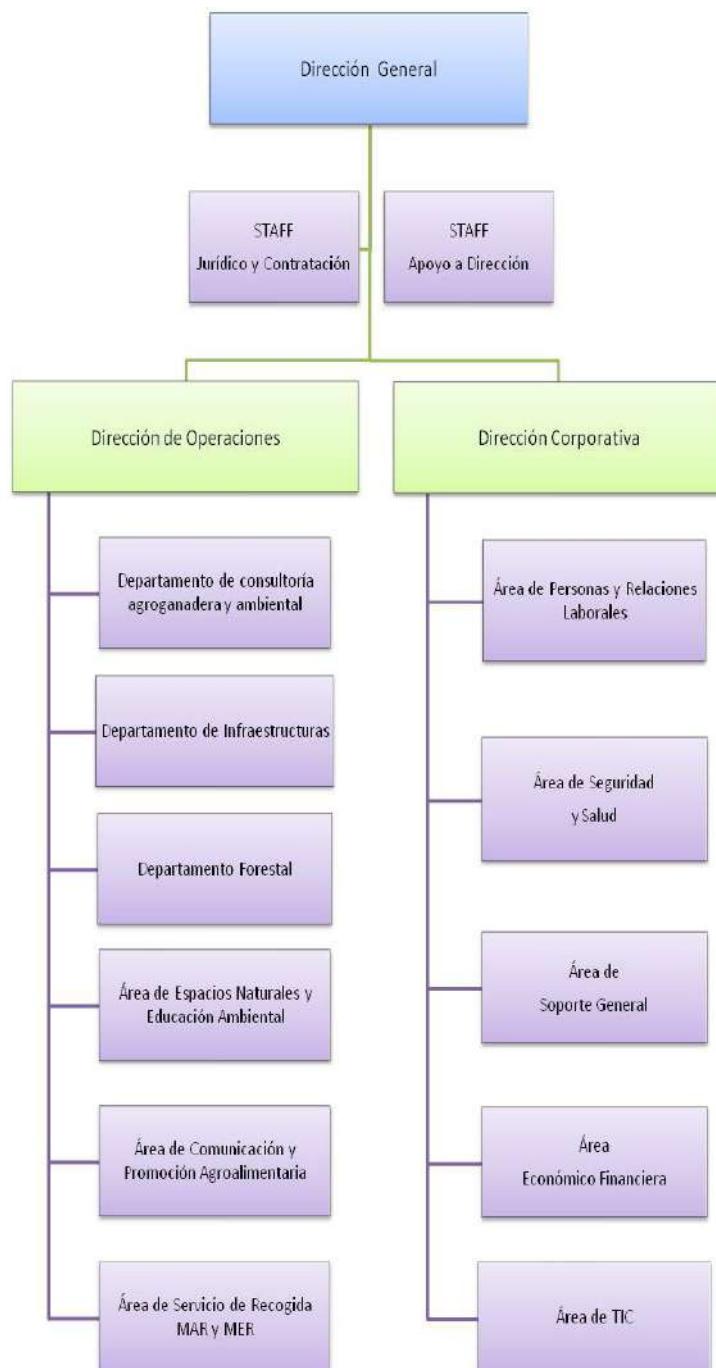
El organigrama de la empresa, queda pues como sigue:

1. Se mantiene la estructura directiva con dos direcciones dependiendo del Director Gerente.



¹ La estructura organizativa de SARGA ha sido modificada tras la incorporación de la nueva Gerente, por lo que es diferente en el momento de publicación de esta Memoria.

2. De manera transversal y dependiendo directamente de la Dirección gerencia se han establecido un Staff de Apoyo a Dirección que con carácter transversal da soporte al Comité de dirección en aquello que precisa, y un Staff de Jurídico y Contratación que también apoya al Comité de Dirección en los asuntos que tienen que ver con la Contratación, licitación y soporte jurídico general.
3. Respecto a la estructura organizativa de la organización, durante 2021 se ha mantenido estable, siendo la que se indica a continuación:



1.6 MERCADO EN EL QUE SARGA OPERA

SARGA, en su condición de medio propio del Gobierno de Aragón, mantiene con éste una relación instrumental fundamentada en la capacidad de auto organización de las administraciones públicas, por lo que, a todos los efectos, las relaciones son de carácter interno, dependiente y subordinado, quedando los negocios jurídicos que se celebren al amparo de las mismas, de acuerdo con las normas y régimen de funcionamiento que rige a SARGA y excluidos del ámbito de aplicación de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Los principales instrumentos para articular las relaciones entre la Administración y SARGA, de acuerdo a la legislación aplicable, son, entre otros, el encargo de ejecución, la encomienda de gestión, las transferencias de capital para la prestación de determinados servicios o la concesión demanial.

En este sentido, los encargos de ejecución que la Administración de la Comunidad Autónoma realiza a SARGA en calidad de medio instrumental de los mismos, están regulados por la Disposición Adicional Decimotercera del Texto Refundido de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón aprobado por Decreto Legislativo 2/2001, de 3 de julio.

En concreto, en su apartado primero dicha disposición establece que las empresas públicas cuyo capital pertenezca íntegramente a la Administración de la Comunidad Autónoma –como es el caso de SARGA–, directamente o a través de sus organismos públicos, en el marco de sus estatutos y objeto social, podrán gestionar actuaciones de competencia de los Departamentos u organismos públicos de la Administración autonómica, que serán financiadas con cargo a los créditos establecidos en las distintas secciones presupuestarias, de acuerdo con una serie de condiciones y trámites.

Su ámbito geográfico de actuación se ciñe a la Comunidad Autónoma de Aragón.



1.7 LÍNEAS PRINCIPALES DE ACTIVIDAD.

SARGA viene desarrollando una serie de servicios agroambientales por encargo o encomienda del Gobierno de Aragón, que constituye su tipología de servicios básicas.

De dichos servicios, hay una serie de ellos que se pretenden mantener y consolidar de manera estable y permanente, agrupándolos en un menor número de encargos de tramitación plurianual bajo un espíritu de eficiencia. De este modo los servicios estables y permanentes se pueden planificar adecuadamente.

Adicionalmente y bajo recomendaciones de la Intervención General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón recogidas en Circulares emitidas a principio de 2018, se articulan bajo dotaciones presupuestarias a través de transferencias nominativas.

Al respecto se avanzó en la definición orgánica del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente que asignaba funciones a desarrollar por los medios propios personificados, que en lo que hace a SARGA como medio propio, bajo la tutela, planificación, dirección y control de la Dirección General u órgano competente, dado su carácter permanente y estructural, son los siguientes:

a) En el ámbito competencial de la Secretaría General Técnica:

- Recopilación y análisis de información estadística, en base a trabajos de campo y encuestas, necesaria para la elaboración por parte del Departamento de las estadísticas oficiales y del Anuario Estadístico de Aragón.
- Asistencia técnica a procedimientos expropiatorios competencia del Departamento.

b) En el ámbito competencial de la Dirección General de Desarrollo Rural:

- Funcionamiento y desarrollo de la Oficina del Regante, que tiene por objeto la gestión, tratamiento y difusión de la información de la red de estaciones meteorológicas automáticas, así como el asesoramiento técnico, formación, divulgación y transferencia al sector del regadío y a las Comunidades de regantes.
- Elaboración y redacción de procesos completos de proyectos de concentración parcelaria.
- Servicios asociados a proyectos de infraestructuras de modernización y mejora de regadíos realizados en años anteriores.

c) En el ámbito competencial de la Dirección General de Calidad y Seguridad Alimentaria:

- La gestión de servicios públicos adscritos, como la Recogida de Cadáveres de animales de explotaciones ganaderas (SANDACH), que igualmente forman parte de su objeto social.

- Prestación de servicios de análisis y control de obligado cumplimiento por la Comunidad Autónoma, relativos a enfermedades animales de declaración obligatoria, a productos fitosanitarios conforme al Programa de control oficial, a seguridad alimentaria y a calidad diferenciada.
- Prestación de servicios de refuerzo de guardias veterinarias para accidentes y emergencias derivadas de movimientos pecuarios.
- Prestación de servicios autonómicos obligatorios en Reservas de Caza y Cotos sociales en Aragón.

d) En el ámbito competencia de la Dirección de Innovación y Promoción Agroalimentaria:

- Impulso y dinamización de la promoción agroalimentaria de productos aragoneses y marcas de calidad que tiene por objeto la participación y organización eventos, la divulgación, apoyo técnico a la planificación.

e) En el ámbito competencial de la Dirección General de Producción Agraria y en relación con las ayudas PAC:

- Asistencia técnica para la realización de controles documentales y de controles in situ o de campo en el ámbito de la OCM, para las ayudas SIGC (sistema integrado de gestión y control) del Programa de Desarrollo Rural y para las ayudas directas por superficie.
- Prestación de servicios de asistencia técnica relacionados con incumplimientos e incidencias en la gestión de asignación de derechos de pago básico y de ayudas asociadas.

f) En el ámbito competencial de la Dirección General de Medio Natural y Gestión Forestal:

- Organización y gestión de un operativo forestal que tiene por objeto garantizar la disponibilidad de los medios humanos y materiales así como de asistencia técnica necesarios para atender con eficiencia las emergencias derivadas de los incendios forestales y para la ejecución con estos medios de trabajos de prevención de incendios, de conservación y mejora forestal.
- Acciones de recuperación y protección de especies piscícolas autóctonas, viveros, limpieza riberas y elaboración de planes de defensa.
- Gestión de mantenimiento, información a visitantes y vigilancia de la Red de Espacios Naturales Protegidos, incluido el Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido.
- Servicios de recuperación de fauna silvestre y de cría en cautividad derivada de los planes de recuperación de especies amenazadas. Desarrollo de los trabajos de inventario y monitorización de especies de flora y fauna.

- Organización y gestión de un operativo de la red natural de Aragón que tiene por objeto garantizar la disponibilidad de los medios humanos y materiales necesarios para atender el mantenimiento básico de los espacios, así como de información y orientación al visitante.
- g) En el ámbito competencial de la Dirección General de Cambio Climático y Educación Ambiental:
- Prestación de servicios necesarios para el impulso a la innovación, así como para la gestión del seguimiento y control de la lucha integral contra la contaminación de los residuos generados por la fabricación del Lindano en Aragón, así como para el mantenimiento de las infraestructuras e instalaciones asociadas al mismo.
 - Servicios de mantenimiento de infraestructura, instalaciones y espacios de la finca urbana de la Alfranca y su camino natural de acceso.
 - Gestión de los centros de interpretación y apoyo técnico de la red natural de Aragón.
- h) Bajo la tutela, planificación, dirección y control del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (INAGA) y del Instituto Aragonés del Agua (IAA):
- Elaboración de informes para la tramitación de autorizaciones y Procedimientos de gestión ambiental en la Comunidad Autónoma.
 - Procedimiento de gestión ambiental de depuradoras.

Además de estas actividades de carácter permanente y estructural, SARGA seguirá realizando:

- Cualesquiera otras encomiendas o encargos que dentro de su objeto social puedan ser asignados a SARGA como medio propio por parte del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente y en general, de los diferentes organismos de la Administración de la Comunidad Autónoma en sus respectivos ámbitos competenciales de la que es medio propio personificado, con un carácter más puntual (por ejemplo, limpieza de riberas, apoyo técnico en tramitaciones de expedientes eólicos sujetos a plazos abreviados, apoyo al 112, coordinación de Proyectos Europeos, concesión demanial de fincas u organización y gestión de eventos de distinta naturaleza).





2. Desempeño económico

*SARGA debe ser en una empresa instrumental,
útil, eficiente, moderna y con una gestión
transparente y responsable.*

- 2.1. ANÁLISIS ECONÓMICO DE ACTUACIONES.**
- 2.2. SEGUIMIENTO DE CONTRATACIÓN.**
- 2.3. GESTIÓN Y CONTROL ECONÓMICO.**
- 2.4. OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA.**
 - i. EN MATERIA DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO.
 - ii. ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA.
 - iii. INFORMES DE AUDITORÍAS.

2.1 ANÁLISIS ECONÓMICO DE ACTUACIONES

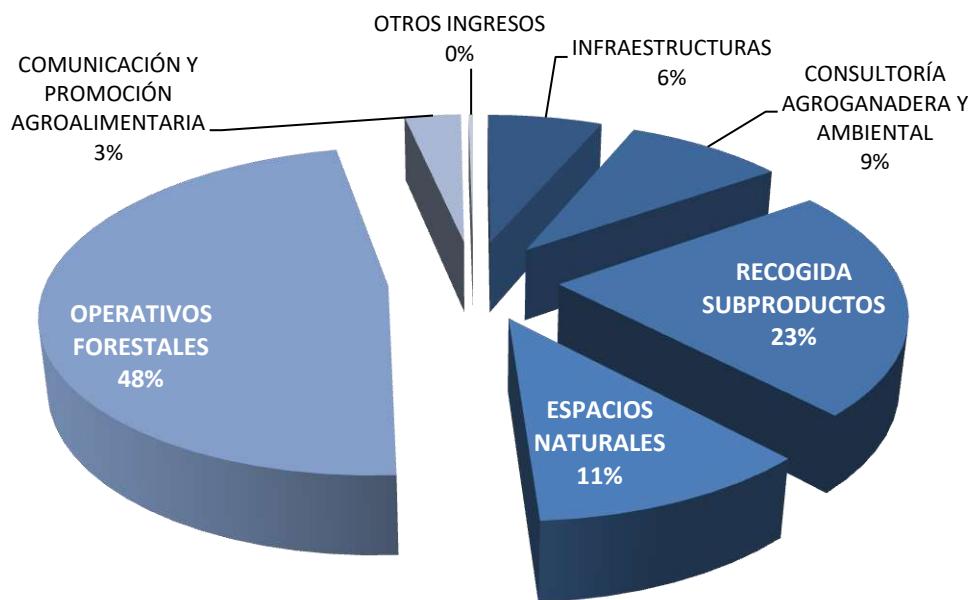
INGRESOS POR LÍNEAS DE ACTIVIDAD (en €)	2017	2018	2019
INFRAESTRUCTURAS	8.645.317,72	7.397.958,74	5.876.025,94
Obras	3.778.735,25	2.734.231,72	1.347.295,59
Proyectos	2.155.249,93	1.210.196,72	2.046.997,71
Proyectos Estratégicos	286.206,67	283.367,38	411.743,77
Sanidad animal	665.408,03	745.509,45	654.964,85
Servicios de agricultura	1.759.717,84	2.424.653,47	1.415.024,02
RESTO OPERACIONES	16.082.427,67	17.670.857,69	18.432.531,76
Auditorías	0,00	0,00	0,00
Biodiversidad	2.049.401,82	2.254.132,48	2.161.785,36
Recogida subproductos	9.790.018,41	10.574.666,02	11.076.991,06
Planificación y Educación ambiental	933.771,48	1.231.922,49	1.300.996,91
Espacio Alfranca	309.297,48	340.480,68	337.566,91
Espacios Naturales y PNOMP	2.999.938,48	3.269.656,02	3.555.191,51
OPERATIVOS FORESTALES	21.174.935,43	23.766.267,15	24.970.304,37
Asistencias Forestales	985.575,67	791.707,38	837.942,16
Prevención y extinción de incendios	18.989.297,02	21.608.972,73	22.992.028,06
Servicios forestales	1.200.062,74	1.365.587,04	1.140.334,15
CENTENARIO ORDESA		1.592.324,93	2.627.634,58
COMUNICACIÓN Y PROMOCIÓN AGROALIMENTARIA(*)			891.105,55
OTROS INGRESOS	115.606,47	112.384,42	96.801,87
Informática	21.600,00	21.600,00	21.624,41
Coordinación de Seguridad y Salud	59.487,16	71.808,10	72.559,17
Varios	34.519,31	18.976,32	2.617,29
TOTAL	46.018.287,29	50.539.792,93	52.894.413,07

(*) Importe incluido en el total pero no desglosado en la Memoria de 2019

Los datos correspondientes a 2021 se han reagrupado acorde a lo establecido en 2020, con una nueva estructura del organigrama , siendo la distribución, como se indican en la siguiente tabla:

INGRESOS POR LÍNEAS DE ACTIVIDAD (en €)	2020	2021
INFRAESTRUCTURAS	3.353.257,31	3.664.522,84
Obras	1.384.111,22	1.386.622,29
Proyectos	1.245.151,83	1.602.910,89
Proyectos Estratégicos	723.994,26	674.989,66
CONSULTORÍA AGROGANADERA Y AMBIENTAL	4.614.543,69	5.056.932,38
Sanidad animal	684.878,58	445.059,73
Servicios de agricultura	1.549.353,88	2.103.467,50
Biodiversidad	2.380.311,23	2.508.405,15
RECOGIDA SUBPRODUCTOS	11.772.288,04	12.978.521,83
ESPACIOS NATURALES	6.015.205,71	6.325.462,91
Planificación y Educación ambiental	1.431.653,51	1.609.560,99
Espacio Alfranca	411.438,82	422.916,76
Especios Naturales y PNOMP	4.172.113,38	4.292.985,16
OPERATIVOS FORESTALES	26.284.392,35	27.154.012,97
Asistencias Forestales	899.606,21	845.918,81
Prevención y extinción de incendios	24.267.489,05	24.498.060,11
Servicios forestales	1.117.297,09	1.810.034,05
COMUNICACIÓN Y PROMOCIÓN AGROALIMENTARIA	3.656.252,40	1.802.066,81
CENTENARIO ORDESA	2.400,00	0
OTROS INGRESOS	95.542,25	138.690,70
Informática	20.473,92	21.624,79
Coordinación de Seguridad y Salud	70.546,84	96.542,43
Varios	4.521,49	20.523,48
TOTAL	55.793.881,75	57.120.210,44

DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS POR LÍNEA DE ACTIVIDAD 2021



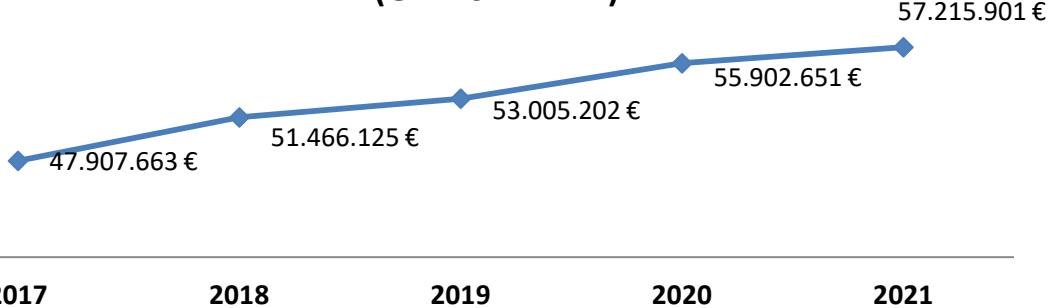
EVOLUCIÓN DE INGRESOS POR LÍNEA DE ACTIVIDAD.



MAGNITUDES FINANCIERAS (en €)

	2017	2018	2019	2020	2021	%
INGRESOS	47.907.663,01	51.466.125,22	53.005.202,36	55.902.650,56	57.215.900,60	102,35%
Importe neto de la cifra de negocio	45.656.086,78	48.616.298,19	49.816.485,30	55.136.808,05	56.677.324,64	102,79%
Otros ingresos de la explotación	362.200,51	1.923.494,74	3.077.927,76	657.073,70	442.885,80	67,40%
Otros	1.889.375,72	926.332,29	110.789,30	108.768,81	95.690,16	87,98%
GASTOS	47.792.996,99	52.586.885,19	53.544.928,91	59.293.998,81	56.054.386,32	94,54%
Aprovisionamientos	8.889.004,99	7.826.247,98	7.732.290,70	9.018.605,10	8.068.561,50	89,47%
Gastos de personal	31.680.990,25	35.915.569,56	36.029.576,39	36.883.703,46	39.071.489,43	105,93%
Otros gastos de explotación	6.448.187,20	8.004.932,96	9.088.885,10	12.864.539,62	8.412.172,91	65,39%
Amortización del inmovilizado	774.814,55	840.134,69	694.176,72	527.150,63	502.162,48	95,26%
RESULTADO EXPLORACIÓN(*)	114.666,02	-1.120.759,97	-541.690,30	-3.404.880,73 (*)	1.154.054,25	#VALOR!
RESULTADO DEL EJERCICIO	-155.104,17	-708.535,72	-478.072,08	-3.317.851,74	848.174,45	-25,56%
Beneficio antes de impuestos	109.926,23	-1.127.482,46	-548.169,62	-3.394.515,37	1.152.273,57	-33,95%
Impuesto sobre sociedades	-265.030,40	418.946,74	70.097,54	76.663,63	-304.099,12	-396,67%
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	37.302.538,67	35.884.435,75	35.841.016,27	40.424.422,84	43.702.353,11	108,11%
PATRIMONIO NETO	20.995.733,84	21.473.822,36	21.354.244,37	17.246.249,61	17.872.584,16	103,63%
Fondos propios	20.220.420,64	19.511.884,72	19.279.469,25	15.961.617,51	16.809.791,96	105,31%
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	775.313,20	1.961.937,44	2.074.775,12	1.284.632,10	1.062.792,20	82,73%
Pasivo no corriente	815.972,52	1.202.937,33	1.212.363,47	948.682,58	1.157.253,88	121,99%
Pasivo Corriente	15.490.832,31	13.207.676,06	13.274.406,43	22.229.490,65	24.672.515,07	110,99%
TOTAL ACTIVO	37.302.538,67	35.884.435,75	35.841.016,27	40.424.422,84	43.702.353,11	108,11%
Activo no corriente	7.677.779,23	8.572.435,75	8.926.455,32	8.478.625,05	7.936.000,01€	93,6%
Activo corriente	29.624.759,44	27.311.552,10	26.914.560,95	31.945.797,79	35.766.353,10 €	111,96%

**VALOR ECONÓMICO DISTRIBUIDO
(GRI 201-1 VED)**



**VALOR ECONÓMICO GENERADO
(GRI 201-1 VEG)**



REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN SOBRE FISCALIDAD¹ (GRI 207)

TIPO DE IMPUESTOS (en €)

Sobre el beneficio/rendimiento	2021
Retenciones soportadas sobre rentas de capital mobiliario	(1)
Retenciones soportadas sobre rentas de capital inmobiliario	(1)
Retenciones soportadas sobre ganancias patrimoniales	(1)
Retenciones practicadas sobre rentas de capital mobiliario	(2)
Retenciones practicadas sobre rentas de capital inmobiliario	(2) 6.803€
Retenciones practicadas sobre ganancias patrimoniales	(2)
Retenciones practicadas sobre rentas de actividades económicas y profesionales	(2) 10.094 €
Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE)	(3) 15.103 €

¹ NOTAS ACLARATORIAS

(1) IMPORTES QUE SE INCLUIRÁN EN LA DECLARACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES QUE SE PRESENTARÁ EN JULIO DEL PRÓXIMO AÑO.

(2) LAS QUE SE INCLUIRÁN EN LAS RESPECTIVAS DECLARACIONES INFORMATIVAS EN ENERO DE 2022.

(3) IMPORTE PAGADO EN EL EJERCICIO QUE SE REPORTA.

(4) IMPORTE INCLUIDO EN LA CUENTA DE RESULTADOS DEL EJERCICIO QUE SE REPORTA.

(5) IMPORTES RETENIDOS AL EMPLEADO EN CONCEPTO DE "SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DEL TRABAJADOR" SOBRE LAS RETRIBUCIONES DEVENGADAS EN EL EJERCICIO QUE SE REPORTA.

(6) DATOS DE LA DECLARACIÓN RESUMEN ANUAL O EN SII.

Sobre propiedades	2021
Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI)	(3) 26.062 €
Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana	(3)
Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO)	(3)
Asociados al empleo	2021
Salario bruto anual por todos los conceptos de los empleados	(4) 29.394.039 €
Retenciones practicadas sobre los rendimientos del trabajo	(2) 3.229.694 €
Seguridad Social a cargo de la empresa	(4) 10.321.030 €
Seguridad Social pagada por cuenta del trabajador	(5) 1.866.892 €
Sobre productos y servicios	2021
Impuesto sobre el Valor Añadido repercutido	(6) 1.529.021,10 €
Impuesto sobre el Valor Añadido soportado	(6) 2.179.557,11 €
Impuesto sobre el Valor Añadido deducido	(6) 1.020.879,19 €
Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales Onerosas y Actos Jurídicos	(3)
Operaciones Societarias (OS)	(3)
Actos Jurídicos Documentados (AJD)	(3)
Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	(3)
Impuesto Especial sobre Determinados Medios de Transporte	(3)
Impuestos especiales de fabricación	(3)
Tasa aprovechamiento de dominio público	(3)
Otros cánones de dominio público/ derecho de superficie	(3)
Otros, detallar	(3) 337,91 €
Canon derecho de superficie	337,91 €
Asociados al medioambiente	2021
Impuesto medioambiental sobre la emisión de contaminantes a la atmósfera en	(3)
Impuesto sobre contaminación de las aguas (ICA)	(3) 865,91 €
Otros, detallar tasas	(3) 8.631,47 €
Canon control de vertidos	52,59 €
Recogida contenedores	1.092,74 €
Tasa basura	7.202,46 €
Canon CHE	98,92 €
Canon aguas	184,76 €
Relaciones con las administraciones tributarias 2021	
Autorizaciones/ acuerdos previos de valoración	No <input checked="" type="checkbox"/>
Existen procedimientos de recaudación/ejecución o inspección en curso	No <input checked="" type="checkbox"/>

2.2 SEGUIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN

Es, en el Departamento de Servicios Jurídicos y Contratación de la empresa, donde se establecen los estándares de calidad en los procesos de contratación de obras, bienes y servicios.

Los contratos celebrados por SARGA tienen la consideración de contratos privados. En 2021 todos los nuevos contratos formalizados por SARGA se han regido por las normas establecidas en los artículos 316 a 320 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), para los contratos de los poderes adjudicadores que no tengan la condición de Administraciones Públicas.

SARGA, en su condición de ente del sector público, garantiza que su actividad contractual se ajusta a los principios de libertad de acceso a las licitaciones, publicidad y transparencia de los procedimientos, no discriminación e igualdad de trato entre los licitadores; y asegura, en conexión con el objetivo de estabilidad presupuestaria y control del gasto, y el principio de integridad, una eficiente utilización de los fondos destinados a la realización de obras, la adquisición de bienes y la contratación de servicios mediante la exigencia de la definición previa de las necesidades a satisfacer, la salvaguarda de la libre competencia y la selección de la oferta económica más ventajosa.

Asimismo, SARGA vela por la eficiencia y el mantenimiento de los términos acordados en la ejecución de los procesos de contratación, favoreciendo la agilización de trámites, promoviendo la participación de la pequeña y mediana empresa y el acceso sin coste a la información.

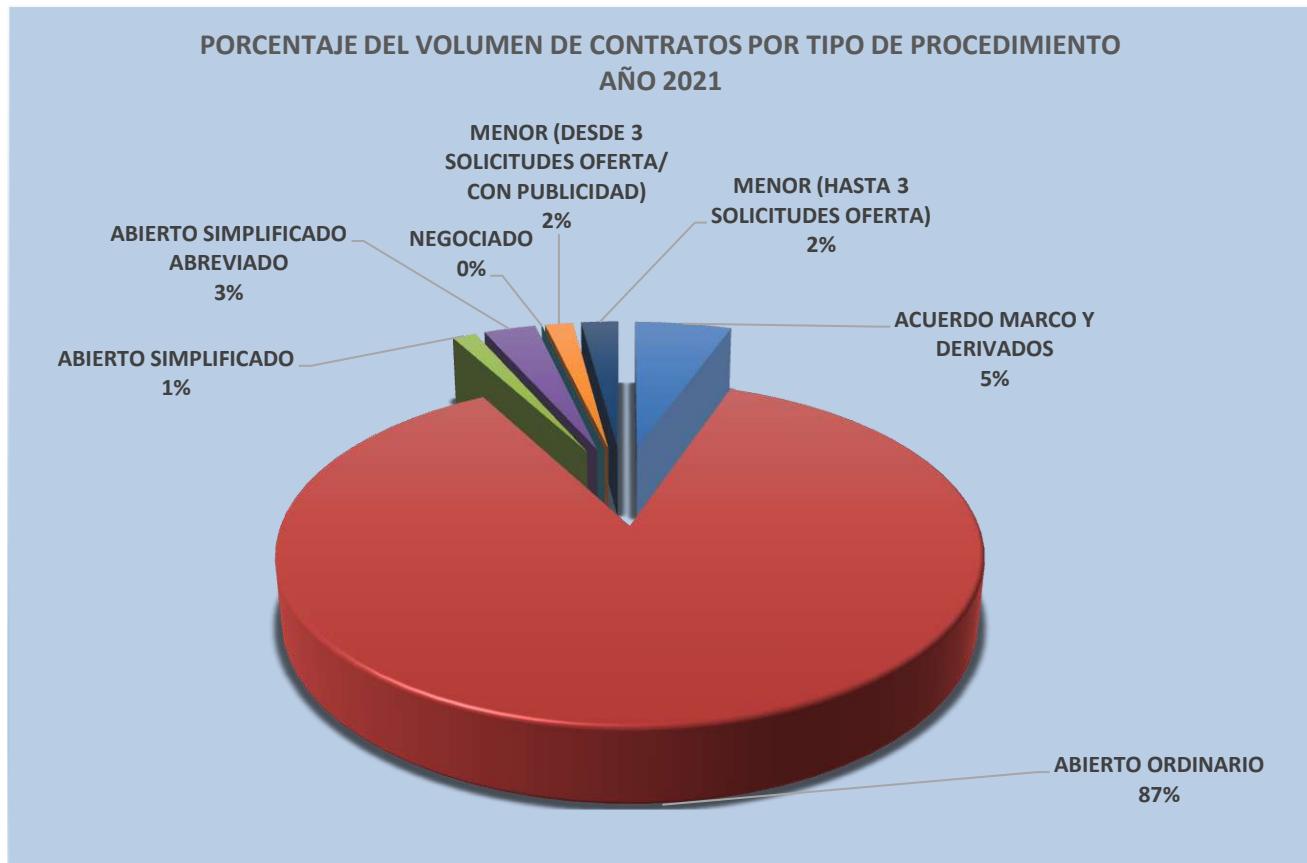
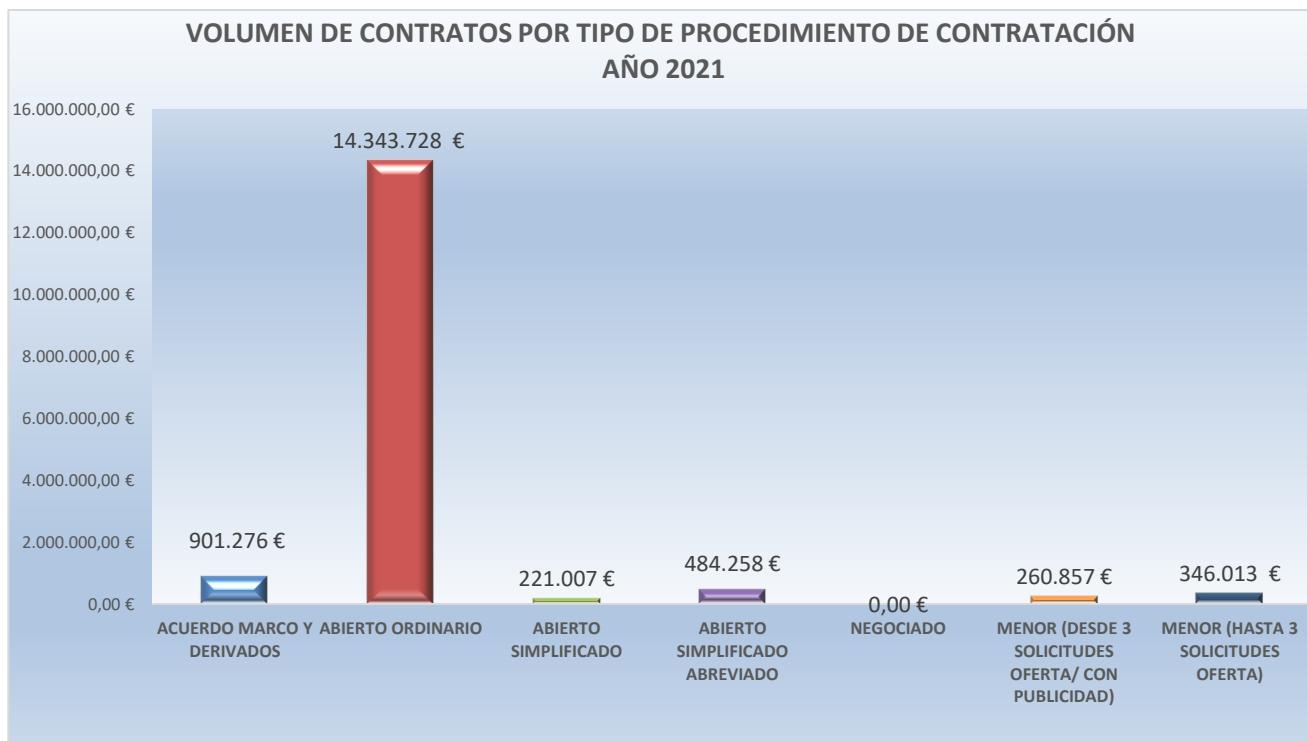
En todos los casos, además, se hace un seguimiento del correcto control de los aspectos medioambientales, de calidad o prevención durante la vigencia del contrato por parte de los técnicos competentes de SARGA.

SARGA reporta con carácter trimestral la información de todos los contratos a la Oficina de Contratación Pública del Gobierno de Aragón y al Registro de Contratos Públicos, a través de la Corporación Empresarial Pública de Aragón, sin perjuicio de la remisión adicional de información de los expedientes de contratación a la Cámara de Cuentas de Aragón para el ejercicio de la función fiscalizadora.

Toda la información relativa a los contratos celebrados, en cumplimiento con la normativa de Transparencia que nos es de aplicación, se encuentra actualizada en la página web de SARGA.

http://www.sarga.es/informacion_contratos.html

Para 2021, la información es la que se detalla en los gráficos siguientes:



NÚMERO TOTAL CONTRATOS POR PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

AÑO 2021

ACUERDO MARCO Y DERIVADOS	95
ABIERTO ORDINARIO	52
ABIERTO SIMPLIFICADO	8
ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO	29
NEGOCIADO	0
CONTRATACIÓN MENOR (DESDE 3 SOLICITUDES OFERTA/ CON PUBLICIDAD) ⁽¹⁾	37
CONTRATACIÓN MENOR (HASTA 3 SOLICITUDES OFERTA)	67
NÚMERO TOTAL CONTRATOS	288

A partir del 23 de febrero de 2021, como consecuencia de la entrada en vigor de la modificación del artículo 4.2 a) de la Ley 3/2011, de 24 de febrero, de medidas en materia de Contratos del Sector Público de Aragón, operada por la Ley 1/2021, de 11 de febrero, de simplificación administrativa, las contrataciones de valor estimado igual o inferior a 5.000 euros, IVA excluido, se consideran gastos menores, quedando exceptuados de las obligaciones de reporte y publicación establecidas en el inciso final del artículo 63.4, tercer párrafo del artículo 335.1 y tercer párrafo del artículo 346.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

IMPORTE TOTAL CONTRATOS AÑO 2021: 16.557.141 €

2.3 GESTIÓN Y CONTROL ECONÓMICO

Para SARGA, la gestión de los recursos económicos y financieros es un aspecto clave en la estrategia de la organización.

Para ello, SARGA pone en marcha los siguientes mecanismos:

- Elaboración y seguimiento de un presupuesto anual.
- Análisis y gestión del riesgo.
- Gestión de tesorería.
- Contabilidad analítica por propuesta.
- Gestión económica de las propuestas.
- Realización de informes económicos.
- Análisis de inversiones.

La planificación de los recursos económico-financieros se realiza mediante un presupuesto anual que, debido al carácter de empresa pública que tiene SARGA, se incluye en el presupuesto del Gobierno de Aragón, en el apartado de empresas públicas.

La disposición de los recursos financieros necesarios para poder llevar a cabo la ejecución de los encargos se realiza a través de una gestión de tesorería. Muy unido a la gestión de la tesorería, el área de contabilidad lleva a cabo un análisis y gestión de riesgos que engloba:

- Aseguramiento de cobros.
- Riesgo de proveedores.
- Aseguramiento de las responsabilidades inherentes a la actividad.

Organismos de control

La ejecución presupuestaria de SARGA y sus cuentas anuales se encuentran sometidas a diversos procesos de control que garantizan transparencia y fiabilidad. Los más importantes son:

- Auditorías externas con personal de Registro Oficial de Auditores de Cuentas.
- Departamento de Economía, Planificación y Empleo del Gobierno de Aragón.
- Departamento de Hacienda y Administración Pública del Gobierno de Aragón.
- Intervención General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, en todos los servicios y obras llevados a cabo con fondos procedentes de la Unión Europea.
- Corporación de Empresas Públicas de Aragón: como empresa matriz del grupo empresarial público de Aragón.
- Cámara de Cuentas como organismo fiscalizador de las cuentas económicas del Gobierno de Aragón.
- Otros Organismos de Inspección (como por ejemplo, Hacienda y Trabajo) verificación con los organismos competentes de Fondos Cofinanciados FEADER.

La información relativa al desarrollo e impacto de la inversión en activos y los tipos de servicios de SARGA puede comprobarse en las cuentas anuales a través del siguiente enlace de la web.

http://www.SARGA.es/informacion_financiera.html

2.4 OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

I) EN MATERIA DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO

Durante 2021, en el marco del Sistema de Gestión de Cumplimiento Legal y Normativo se han producido los siguientes avances:

1. INFORME SOBRE LOS TRABAJOS EFECTUADOS POR LA COMISIÓN ÉTICA DE SARGA.

A lo largo de 2021, se ha recibido 1 denuncia a través del canal de denuncias que recoge el sistema de gestión de cumplimiento normativo habiendo finalizado a la fecha actual el trabajo en el seno de la Comisión, concluyendo la inexistencia tanto directa como indirecta de responsabilidad penal para la sociedad.

2. INFORME SOBRE LOS TRABAJOS EFECTUADOS POR LA UNIDAD DE CUMPLIMIENTO LEGAL Y NORMATIVO DE SARGA (UCLN).

Los trabajos desarrollados por la Unidad de Cumplimiento Legal y Normativo (en adelante, UCLN) se han encaminado, durante 2021, a finalizar las siguientes actuaciones:

- Elaboración e implantación de un procedimiento y plan de formación en relación con el Sistema de Gestión de Cumplimiento Legal y Normativo, tanto para las nuevas incorporaciones (formación inicial) como para la plantilla existente que consta de dos tipos de cursos: el primero, de carácter obligatorio para toda la plantilla y nuevas incorporaciones, que versa sobre aspectos generales del SGCLN y, el segundo, y de carácter obligatorio para todos aquellos miembros de la Estructura de Control Interna, referido exclusivamente a los contenidos de interés sobre la misma.
- Actualización de documentos del Sistema de Gestión de Cumplimiento Legal y Normativo, para dotarlos de mayor concreción y coherencia aprobando la versión nº 3 del Reglamento del Canal Ético de SARGA, con la finalidad de ampliar su ámbito objetivo a aquellos incumplimientos o irregularidades que -a juicio de la Comisión Ética- puedan dar lugar a la imposición a SARGA de consecuencias accesorias a la pena que corresponda al autor del delito.

3. INFORME SOBRE LOS TRABAJOS EFECTUADOS POR LA COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL DE SARGA (CAC).

Los trabajos desarrollado por la CAC en 2021, se detallan a continuación.

- En abril de 2021 se convoca una reunión de la CAC con el objeto de determinar el alcance y contenido de la auditoría para el año 2021 y en su caso la fecha de inicio de los trabajos, previa exposición por la asesoría externa de los avances realizados en la implantación y mejora del sistema de cumplimiento normativo de SARGA. Acordándose, de forma adicional, la elaboración de plan plurianual de auditoría con carácter previo al comienzo de la auditoría 2021.
- En junio se celebra una nueva reunión con la finalidad de exponer la información transmitida por el Secretario de la UCLN, respecto al desarrollo del SGCLN, en la que

asimismo se debate y aprueba el cronograma plurianual de auditoría, la estructura básica de los futuros informes de auditoría y diversas cuestiones sobre el desarrollo de la auditoría 2021.

- En septiembre se lleva a cabo una reunión en la que, tras su análisis exhaustivo, se acuerda la reelaboración del Plan de Auditoría de cara a su aprobación definitiva por la CAC, en una reunión que debe celebrarse en octubre
- Y en octubre se aprueba definitivamente el Plan de Auditoría, se acuerda comenzar con los trabajos en el plazo de diez días, acordándose de forma adicional diversas cuestiones sobre el procedimiento para el desarrollo de los trabajos de auditoría.

II) ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

El 28 de diciembre de 2018 se publicó la Ley 11/2018 por la que se modifica el código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015 de 20 de julio, de auditoría de cuentas en materia de información no financiera y diversidad.

Uno de los principales objetivos de dicha Ley era la divulgación de información no financiera o relacionada con la responsabilidad social corporativa de manera que se contribuya a medir, supervisar y gestionar el rendimiento de las empresas y su impacto en la sociedad.

SARGA está dispensada de la elaboración de ese informe (Ley 11/2018) por pertenecer a un grupo cuya sociedad dominante (CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN) ya elabora esta información consolidada para su grupo empresarial, si bien, reporta a Corporación aquella información requerida para su informe conjunto. De cualquier forma, la información reflejada en esta memoria se complementa con lo indicado en el documento de Corporación.

Así pues, CORPORACIÓN ha elaborado su Informe de “Estado de Información No Financiera” consolidado que acompaña a sus Cuentas Anuales Consolidadas y a su Informe de Gestión, con los mismos requisitos de aprobación, depósito y publicación, en cumplimiento de lo establecido en la normativa en vigor.

Dicho informe recoge información relativa a:

- Modelo de negocio del Grupo, entorno empresarial, organización y estructura, mercados en los que operamos, así como objetivos y estrategias.
- Descripción de las políticas que aplica, con inclusión de los procedimientos de diligencia debida aplicados a la identificación, evaluación y prevención de riesgos e impactos significativos.
- Resultados de las políticas llevadas a cabo, con indicadores clave de seguimiento.
 - a) Principales riesgos vinculados a las actividades del Grupo, con información de los principales impactos.
 - b) Indicadores clave de resultados no financieros.



CORPORACIÓN ha optado también en 2021, por elaborar su Estado de Información no Financiera de conformidad con la opción esencial de los Estándares GRI, tratando aquellos aspectos que reflejan los impactos materiales de la organización en cuenta a temas económicos, ambientales y sociales significativos, o bien aquellos que tienen un peso notable en las evaluaciones y decisiones de sus grupos de interés.

AENOR ha sido en esta ocasión la entidad encargada de la verificación de este informe con carácter previo a la formulación de las cuentas anuales consolidadas de CORPORACIÓN., emitiendo la correspondiente Declaración de Verificación de Información No financiera. (VMS-2022/0013)



El documento completo está disponible para su consulta en la web de Corporación.

<https://www.aragoncorporacion.es/wp-content/uploads/sites/1/2022/06/Compromiso-social-EINF-2021-Grupo-CORPORACI%C3%93N-verificado-AENOR-con-portada-y-certificados-para-RSA.pdf>

III) INFORMES DE AUDITORÍAS

i. Auditoría de Cuentas Anuales

Las cuentas anuales del ejercicio 2021 de SARGA fueron aprobadas y auditadas de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación. Las cuentas Anuales y el Informe de Gestión están disponibles para su consulta en la página web:

http://www.sarga.es/informacion_financiera.html

ii. Auditoría Energética

En cumplimiento del Real Decreto 56/2016, de 12 de febrero, por el que se transpone la Directiva 2012/27/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de octubre de 2012, relativa a la eficiencia energética, en lo referente a auditorías energéticas, acreditación de proveedores de servicios y auditores energéticos y promoción de la eficiencia del suministro de energía, la Corporación Empresarial Pública de Aragón presentó con fecha 21 de diciembre de 2020 en el Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de la Dirección General de Energía y Minas en tiempo y forma los resultados de las auditorías energéticas realizadas,

incluyendo las realizadas a las delegaciones de SARGA, llevadas a cabo de acuerdo a los requisitos establecidos en el artículo 3 del Real Decreto 56/2016, de 12 de febrero.

Durante 2021, tras disponer de los resultados, se han analizado algunas de las medidas más relevantes para valorar su puesta en marcha.

iii. Auditoría de Mantenimiento de la certificación de nuestro sistema de gestión de Calidad, Medioambiente y seguridad y salud en el trabajo, de acuerdo a las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018.

En el mes de junio de 2021, Bureau Veritas realizó la auditoría de mantenimiento de la certificación de nuestro sistema integrado de gestión, acorde a las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 e ISO 45001:20018.

La auditoría se superó de manera satisfactoria, concluyendo que, en términos generales, el Sistema Integrado de Gestión de SARGA es coherente con la Política de la organización y se adapta a la naturaleza de los productos/servicios desarrollados, presentando un adecuado grado de mantenimiento y orientado a la mejora continua, comprobándose durante la auditoría que la actividad preventiva se encuentra integrada en el proceso general de gestión.

Los certificados están disponibles en la web de SARGA. www.sarga.es



iv. Auditoría legal del Sistema de Prevención de Riesgos laborales.

El apartado 6 del artículo 30 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales (LPRL) establece que "el empresario que no hubiere concertado el servicio de prevención con una entidad especializada ajena a la empresa deberá someter su sistema de prevención al control de una auditoría o evaluación externa, en los términos que reglamentariamente se determinen".

En cumplimiento de este apartado, SARGA al haber adoptado un sistema de prevención propio, tiene auditorías bienales por parte de organismos externos acreditados.

La auditoría legal correspondiente al año 2021 se realizó de manera conjunta con la de mantenimiento de la certificación, habiéndose superado también de manera satisfactoria.



3. Desempeño ambiental

El compromiso con el medioambiente forma parte de lo que somos.

- 3.1. ANÁLISIS DEL CONTEXTO MEDIOAMBIENTAL.**
- 3.2. PRINCIPALES MAGNITUDES MEDIOAMBIENTALES.**
- 3.3. ACTUACIONES CON IMPACTO AMBIENTAL.**
- 3.4. GESTIÓN DE LAS RECLAMACIONES EN MATERIA MEDIOAMBIENTAL.**

3.1 ANÁLISIS DEL CONTEXTO MEDIOAMBIENTAL

En el ámbito del desarrollo e implementación de su Sistema de Gestión Medioambiental, certificado por la ISO 14001 desde el inicio de la actividad de SARGA, la organización realiza un análisis del contexto en el que se desarrollan sus trabajos, así como la identificación y evaluación de los aspectos ambientales vinculados tanto a las actuaciones que realiza directamente como en aquellas en las que pueda ejercer influencia, y el impacto que éstos tienen en el medio ambiente de manera directa o indirecta. Dicho análisis se revisa cada año para asegurar su adecuación y la inclusión de aspectos que pueden haberse modificado o incluidos por cambios en la actividad.

FACTORES INTERNOS

Cómo la organización afecta al medioambiente.

INFRAESTRUCTURAS y EDIFICIOS	<ul style="list-style-type: none">▪ Edificios en alquiler y uso de otros, propiedad del Gobierno de Aragón o de Administraciones Locales u otros organismos, en diferentes estados de conservación.▪ Se han realizado estudios de eficiencia energética.▪ Se trasladan buenas prácticas en consumo de agua.
TRANSPORTE	<ul style="list-style-type: none">▪ Conducción eficiente de vehículos.▪ Plan de mantenimiento para los vehículos en propiedad.▪ Seguimiento del consumo de combustible.▪ Medidas de Ruido. ITV de los vehículos.▪ Emisiones de CO₂. ITV de los vehículos.
PRODUCCIÓN	<ul style="list-style-type: none">▪ Sector empresarial público sujeto a normativa específica en cuanto a rendición de cuentas, entre otras. MEMORIAS RSC.▪ Optimización de procesos teniendo en cuenta criterios medioambientales y de consumo de combustible.▪ Buenas prácticas medioambientales adaptadas al tipo de trabajo a realizar.▪ Inclusión y aplicación de procedimientos de vigilancia ambiental en los trabajos realizados que aplique.▪ Calidad de las aguas en lo que tiene que ver con los vertidos de algunas de nuestras instalaciones.▪ Actividad vinculada directamente a la gestión de la depuración de aguas residuales.▪ Reciclado y segregación de residuos.▪ Buenas prácticas de uso de agua y energía.▪ Posibles accidentes con impacto medioambiental significativo.
CLIMATOLOGÍA	<ul style="list-style-type: none">▪ Atención a trabajos en situaciones de emergencia, entre otros, zonas afectadas por riadas.
PROVEEDORES	<ul style="list-style-type: none">▪ Inclusión de cláusulas medioambientales en los trabajos que proceda, y condicionados ambientales.▪ Traslado de buenas prácticas ambientales y seguimiento del desempeño.

FACTORES INTERNOS

Cómo la organización afecta al medioambiente.

ESPECIES PROTEGIDAS	<ul style="list-style-type: none">▪ Seguimiento de algunas especies protegidas y trabajos de conservación de otras, por encargo del Gobierno de Aragón.
EMPRESA	<ul style="list-style-type: none">▪ Empresa pública vinculada al Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.▪ Gestión de servicios públicos.▪ Personal altamente cualificado y muy sensibilizado.▪ Cultura medioambiental implícita en la actividad de la empresa.▪ Disponibilidad de procedimientos internos para sistematizar el control operacional de las actividades.▪ Sistemas de gestión medioambiental y de gestión de riesgos implantadas en la organización.

FACTORES EXTERNOS

Cómo el medioambiente afecta a la organización.

CLIMATOLOGÍA	<ul style="list-style-type: none">▪ La climatología puede afectar a la realización de algunos trabajos, (nieve, lluvia, niebla, viento, calor). En ese caso se adoptarán las medidas que se consideren, tanto desde prevención de riesgos laborales con los equipos de protección necesarios y protocolos de seguridad pertinentes, como en el desarrollo de los trabajos evitando exposiciones a altas temperaturas o situaciones especiales.
LEGISLACIÓN Y NORMATIVA	<ul style="list-style-type: none">▪ Sistemática disponible para la identificación periódica de requisitos legales y reglamentarios aplicables a los aspectos ambientales vinculados a las actividades y flexibilidad en la adaptación de procesos.▪ Realización de auditorías energéticas.▪ Seguimiento del cumplimiento de los parámetros exigidos en las diferentes áreas en función de las actividades realizadas.▪ Evaluaciones de impacto de nuestras actividades y adopción de medidas para minimizarlos.▪ Gestión de residuos peligrosos.
TRABAJOS EN ZONAS CON FIGURAS DE PROTECCIÓN (ZEPA, LIC, ENP, PNOMP, RB)	<ul style="list-style-type: none">▪ Cumplimiento de lo establecido en los planes que los regulan y respeto de condicionados ambientales cuando se realizan trabajos en la zona.

A la hora de identificar los aspectos ambientales relativos a la actividad de SARGA, se han tenido en cuenta tanto aquellos con impacto negativo, como lo que tienen impacto positivo en el medio ambiente.

Los criterios de evaluación para los aspectos negativos son cantidad, naturaleza y afección al medio. Para evaluar los aspectos positivos se han contemplado criterios como si el aspecto forma parte de nuestra política de Medioambiente o es un objetivo medioambiental, si mejora los daños producidos en los recursos naturales, en los ecosistemas, o en la salud humana.

Como resultado de la reevaluación de los aspectos ambiental llevada a cabo en 2021, dejaron de ser significativos los impactos correspondientes al residuo de pilas, por un menor consumo. Sin embargo, aumentó el consumo de agua industrial, aceite mineral y papel, también ha aumentado la generación de residuos de tóner y envases contaminados por lo que esos aspectos han pasado a ser significativos.

ASPECTOS AMBIENTALES CON IMPACTO NEGATIVO

CATEGORÍA / VECTOR	ASPECTO AMBIENTAL	USO/PROCESO	IMPACTO AMBIENTAL	SIGNIFICATIVO
CONSUMO DE AGUA	Aguas sanitarias	Consumo de agua en oficina y vestuarios	Agotamiento de recurso renovable	NO
	Agua industrial	Lavado y desinfección de vehículos	Agotamiento de recurso renovable	SI
VERTIDOS DE AGUA	Aguas sanitarias	Baños y duchas	Alteración pH, DQO, DBO,...	NO
	Aguas de limpieza y desinfección	Naves lavado, limpieza de instalaciones	Alteración pH, DQO, DBO,...	NO
CONSUMO DE ENERGÍA	Electricidad	Funcionamiento de instalaciones	Agotamiento de recurso escaso no renovable	NO
	Gasoil Forestal	Trabajos forestales	Agotamiento de recurso escaso no renovable	NO
	Gasolina Forestal	Trabajos forestales	Agotamiento de recurso escaso no renovable	NO
	Gasoil	Desplazamientos de trabajo / Recogida subproductos	Agotamiento de recurso escaso no renovable	NO
CONSUMO DE MATERIA PRIMA	Papel	Oficinas	Agotamiento de materia prima	SI
	Desinfectante	Recogida subproductos	Agotamiento de materia prima	NO
	Jabón industrial	Recogida subproductos	Agotamiento de materia prima	NO
	Aceite mineral	Trabajos forestales	Agotamiento de materia prima	SI
RESIDUOS PELIGROSOS	Cartuchos de impresión/Toner	Fotocopiadoras, impresoras	Contaminación de suelo, daños a la salud de ecosistemas	SI
	Pilas	Calculadoras, cámaras fotográficas,...	Contaminación de suelo, daños a la salud de ecosistemas	NO
	Fluorescentes	Iluminación general	Contaminación de suelo, daños a la salud de ecosistemas	NO
	Medicamentos caducados	Zona almacén forestal	Contaminación de suelo, daños a la salud de ecosistemas	NO
	Equipos eléctricos/electrónicos	Oficinas general	Contaminación de suelo, daños a la salud de ecosistemas	NO

ASPECTOS AMBIENTALES CON IMPACTO NEGATIVO

CATEGORÍA / VECTOR	ASPECTO AMBIENTAL	USO/PROCESO	IMPACTO AMBIENTAL	SIGNIFICATIVO
RESIDUOS NO PELIGROSOS	Aceite usado /Filtros de aceite	Mantenimiento de vehículos	Contaminación de suelo, daños a la salud de ecosistemas	NO
	Vehículos fuera de uso	Recogida de subproductos	Contaminación de suelo, daños a la salud de ecosistemas	NO
	Aceite mineral	Mantenimiento vehículos recogida	Contaminación de suelo, daños a la salud de ecosistemas	NO
	Productos químicos caducados	Mantenimiento instalaciones	Contaminación de suelo, daños a la salud de ecosistemas	NO
	Trapos y EPI's contaminados	Mantenimiento y limpieza	Contaminación de suelo, daños a la salud de ecosistemas	NO
	Envases contaminados	Mantenimiento / Lavandería / Depuradoras	Contaminación de suelo, daños a la salud de ecosistemas	SI
	Residuos biosanitarios	Trabajos veterinarios	Contaminación de suelo, daños a la salud de ecosistemas	NO
	Papel, restos de cartón	Oficinas/Almacén materia prima	Daños al medio ambiente	NO
RUIDO	Envases (plástico, latas, vasos, ...)	Oficinas y Nave	Daños al medio ambiente	NO
	Residuos voluminosos	Oficinas general	Daños al medio ambiente	NO
	Arenas y fangos de depuradora	Depuradora aguas residuales	Contaminación de suelo, daños a la salud de ecosistemas	NO
	Residuos forestales	Trabajos forestales, poda jardines	Daños al medio ambiente	NO
	Neumáticos	Mantenimiento de vehículos	Contaminación de suelo, daños a la salud de ecosistemas	NO
	Escombros	Mantenimientos / Obras menores	Daños al medio ambiente	NO
	R.S.U.	Oficinas	Daños al medio ambiente	NO
	Ruido ambiental diurno	Trabajos en exteriores	Molestias ocasionadas en el entorno	NO
EMISIONES	Ruido ambiental diurno	Oficinas general	Molestias ocasionadas en el entorno	NO
	Gases de combustión	Desplazamientos de trabajo	Agotamiento capa de Ozono, daños a la salud de las personas y M.A.	SI
	Olores desagradables	Recogida subproductos	Molestias ocasionadas en el entorno	NO
	Polvo	Desplazamientos de trabajo por caminos	Daños ocasionadas en el entorno, disminución de la visibilidad	NO

ASPECTOS AMBIENTALES CON IMPACTO POSITIVO

CATEGORÍA / VECTOR	IMPACTO	SIGNIFICATIVO
RESIDUOS	<ul style="list-style-type: none"> ○ Segregación en la gestión de residuos y gestor autorizado. ○ Valorización de móviles y tóner de impresión. ○ Estudios de valorización de residuos (purines). 	SI SI SI
EMISIONES	<ul style="list-style-type: none"> ○ Emisiones controladas de biogás. ○ Evitar emisión de olores. 	NO NO
USO DE RECURSOS y MATERIAS PRIMAS	<ul style="list-style-type: none"> ○ Consumo de papel reciclado. ○ Evitar la contaminación del agua y difusión de lixiviados en ella. 	SI SI
INCIDENTES O ACCIDENTES	<ul style="list-style-type: none"> ○ Evitar explosiones por acúmulo de gases. ○ Evitar situaciones de lixiviado, filtración y escorrentía. ○ Evitar situaciones de emergencia. 	SI SI SI
SUELO	<ul style="list-style-type: none"> ○ Reforestación, tratamientos selvícolas y obras forestales. ○ Estabilización del suelo y especies arbóreas autóctonas. 	SI NO
PAISAJE	<ul style="list-style-type: none"> ○ Eliminar el impacto visual y paisajístico en un área natural. ○ Restauración de superficies degradadas. ○ Reforestación y tratamientos selvícolas. 	NO NO SI
SOCIEDAD	<ul style="list-style-type: none"> ○ Restablecimiento de zonas de especial interés y reutilización social de los espacios. ○ Estudio detallado de los aspectos ambientales positivos y negativos en la redacción de proyectos y elaboración de una memoria ambiental cuando no sea obligatorio un EIA o Memoria de compatibilidad ambiental. ○ Plantear alternativas para la gestión y valorización de residuos. ○ Actividades de información y fomento de gestión sostenible. ○ Prevención y extinción de incendios forestales. ○ Elaboración de informes ambientales y servicios medio ambientales. ○ Gestión de uso público de espacios naturales. ○ Planificación ambiental del territorio. ○ Asesoría jurídica. ○ Realización de actividades de educación ambiental y conocimiento del medio. ○ Control sanitario. ○ Desarrollo de actividades de desarrollo sostenible en espacios naturales. 	NO SI SI SI SI SI NO SI NO SI NO SI NO NO
ECOLOGÍA	<ul style="list-style-type: none"> ○ Actividades de Conservación ecológica. ○ Seguimiento de especies. 	SI NO

3.2 PRINCIPALES MAGNITUDES MEDIOAMBIENTALES

Pasamos a detallar aquellos indicadores fundamentales de nuestra actividad y su evolución a través de los años, indicando la información de los últimos 5 años.

CONSUMOS (GRI 301)

MATERIAL	2017	2018	2019	2020	2021	%
Papel (Kilos)	5.935	5.720	7.632	5.670,3	6.138	7,6%
Ratio Kg./persona trabajadora ⁽¹⁾	5,94	5,08	7,1	5,1	4,8	-6,3%
Papel reciclado (Kilos)	-	50	78,00	78,00	78,00	0,0%
Ratio Kg./persona trabajadora		0,0	0,1	0,1	0,1	-15,0%
Jabón industrial (Litros)	3.450	3.000	7.000	7.000	5500	-27,3%
Ratio litros/vehículo MER ⁽²⁾	69,00	66,67	6,5	145,8	114,6	-27,3%
Aceites y lubricantes de maquinaria (litros)	19.576,56	21.699,92	35.728,37	14.737,00	17.979,00	18,0%
Ratio litros/persona trabajadora ⁽¹⁾	19,58	19,46	33,0	13,2	14	5,7%

⁽¹⁾ Número medio de personas trabajadoras a lo largo del año : 1.285

⁽²⁾ Número medio de vehículos MER : 48

ENERGÍA (GRI 302)

CONSUMO ENERGÉTICO INTERNO (GRI 302)	2017	2018	2019	2020	2021	%
Gasoil vehículo industrial (Litros)	589.547,41	595.152,97	738.274,33	703.577,86	646.450,56	-8,8%
Consumo de gasoil/nº de vehículos industriales ⁽¹⁾	-	13.225,62	16.049,44	14.657,87	13.467,72	-8,8%
Gasoil vehículo renting(Litros)	161.949,96	345.266,98	612.535,86	281.828,07	337.602,06	16,5%
Consumo de gasoil/nº de vehículos renting ⁽²⁾	-	1.644,12	3.311,00	1.646,19	1.235,23	-33,3%
Gasoil A (Litros)	751.497,37	940.419,95	1.350.810,19	985.405,93	984.052,62	-0,1%
Gasoil B (Litros) ⁽³⁾	-	8.351,51	12.556,07	20.369,87	12.247,05	-66,3%
Gasolina maquinaria (Litros)	100.392,61	99.334,76	87.166,93	110.239,83	109.808,92	-0,4%
Consumo de gasolina/nº de máquinas ⁽⁴⁾	-	108,44	66,19	76,50	72,91	-4,9%

CONSUMO

ENERGÉTICO INTERNO (GRI 302)

	2017	2018	2019	2020	2021	%
GLP –automoción (litros)	-	-0,00	647,37	974,37	78,75	-1137,3%
Consumo de GLP/nº de vehículos renting	-	0,00	323,69	243,59	39,38	-518,6%
Energía Eléctrica (kWh)	557.726,00	556.409,57	793.221,59	728.963,77	678.466,85	-7,4%
Consumo de combustible Total (Litros)	851.889,98	1.039.754,71	1.451.180,56	1.116.990,00	1.106.187,3	-1,0%
Consumo de combustible/nº de personas trabajadoras	852,74	932,52	1.342,2	1.000,0	860,8	-16,2%

(1) Número medio de vehículos industriales 48

(2) Número medio de vehículos de renting: 232

(3) Consumo agrícola e industrial.

(4) Número medio de máquinas 1.506

(5) Número de vehículos de GLP: 2

(6) A partir de 2018, se incluyen todos los vehículos de renting contratados por la empresa.

Se observa una reducción significativa en los ratios de consumos por número de persona trabajadora debido al incremento que en 2021 ha habido en la media de trabajadores (13%) tal y como se justifica en el Capítulo 4 de Desempeño social.

Durante 2021 apenas se ha hecho uso de los vehículos GLP, razón por la que se observa una reducción tan notable en los datos de consumo de GLP-automoción.

CONSUMO MER	2017	2018	2019	2020	2021	%
Gasoil vehículo industrial (MJ)	20.799.234	21.382.657	26.046.317	24.822.227	22.806.000	-8,8%
Ratio (MJ/ Vehículo)	472.710	475.170	566.224	517.130	475.125	-8,8%
Ratio (MJ/Km)	10,01	9,37	10,87	10,60	10,00	-6,1%
Ratio (MJ/Tn recogida)	790,72	723,18	837,99	782,43	693,16	-12,9%
Gasoil vehículo renting (MJ)	5.713.596	12.404.750	21.610.263	9.942.894	11.910.601	16,5%
Ratio MJ/Km ⁽¹⁾	3,94	59.070	116.812	55.491	51.339	-8,1%
Gasoil A vehículos (MJ)	26.512.830	33.787.407	47.656.580	34.765.121	34.716.601	-0,1%
Gasolina maquinaria (MJ)	3.541.851	3.568.900	3.075.249	3.651.143	3.636.871	-0,4%
Ratio MJ/nº de máquinas ⁽²⁾	-	3.896	2.335	2.534	2.415	-4,9%
CONSUMO TOTAL	30.054.681	37.356.307	50.731.829	73.181.386	73.070.073	-0,2%

(1) Número medio de vehículos de renting: 232

(2) Número medio de máquinas 1506

El descenso en consumo de gasoil industrial se justifica en el punto 3.3 Servicio de Recogida, de este Capítulo de la memoria. El aumento del consumo de gasoil de vehículo renting, por el aumento en el número de vehículos.

	2017	2018	2019	2020	2021	%
Energía Eléctrica (MJ)	2.007.814	2.663.179	2.855.599	2.624.270	2.442.481	-7%
Intensidad energética (MJ/Miles €)	43,63	51,72	53,99	47,04	43,09	-9%
	2017	2018	2019	2020	2021	
Consumo energético interno (MJ)	2.007.814	2.663.179	2.855.599	2.624.270	2.442.481	-7%
Intensidad energética (MJ/Ingresos Netos)	43,63	51,72	53,99	47,04	43,09	-9%
COSTES E INVERSIONES AMBIENTALES (€)	2017	2018	2019	2020	2021	%
Tratamiento/eliminación residuos	5.924	5.499	5.399	3.254	3.084	-6%
Mantenimiento de instalaciones	**	**	**	**	**	

*Incluye vehículos industriales. ** Dato no disponible para 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021

AGUA (GRI 303)

CONSUMO TOTAL DE AGUA	2017	2018	2019	2020	2021	%
Consumo total de agua (m ³)	693.242,31	411.498,77	569.557,76	514.552,00	451.171,97	-14,05%
Ratio m ³ /persona trabajadora ⁽¹⁾	693,94	369,06	527,86	460,7	351,1	-31,20%
(1) Número medio de trabajadores a lo largo del año : 1.285						
	2017	2018	2019	2020	2021	%
Agua sanitaria (m ³)	462	501	3.605,67	568,0	541,7	-4,9%
Ratio m ³ / persona trabajadora ⁽¹⁾	0,46	0,45	3,34	0,5	0,4	-20,6%
Agua uso industrial (m ³)	10.662	13.801,77	12.832,09	12.104	12.615	4,0%
Ratio m ³ /Tn recogida ⁽²⁾	0,41	0,47	0,41	0,38	0,38	0,5%
Agua uso agrícola (m ³)	682.118	397.196	553.120	501.880	437.994	-14,6%
Ratio m ³ /Ha regada ⁽³⁾	3.493,03	3.447,58	4.800,97	4.356,22	3.801,70	-14,6%

(1) Número medio de personas trabajadoras a lo largo del año: 1.285

(2) Número de toneladas recogidas: 31.724,50 Tn

(3) Total de superficie regada (Ha): 115.21 Ha

El descenso notable en consumo total de agua se debe al menor consumo de agua para uso agrícola debido fundamentalmente a que 2021 fue un buen año climatológico y no se requirió tanto agua como en otros años.

AUDITORÍAS E INSPECCIONES	2017	2018	2019	2020	2021	%
Nº de auditorías de centro e inspecciones de prevención y medioambientales	44	25	12	6	ND	-
EMISIONES (GRI 305)						
EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO DIRECTAS (Tn CO₂ Eq) (GRI 305-1)	2017	2018	2019	2020	2021	%
Emisiones consumo Gasóleo (Tn CO ₂ Eq)	1.894	2.365	3.363	2.472	2.508	1,5%
Emisiones consumo Gasolina (Tn CO ₂ Eq)	218,86	214,27	190,02	263,14	268,46	2,0%
TOTAL EMISIONES DIRECTAS (Tn CO₂ Eq)	2.113	2.580	3.553	2.735	2.777	1,5%
Ratio Tn CO ₂ Eq/persona trabajadora	2,11	2,31	3,3	2,4	2,2	-13,3%
EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO INDIRECTAS (Tn CO₂ Eq) (GRI 305-2)	2017	2018	2019	2020	2021	%
Emisiones indirectas derivadas del consumo eléctrico (Tn CO ₂ Eq)	135,36	167,85	204,66	145,79	175,04	17%
Ratio Tn CO ₂ Eq/persona trabajadora	0,14	0,15	0,19	0,13	0,14	4%
OTRAS EMISIONES INDIRECTAS						
Emisiones indirectas por consumo de papel (Tn CO ₂ Eq)	17,80	11,27	23,03	17,15	18,55	8%
Emisiones indirectas por consumo de agua (Tn CO ₂ Eq)	8,77	45,91	12,95	9,99	10,37	4%
TOTAL EMISIONES INDIRECTAS (Tn Co₂Eq)	161,93	225,03	240,64	172,93	203,96	15%
TOTAL EMISIONES (Tn CO₂ Eq)	2.275	2.805	3.794	2.908	2.981	2%
INTENSIDAD DE LAS EMISIONES TN CO2 EQ/INGRESOS NETOS (MILES)	0,049	0,054	0,072	0,052	0,053	1%

AGUA Y EFLUENTES (303)¹

VOLUMEN TOTAL DE AGUA EXTRAÍDA (GRI 303-1) (en Megalitros ML)	2020	2021
Aguas superficiales (humedales, ríos, lagos y océanos) (ML.)	501.88	437,99
Aguas subterráneas (ML.)	0,023	0,021
Agua de lluvia recogida y almacenada directamente por la organización (ML.)	0	0

¹ El estándar de GRI 303 agua y efluentes fue actualizado en 2018 y se hace efectivo en informes publicados a partir del 1 de enero de 2021.

Aguas residuales de otra organización (ML.)	0	0
Suministros municipales de agua y otros servicio hídricos públicos o privados (ML.)	12.42	13,16

NÚMERO TOTAL DE FUENTES DE AGUA SIGNIFICATIVA AFECTADAS POR LA EXTRACCIÓN POR TIPO. (303-2)

	2020	2021
El tamaño de la fuente de agua (ML.)	0	0
Si dicha fuente forma parte de un área protegida a nivel nacional o internacional.	0	0
El valor para la biodiversidad (como la diversidad y el endemismo de las especies y el número total de especies protegidas).	0	0
El valor de la importancia de la fuente de agua para las comunidades locales y pueblos indígenas.	0	0

AGUA REUTILIZADA (303-3) Y (306-1)

	2020	2021
Volumen total de agua reciclada y reutilizada por la organización (ML.)	0	0
Volumen total de agua reciclada y reutilizada expresado como porcentaje de la extracción total de agua (ML.)	0	0

**VERTIDO TOTAL DE AGUA (303-4)
(En MegalitrosMI.)**

	2020	2021	Total sólidos disueltos (mg/l)
Aguas superficiales (humedales, ríos, lagos y océanos) (ML.)	3,27	3,705	< 1.000
Aguas subterráneas (ML.)	0	0	
Agua de lluvia recogida y almacenada directamente por la organización (ML.)	0	0	
Aguas residuales de otra organización (ML.)	0	0	
Suministros municipales de agua y otros servicio hídricos públicos o privados (ML.)	6,77	4,76	< 1.000

VERTIDOS DE AGUA EN FUNCIÓN DE SU CALIDAD Y DESTINO (GRI 306-1)

	2017	2018	2019	2020	2021	%
Vertidos a red de saneamiento (m ³)	7.386	6.056	4.639,15	6.768	4.763	-42,1%
Vertidos a cauce público (m ³)	3.440	3.789	6.860	3.269	3.705	11,8%
TOTAL VERTIDO DE AGUA (m³)	10.826	9.845	11.499,15	10.037	8.468	-18,5%

RESIDUOS (GRI 306)

RESIDUOS NO PELIGROSOS (Por tipo y eliminación) (306-2)						Método de tratamiento
	2017	2018	2019	2020	2021	
Papel y cartón (Kg)	5.805	1540	440	2.240	10.473	Reciclado
Plásticos y envases de plástico (Kg)	245	100	ND	360	110	Reciclado
Vidrio (m ³)	ND	ND	ND	ND	ND	Reciclado
Otros (Chatarra) (kg)	-	-	545	ND	ND	Reciclado
Lodos de depuradora (Kg)	45.100	129.000	100.240	118.260	134.130	Depuración
	2017	2018	2019	2020	2021	%
TOTAL RESIDUOS NO PELIGROSOS (KG)	51.150	130. 460	100.680	120.860	144.713	16,5%
Ratio Kg. / persona trabajadora	53,56	117,17	93,1	108,2	112,6	3,9%
Ratio Kg. residuo/Miles €	1,11	2.54	1,90	2,17	2,55	15,2%
RESIDUOS PELIGROSOS (Por tipo y eliminación) (306-2)						
	2017	2018	2019	2020	2021	Método de tratamiento
Tóners (Kg)	16,00	0,00	30,00	12,00	24	Reciclado
Tubos fluorescentes (Kg)	36,00	0,00	22,00	17,00	0	Eliminación gestor residuos
Pilas (Kg)	34,00	68,50	44,50	46,00	12	Eliminación gestor residuos
Baterías (kg)	-	0,00	6	12	0	Eliminación gestor residuos
EPI's absorbentes contaminados (Kg)	54,00	0,00	67,00	0	0	Eliminación gestor residuos
Envases contaminados (Kg)	1.782,00	2.151,00	1.761,00	1.302,00	1416	Reciclado
Aceite mineral (Kg)	0,00	0,00	110,00	0	0	Regenerado
Disolvente orgánico (Kg)	0,00	0,00	0,00	0	0	Regenerado
Medicamentos caducados (Kg)	40,00	8,00	8,00	4,00	17,5	Eliminación gestor residuos
Residuo biosanitario (Kg)	60,00	54,00	66,00	54,00	39	Esterilizado /eliminación
Residuo químico (Kg)	301,00	118,50	41,00	14,50	10	Eliminación gestor residuos
Líquido fijador (Kg)	55,00	0,00	0,00	0	0	Eliminación gestor residuos

RESIDUOS PELIGROSOS

(Por tipo y eliminación) (306-2)	2017	2018	2019	2020	2021	Método de tratamiento
Líquido revelador (Kg)	74,50	0,00	0,00	0	0	Eliminación gestor residuos
RAAE'S	136	64,50	291,00	800,00	118	Reciclado

	2017	2018	2019	2020	2021	%
TOTAL RESIDUOS PELIGROSOS (KG)	2.589	2.465	2.446,50	2.262	1.637	-38,2%
Ratio Kg/persona trabajadora	2,59	2,21	2,26	2,00	1,3	-59,0%
Ratio Kg. residuo/Miles €	0,04	0,06	0,05	0,04	0,03	-40,4%
	2017	2018	2019	2020	2021	%
TOTAL RESIDUOS GENERADOS (KG)	53.739	133.105	103.127	123.122	146.350	15,9%
Ratio Kg. /persona trabajadora	53,79	119,38	95,4	110,2	113,9	3,2%
Ratio Kg. residuo/Miles €	1,17	2,58	1,95	2,21	2,58	14,5%

El volumen total de residuos generados en 2021 se ha incrementado un 16% en 2021 debido a que durante este año se realizó una limpieza y destrucción de documentación almacenada. Como pueden observarse en los datos, el volumen de papel y cartón se ha incrementado este año casi un 79% con respecto a 2020. Estos datos no deben ser considerados representativos de la actividad normal de SARGA.

También se han gestionado en 2021 un mayor volumen de lodos de depuradora.

El dato total de residuos peligrosos se ha reducido durante 2021 principalmente a que se gestionaron menos RAAE'S que en 2020, año en el que se hizo sustitución de equipos informáticos y eso aumentó el volumen de residuos de este tipo.

El resto de residuos peligrosos se ha generado en valores similares a otros años.

DERRAMES SIGNIFICATIVOS (GRI 306-3)

2021

MATERIAL	UBICACIÓN	VOLUMEN (M ³)	IMPACTOS (DESCRIBIR)
Petróleo	-	0	No se han producido
Combustibles	-	0	No se han producido
Residuos	-	0	No se han producido
Químicos	-	0	No se han producido
Otros (especificar)	-	0	No se han producido

TRANSPORTE RESIDUOS PELIGROSOS (GRI 306-4)

2021

	PESO (KG.)	VOLUMEN (M ³)
Residuos peligrosos transportados	0	0
Residuos peligrosos importados	0	0
Residuos peligrosos exportados	0	0
Residuos peligrosos tratados	0	0

CUERPOS DE AGUA AFECTADOS POR VERTIDOS DE AGUA Y/O ESCORRENTÍAS (GRI 306-5)

VERTIDOS DE LA DEPURADORA DE BAILÍN

IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL CUERPO DE AGUA AFECTADO.

ETRS89 USO 3 DATUM 50

X 716653,57

Y 4707199,53

TAMAÑO DEL CUERPO DE AGUA AFECTADO (M³) Y HÁBITAT RELACIONADO (HA.)

30,000 m³ (DEPENDE DE LOS CAUDALES Y PRECIPITACIONES ANUALES).

ÁREA DE INFLUENCIA DEL RÍO GÁLLEGO, AGUAS ABAJO DE SABIÑANIGO.

SI SE CONSIDERAN ÁREAS PROTEGIDAS A NIVEL NACIONAL O INTERNACIONAL.

No se consideran áreas protegidas a nivel nacional o internacional.

VALOR PARA LA BIODIVERSIDAD (EJ. Nº TOTAL DE ESPECIES PROTEGIDAS)

Ámbito plan Quebrantahuesos, sin afectar a áreas críticas de nidificación o alimentación de la especie (Decreto 45/2003, de 25 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se establece un régimen de protección para el quebrantahuesos y se aprueba el Plan de Recuperación).

EVALUACIÓN AMBIENTAL DE PROVEEDORES (GRI 308)

NUEVOS PROVEEDORES (GRI 308-1)

0 ⁽¹⁾	Nuevos proveedores seleccionados o evaluados con criterios medioambientales.
801 ⁽²⁾	Total de proveedores en 2021.

IMPACTO AMBIENTALES NEGATIVOS EN LA CADENA DE SUMINISTRO (GRI 308-2)

0 ⁽³⁾	Proveedores preexistentes evaluados con criterios medioambientales.
0 ⁽⁴⁾	Proveedores identificados como proveedores con impacto ambiental NEGATIVO, SIGNIFICATIVO Y REAL.
0 ⁽⁵⁾	Proveedores con impacto negativo con quienes se hayan acordado mejoras como consecuencia de una evaluación.
0	Proveedores con impacto negativo con quienes se haya puesto fin a la relación, como consecuencia de una evaluación (motivar).

RELACIÓN DE IMPACTOS NEGATIVOS IDENTIFICADOS EN LA CADENA DE SUMINISTRO⁽⁶⁾:

GENERACIÓN DE RESIDUOS

URBANOS: Papel, Cartón, Envases ligeros.

PELIGROSOS: Fluorescentes, Tóneres, Baterías, Cartuchos, Tinta, Pilas, Aceites, Filtros Ropa de protección desechable.

SANITARIOS: Medicamentos caducados, Restos de cura (gasas y similares).

CONSUMO DE RECURSOS NATURALES:

Energía eléctrica, Consumibles de oficina, Agua, Papel, Combustibles fósiles (gasoil).

CONSUMO DE AGUA

Aguas residuales asimilables a urbanas de Limpieza instalaciones, Limpieza parque móvil.

GENERACIÓN DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS

Gases de combustión de calderas, grupos electrógenos, vehículos, etc.

CONTAMINACIÓN DE SUELOS

Depósitos de combustible.

CONTAMINACIÓN ACÚSTICA

Grupos electrógenos, Maquinaria.

USO DE PRODUCTOS POTENCIALMENTE CONTAMINANTES

Fluidos refrigerantes de los sistemas de aire acondicionado, Productos de limpieza, Productos químicos.

SITUACIONES DE EMERGENCIA

Incendios, Vertidos, Derrame/vertido por materia contaminante, Atropello accidental de especies animales, Eliminación de especies vegetales de interés.

⁽¹⁾ Los criterios medioambientales se incluyen como condiciones especiales de ejecución, formando parte de las especificaciones del contrato. No hay criterios de adjudicación ni de solvencia específicos con los que evaluar. Desde la entrada en vigor de la Ley de Contratos del Sector Público, esto es, 9 de marzo de 2018, todos nuestros pliegos incluyen cláusulas sociales y/o medioambientales, pero son de obligado cumplimiento, no criterios de selección o evaluación.

⁽²⁾ Se incluyen aquí los proveedores con los que ha trabajado la organización a lo largo de 2021.

⁽³⁾ Ver apartado ⁽¹⁾

⁽⁴⁾ Nuestro procedimiento de evaluación de aspectos ambientales, en el marco de desarrollo de nuestro sistema de gestión medioambiental certificado por la norma ISO 14001:15, no considera significativos los impactos relativos a los aspectos indirectos identificados.

⁽⁵⁾ En algunas ocasiones las contratas proponen en su oferta mejoras relacionadas con aspectos ambientales de la gestión o la ejecución propiamente dicha por iniciativa propia, y éstas se consideran en función del baremo establecido en los pliegos de la contratación, pero no son fruto de un acuerdo previo por ambas partes. Si existen condiciones obligatorias, como consecuencia por ejemplo de un condicionado resultado de una evaluación de impacto ambiental, forman parte de las condiciones de ejecución.

IMPACTOS SIGNIFICATIVOS SOBRE LA BIODIVERSIDAD (GRI 304-2)

Relación de impactos DIRECTOS e INDIRECTOS en la biodiversidad significativos, por la actividad:

- Construcción o uso de plantas de fabricación, minas, infraestructuras de transporte.
- Contaminación.
- Introducción de especies invasivas, plagas y patógenos.
- Reducción de especies.
- Transformación del hábitat.
- Cambios en los procesos ecológicos fuera del rango natural (salinidad, nivel freático u otros).

Relación de impactos positivos y negativos significativos directos o indirectos en referencia a:

- Especies afectadas.
- Extensión de las zonas que han sufrido impactos.
- Duración de los impactos.
- Reversibilidad o irreversibilidad de los impactos.

CENTRO DE OPERACIONES EN ÁREAS PROTEGIDAS POR BIODIVERSIDAD (GRI 304-1)⁽¹⁾

<i>Denominación</i>	EDIFICIO PLANTA DEPURADORA BAILÍN.
<i>Ubicación geográfica</i>	Sabiñánigo (Huesca).
<i>Ha. Gestiónadas por la organización</i>	10 ha.
<i>Posición respecto al área protegida</i>	Dentro del área.
<i>Tipo de operaciones (oficina, laboratorio, centro de control, etc.)</i>	Planta depuradora, oficinas y zonas de control.
<i>Tamaño del centro de operaciones (km²)</i>	0,0004 km ²
<i>Valor de la biodiversidad (ecosistema terrestre, marino, agua dulce)</i>	Ecosistema terrestre y fluvial.
<i>Caracterización de la biodiversidad por aparecer en listas de carácter protegido (UICN, convención de Ramsar, etc.).</i>	Ámbito plan Quebrantahuesos, sin afectar a áreas críticas de nidificación o alimentación de la especie (Decreto 45/2003, de 25 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se establece un régimen de protección para el quebrantahuesos y se aprueba el Plan de Recuperación).

Denominación	LA ALFRANCA
Ubicación geográfica	Pastriz (Zaragoza).
Ha. Gestionadas por la organización	6 has.
Posición respecto al área protegida	Dentro del área.
Tipo de operaciones (oficina, laboratorio, centro de control, etc.)	Convento, palacio, caballerizas e instalaciones varias.
Tamaño del centro de operaciones (km²)	2,12 km ² .
Valor de la biodiversidad (ecosistema terrestre, marino, agua dulce)	Ecosistema terrestre y fluvial.
Caracterización de la biodiversidad por aparecer en listas de carácter protegido (UICN, convención de Ramsar, etc.)	El área del Galacho de La Alfranca destaca por los valores naturales de las riberas y galachos en esta zona del Ebro, confluendo condiciones favorables a la conservación tales como la existencia del galacho, la superficie relativamente extensa de bosques de ribera naturales y la existencia de importante patrimonio público (la finca de «La Alfranca»).
	En 1991 se aprueba la Ley 5/1991, de 8 de abril, de Declaración de la Reserva Natural de los Galachos de La Alfranca de Pastriz, La Cartuja y El Burgo de Ebro.
	Posteriormente, con la aprobación de la Ley 6/1998, de 19 de mayo, de Espacios Naturales Protegidos de Aragón, se reclasifica la Reserva Natural como Reserva Natural Dirigida, manteniendo no obstante su denominación original.
	<ul style="list-style-type: none"> • Red Natura 2000: ZEPA ES0000138 “Galachos de La Alfranca de Pastriz, La Cartuja y El Burgo de Ebro”. • Ámbito del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de los Sotos y Galachos del río Ebro (Tramo Zaragoza-Escatrón). • Limita con la Reserva Natural Dirigida de los Sotos y Galachos del Ebro.

(1) Parte de nuestra actividad en los Espacios Naturales Protegidos de Aragón se desarrolla en los Centros de Interpretación, pero estos centros son propiedad del Gobierno de Aragón. Por otro lado, ninguno de nuestros centros logísticos se encuentra en áreas protegidas por Biodiversidad, y todos ellos disponen de las autorizaciones de vertido correspondientes a las depuradoras.

HÁBITATS PROTEGIDOS O RESTAURADOS (GRI 304-3)

HUMEDAL DEL CAÑIZAR

Tamaño y ubicación de las áreas protegidas o restauradas de los hábitats y si el éxito de la medida de restauración estuvo o está aprobado por profesionales externos independientes.

Humedal del Cañizar declarado humedal singular por ORDEN de 21 de noviembre de 2012, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, por la que se incluye la Laguna del Cañizar. **Proyecto INTERREG Med Wetnet.** 1120 HAS, ubicado en los términos municipales de Cella y Villarquemado (Teruel) y cinco municipios más de su área de influencia. Inventariado en los Humedales Singulares de Aragón.

Si se han creado asociaciones con terceros para proteger o restaurar áreas de hábitat distintos de los que ha supervisado la organización y en los que ha aplicado medidas de restauración o protección.

Se ha puesto en marcha un proceso participativo apoyado por una empresa externa, la Dirección General de Gobierno Abierto e Innovación Social y la Dirección General de Cambio Climático y Educación Ambiental del Gobierno de Aragón. Durante el proyecto, se ha creado un grupo de trabajo con los actores involucrados en la gestión del humedal en aras de solucionar la alta conflictividad existente en la zona debido a la propia existencia del humedal.

El estado de cada área en función de su condición al final del periodo del informe.

Por el momento se han recuperado los cauces de comunicación entre los actores implicados y se han llegado a acuerdos de mínimos que están sirviendo para la futura redacción del Plan de Gestión de la Laguna del Cañizar que busca la recuperación del mismo y eliminar la alta conflictividad existente. Actualmente el Humedal vuelve a tener áreas inundables y se está trabajando en estabilizar los logros conseguidos hasta el momento.

Los estándares, supuestos y metodologías utilizados.

La metodología utilizada ha sido la de un proceso participativo regulado por la Dirección General de Gobierno Abierto e Innovación Social, y actualmente se está comenzando la elaboración de un Plan de Gestión de Humedal acompañada de un proceso participativo para la redacción del mismo.

LABORES DE DESCONTAMINACIÓN DEL EMPLAZAMIENTO DE BAILÍN

Tamaño y ubicación de las áreas protegidas o restauradas de los hábitats y si el éxito de la medida de restauración estuvo o está aprobado por profesionales externos independientes.

La superficie de actuación es de unas 10 Ha. ubicadas en el término municipal de Sabiñánigo. La actuación se centra en las labores de control y seguimiento de unos espacios afectados por contaminación por organoclorados debido a la existencia de un antiguo vertedero de residuos de fabricación de lindano (HCH), que ha dado lugar a la declaración de suelos contaminados del emplazamiento. Actualmente en proceso de aplicación de medidas tendentes a la eliminación de la contaminación existente. Las actuaciones se encuentran englobadas dentro del Plan Estratégico para la eliminación por contaminación por lindano del Gobierno de Aragón.

Si se han creado asociaciones con terceros para proteger o restaurar áreas de hábitat distintos de los que ha supervisado la organización y en los que ha aplicado medidas de restauración o protección.

En las diferentes actuaciones desarrolladas para la implementación de medidas tendentes a la eliminación de la contaminación, se ha contado con la colaboración de un comité científico, formado por expertos de diferentes universidades nacionales. Adicionalmente, se ha realizado un convenio con la Fundación La Caixa y se están desarrollando diferentes proyectos con cofinanciación europea en los que intervienen expertos de diferentes países.

El estado de cada área en función de su condición al final del periodo del informe.

En estos momentos no se han alcanzado todavía los valores ‘objetivo’ de descontaminación, encontrándonos en fase de implementación.

Los estándares, supuestos y metodologías utilizados.

Normativa de aplicación: Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados y el Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas.

ESPECIES QUE APARECEN EN LA LISTA ROJA DE LA UICN Y LISTADOS NACIONALES DE CONSERVACIÓN (GRI 304-4)

Nº total de especies que parezcan en las listas anteriores cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones de la organización, por nivel de riesgo de extinción.

3	En peligro crítico.
4	En peligro.
10	Vulnerables.
12	Casi amenazadas.
43	Preocupación menor.

GRUPO	Nombre vulgar y/o Científico	LESPRE (CATÁLOGO)	Catálogo Aragón D 49 / 1995	Lista Roja UICN
PLANTAS	<i>Carex bicolor</i>	-	De interés especial	Least Concern ver 3.1
PLANTAS	<i>Vicia argentea</i>	-	De interés especial	-
PLANTAS	<i>Carex ferruginea subsp tenax</i>	-	De interés especial	-
PLANTAS	<i>Leontopodium alpinum</i>	-	De interés especial	Least Concern ver 3.1
PLANTAS	<i>Callitrichie palustris</i>	-	De interés especial	Least Concern ver 3.1
PLANTAS	<i>Silene borderei</i>	-	De interés especial	-
PLANTAS	<i>Cypripedium calceolus</i>	En Peligro de Extinción	Sensible a la alteración de su hábitat	
INVERTEBRA DOS	<i>Margaritona (Margaritifera auricularia)</i>	En Peligro Crítico de Extinción	En Peligro de Extinción	Critically Endangered
INVERTEBRA	Mariposa isabelina (<i>Actias isabella</i>)	Presente en	De interés especial	Datos deficientes

DOS		LESPRE		
INVERTEBRA DOS	Rosalia (<i>Rosalia alpina</i>)	Presente en LESPRE	De interés especial	Vulnerable A1c ver 2.3
ANFIBIOS	Rana pirenaica (<i>Rana pyrenaica</i>)	Vulnerable	Sensible a la alteración de su hábitat	Endangered B1ab(ii,iii,iv) ver 3.1
ANFIBIOS	Tritón pirenaico (<i>Calotriton asper</i>)	Presente en LESPRE	-	Near Threatened ver 3.1
REPTILES	Lagartija pirenaica (<i>Iberolacerta bonnali</i>)	Vulnerable	Vulnerable	Near Threatened ver 3.1
AVES	Quebrantahuesos (<i>Gypaetus barbatus</i>)	En Peligro de Extinción	En Peligro de Extinción	Near Threatened A2cde ver 3.1
AVES	Milano real (<i>Milvus milvus</i>)	En Peligro de Extinción	Sensible a la Alteración de su Hábitat	Near Threatened ver 3.1
AVES	Pico dorsiblanco (<i>Dendrocopos leucotos</i>)	En Peligro de Extinción	En Peligro de Extinción	Least Concern ver 3.1
AVES	Alimoche (<i>Neophron percnopterus</i>)	Vulnerable	Vulnerable	Endangered A2abcde+3bcde +4abcde
AVES	Perdiz pardilla (<i>Perdix perdix hispaniensis</i>)	-	Vulnerable	Least Concern ver 3.1
AVES	Gorrión alpino (<i>Montifringilla nivalis</i>)	Presente en LESPRE	-	Least Concern ver 3.1
AVES	Urogallo (<i>Tetrao urogallus</i>)	Vulnerable	Sensible a la alteración de su hábitat	Least Concern ver 3.1
AVES	Mochuelo chico (<i>Glaucidium passerinum</i>)	-	-	Least Concern ver 3.1
AVES	Mochuelo boreal (<i>Aegolius funereus</i>)	Vulnerable		Least Concern ver 3.1
AVES	Grulla común (<i>Grus grus</i>)	Presente en LESPRE	Sensible a la alteración de su hábitat	Least Concern ver 3.1
AVES	Garcilla cangrejera (<i>Ardeola ralloides</i>)	Vulnerable	En Peligro de Extinción	Least Concern ver 3.1
AVES	Avetoro (<i>Botaurus stellaris</i>)	En Peligro de Extinción	En Peligro de Extinción	Least Concern ver 3.1
AVES	Martinete (<i>Nycticorax nycticorax</i>)	Presente en LESPRE	-	Least Concern ver 3.1
AVES	Garza imperial (<i>Ardea purpurea</i>)	Presente en LESPRE	Vulnerable	Least Concern ver 3.1
AVES	Otras aves Acuáticas			
AVES	Buitre leonado (<i>Gyps fulvus</i>)	Presente en LESPRE	-	Least Concern ver 3.1
AVES	Avutarda (<i>Otis tarda</i>)	Presente en LESPRE	En Peligro de Extinción	Vulnerable A3cd+4cd
AVES	Aguila perdicera (<i>Hieraaetus fasciatus</i>)	Vulnerable	En Peligro de Extinción	LC/NT (Europe)
AVES	Cernícalo primilla (<i>Falco naumanni</i>)	Presente en LESPRE	Sensible a la alteración de su hábitat	
AVES	Sisón común (<i>Tetrax tetrax</i>)	Vulnerable	Vulnerable	Near Threatened ver 3.1
AVES	Ganga ortega (<i>Pterocles orientalis</i>)	Vulnerable	Vulnerable	Least Concern ver 3.1
AVES	Ganga ibérica (<i>Pterocles alchata</i>)	Vulnerable	Vulnerable	Least Concern ver 3.1
AVES	Alondra ricotí (<i>Chersophilus duponti</i>)	Vulnerable	Sensible a la alteración de su hábitat	Near Threatened ver 3.1
AVES	Chova piquigualda (<i>Pyrrhocorax graculus</i>)	Presente en LESPRE	-	Least Concern
PECES	Trucha común (<i>Salmo trutta fario</i>)	-	-	Least Concern
PECES	Locha (<i>Barbatula quignardi</i>)	-	Vulnerable	Least Concern
PECES	Lamprehuela (<i>Cobitis calderoni</i>)	-	Sensible a la alteración de su hábitat	Endangered
PECES	Colmilleja (<i>Cobitis paludica</i>)	-	Sensible a la alteración de su hábitat	Vulnerable
PECES	Bermejuela (<i>Achondrostoma arcasii</i>)	Presente en	Sensible a la alteración de	Vulnerable

		LESPRE	su hábitat	
PECES	Pez fraile (<i>Salaria fluviatilis</i>)	Vulnerable	En Peligro de Extinción	Least Concern
PECES	Bagre (<i>Squalius laietanus</i>)	-	Vulnerable	Least Concern
PECES	Anguila (<i>Anguilla anguilla</i>)	-	De interés especial	Critically Endangered
PECES	Esturión siberiano (<i>Acipenser baerii</i>)		Exótica	
PECES	Alburno (<i>Alburnus alburnus</i>)		Exótica	
PECES	Pez gato (<i>Ameiurus melas</i>)		Exótica	
PECES	Barbo culirroyo (<i>Barbus haasi</i>)		-	Vulnerable
PECES	Brema balanca (<i>Blicca bjoerkna</i>)		Exótica	
PECES	Carpín (<i>Carassius auratus</i>)		Exótica	
PECES	Carpa (<i>Cyprinus carpio</i>)		Exótica	
PECES	Lucio (<i>Esox lucius</i>)		Exótica	
PECES	Gambusia (<i>Gambusia holbrookii</i>)		Exótica	
PECES	Gobio (<i>Gobio lozanoi</i>)		-	Least Concern
PECES	Pez gato americano (<i>Ictalurus punctatus</i>)		Exótica	
PECES	Pez sol (<i>Lepomis gibbosus</i>)		Exótica	
PECES	Barbo de graells (<i>Luciobarbus graellsii</i>)		-	Least Concern
PECES	Barbo mediterráneo (<i>Luciobarbus guiraonis</i>)		-	Vulnerable
PECES	Black bass (<i>Micropterus salmoides</i>)		Exótica	
PECES	Trucha arcoiris (<i>Oncorhynchus mykiss</i>)		Exótica	
PECES	Madrija (<i>Parachondrostoma turiense</i>)		-	Endangered
PECES	Perca (<i>Perca fluviatilis</i>)		Exótica	
PECES	Piscardo (<i>Phoxinus bigerri</i>)		-	Least Concern
PECES	Rutilo (<i>Rutilus rutilus</i>)		Exótica	
PECES	Salvelino (<i>Salvelinus fontinalis</i>)		Exótica	
PECES	Lucioperca (<i>Sander lucioperca</i>)		Exótica	
PECES	Escardinio (<i>Scardinius erythrophthalmus</i>)		Exótica	
PECES	Siluro (<i>Silurus glanis</i>)		Exótica	
PECES	Cacho (<i>Squalius pyrenaicus</i>)		-	Vulnerable
PECES	Cachuelo valenciano (<i>Squalius valentinus</i>)		-	Vulnerable
PECES	Tenca (<i>Tinca tinca</i>)		-	Least concern
MAMÍFEROS	Oso pardo (<i>Ursus arctos</i>)	En peligro de extinción	En peligro de extinción	Least Concern ver 3.1
MAMÍFEROS	Lobo (<i>Canis lupus</i>)	Presente en LESPRES	-	Least Concern ver 3.1
MAMÍFEROS	Desmán de los Pirineos (<i>Galemys pyrenaicus</i>)	En peligro de extinción	Vulnerable	Vulnerable ver 3.1
MAMÍFEROS	Topillo nival (<i>Chionomys nivalis</i>)	-	-	Least Concern ver 3.1
MAMÍFEROS	Topillo de Cabrera (<i>Iberomys cabrerae</i>)	Vulnerable	Sensible a la alteración de su hábitat	Near Threatened ver 3.1
MAMÍFEROS	Visón europeo (<i>Mustela lutreola</i>)	En peligro de extinción	Vulnerable	Critically Endangered
MAMÍFEROS	Murciélagos mediterráneos de hendidura (<i>Rhinolophus euryale</i>)	Vulnerable	-	Near Threatened
MAMÍFEROS	Murciélagos grandes de hendidura (<i>Rhinolophus ferrumequinum</i>)	Vulnerable	-	Near Threatened (Europe) / LC (global)
MAMÍFEROS	Murciélagos pequeños de hendidura (<i>Rhinolophus hipposideros</i>)	Presente en LESPRES	-	Near Threatened (Europe) / LC (global)

MAMÍFEROS	Murciélagos de bosque (<i>Barbastella barbastellus</i>)	Presente en LESPRE	-	Vulnerable (Europe) / NT (Global)
MAMÍFEROS	Murciélagos hortelanos mediterráneos (<i>Eptesicus isabelinus</i>)		-	Least Concern
MAMÍFEROS	Murciélagos hortelano (<i>Eptesicus serotinus</i>)	Presente en LESPRE	-	Least Concern
MAMÍFEROS	Murciélagos montañeros (<i>Hypsugo savii</i>)	Presente en LESPRE	-	Least Concern
MAMÍFEROS	Murciélagos de cueva (<i>Miniopterus schreibersii</i>)	Vulnerable	-	Vulnerable
MAMÍFEROS	Murciélagos ratoneros bigotudos pequeños (<i>Myotis alcaathoe</i>)		-	Deficient Data
MAMÍFEROS	Murciélagos ratoneros forestales (<i>Myotis bechsteinii</i>)	Vulnerable	-	Vulnerable (Europe) / NT (Global)
MAMÍFEROS	Murciélagos ratoneros medianos (<i>Myotis blythii</i>)	Vulnerable	-	Near Threatened (Europe) / LC (global)
MAMÍFEROS	Murciélagos patudos (<i>Myotis capaccinii</i>)	En peligro de extinción	-	Vulnerable
MAMÍFEROS	Murciélagos ribereños (<i>Myotis daubentonii</i>)	Presente en LESPRE	-	Least Concern
MAMÍFEROS	Murciélagos de Geoffroy o de oreja partida (<i>Myotis emarginatus</i>)	Vulnerable	-	Least Concern
MAMÍFEROS	Murciélagos ratoneros grandes (<i>Myotis myotis</i>)	Vulnerable	-	Least Concern
MAMÍFEROS	Murciélagos bigotudos (<i>Myotis mystacinus</i>)	Vulnerable	-	Least Concern
MAMÍFEROS	Murciélagos ratoneros gris ibéricos (<i>Myotis escalerai</i>)	Presente en LESPRE	-	Least Concern
MAMÍFEROS	Nóctulos grandes (<i>Nyctalus lasiopterus</i>)	Vulnerable	-	Vulnerable
MAMÍFEROS	Nóctulos pequeños (<i>Nyctalus leisleri</i>)	Presente en LESPRE	-	Least Concern
MAMÍFEROS	Nóctulos medianos (<i>Nyctalus noctula</i>)	Vulnerable	-	Least Concern
MAMÍFEROS	Murciélagos de borde claro (<i>Pipistrellus kuhlii</i>)	Presente en LESPRE	-	Least Concern
MAMÍFEROS	Murciélagos de Nathusius (<i>Pipistrellus nathusii</i>)	Presente en LESPRE	-	Least Concern
MAMÍFEROS	Murciélagos comunes (<i>Pipistrellus pipistrellus</i>)	Presente en LESPRE	-	Least Concern
MAMÍFEROS	Murciélagos de Cabrera (<i>Pipistrellus pygmaeus</i>)	Presente en LESPRE	-	Least Concern
MAMÍFEROS	Murciélagos orejudos septentrionales (<i>Plecotus auritus</i>)	Presente en LESPRE	-	Least Concern
MAMÍFEROS	Murciélagos orejudos meridionales (<i>Plecotus austriacus</i>)	Presente en LESPRE	-	Least Concern
MAMÍFEROS	Murciélagos orejudos alpinos (<i>Plecotus macrobullaris</i>)	Presente en LESPRE	-	Near Threatened (Europe) / LC (global)
MAMÍFEROS	Murciélagos rabudos (<i>Tadarida teniotis</i>)	Presente en LESPRE	-	Least Concern
MAMÍFEROS	Murciélagos bicolors (<i>Vespertilio murinus</i>)	-	-	Least Concern
MAMÍFEROS	Murciélagos ratoneros cripticos (<i>Myotis crypticus</i>)	-	-	Not assessed

3.3 ACTUACIONES CON IMPACTO AMBIENTAL

SERVICIO PÚBLICO DE RECOGIDA DE CADÁVERES DE ANIMALES

SARGA es la encargada de la gestión del servicio público de recogida y transporte de los cadáveres de animales, también conocido como Servicio MER (Materiales Específicos de Riesgo), consistente en la recogida, transporte y eliminación de todos los cadáveres de animales de cualquier especie que se produzcan en las explotaciones ganaderas y núcleos zoológicos de Aragón.



El equipo del Servicio de Recogida (MER) ha batido por sexto año consecutivo el número de Kgs. anuales recogidos.

En el ejercicio 2021 ha sido de 78.236.955 kg lo que ha supuesto un incremento del 9,25% sobre 2020, sin incremento del precio por el servicio prestado a los ganaderos.

Durante este ejercicio se ha continuado con la renovación y ampliación de flota que presta el Servicio. Siguiendo el plan de Seguridad y Salud, los vehículos van equipados con mandos por radiofrecuencia que permite alejarse del radio de acción de la grúa.

Por otro lado, para mejorar la comunicación del ganadero y prestar la máxima atención a la bioseguridad en el proceso de la prestación del Servicio, SARGA ha puesto a su disposición una “Guía de Buenas Prácticas en la Recogida SANDACH”.

Durante 2021 se han recibido 221.050 avisos por parte de unas 10.000 explotaciones.



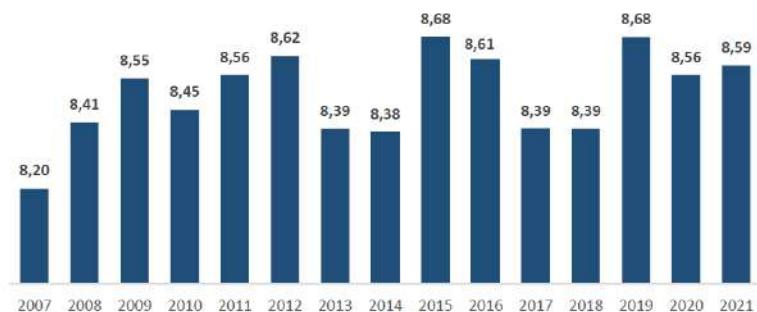
Para la prestación del servicio, nuestros conductores han recorrido unos 2.300.000 km entre los 48 vehículos que prestan el servicio.

Como viene siendo habitual, desde el Servicio de Recogida SANDACH también se colabora con la Red Aragonesa de Comederos de Aves Necrófagas (RACAN), impulsado por el Gobierno de Aragón, con el aporte de aproximadamente 1 millón de kg de material (982.510 kg en 2021).

Para los próximos años, SARGA continúa trabajando en las siguientes mejoras en el servicio a través de las siguientes medidas:

- Modernización de la centralita y de la flota.
- Puesta en servicio de la APP del Ganadero, que cumplimente la Web del Ganadero y mejoras en la página web en cuanto a usabilidad.

Evolución de la valoración media global del servicio



La valoración global del servicio por parte de nuestros ganaderos es muy satisfactoria, situándose en 2021 en **8,59** sobre 10.

INDICADORES MER	2017	2018	2019	2020	2021	%
Toneladas recogidas (*)	26.304,00	29.567,64	31.082,04	31.724,50	32.901,63	3,6%
Km recorridos	2.243.444	2.282.476	2.396.362	2.341.230	2.281.477	-2,6%
Nº de vehículos	44	45	46	48	48	0,0%
Lts. vehículo industrial	589.547,41	595.152,97	738.274,33	703.577,86	646.450,56	-8,8%
KWh. vehículo industrial	5.777.564,62	5.939.626,64	7.235.088,43	6.895.063,02	6.335.215,49	-8,8%
MJ vehículo industrial	20.799.234	21.382.657	26.046.317	24.822.227	22.806.000	-8,8%
Ratio MJ/Nº vehículo	472.709,86	475.170,16	566.224,28	517.129,23	475.125,00	-8,8%
Ratio MJ/Km recorrido	10,01	9,37	10,87	10,60	10,00	-6,1%
Ratio MJ/Tn recogida	790,72	723,18	837,99	782,43	693,16	-12,9%

(*) Toneladas recogidas por vehículos de flota propia.

Durante 2021, los kilos de subproductos ganaderos recogidos por la flota de SARGA se han incrementado en un 3,6%. El descenso en los kilómetros recorridos, a pesar de este incremento, se debe a que se recogen más kilos por cada recogida.

Por otra parte se ha logrado un descenso en el consumo de gasoil de un 8,8% debido a la sustitución de cinco vehículos más antiguos de la flota Euro III por otros Euro VI mucho más eficientes en el consumo de combustible y en emisiones de CO2.

ASISTENCIA TÉCNICA AL CENTRO DE EMERGENCIAS 112 SOS DE ARAGÓN

En 2021 SARGA ha seguido prestado el servicio de asistencia técnica al centro de emergencias 112 SOS de Aragón, centro adscrito al Servicio de Seguridad y Protección Civil del Gobierno de Aragón.

El servicio es prestado por técnicos de SARGA que tienen varios cometidos. Por un lado, gestionar las emergencias colectivas o mediáticas del centro de emergencias, mejorando su coordinación y difusión. Por otro lado, elaborar procedimientos, contenidos de difusión, contenido cartográfico, revisar sistemas y proponer mejorar para la gestión del propio centro.

De todos los incidentes, los de emergencias mayores son siempre gestionados por los técnicos de emergencias de sala de SARGA. El resto, dependiendo de su magnitud y complejidad.

El equipo de SARGA que presta servicio en el centro ocupa los siguientes puestos:

- Puesto del técnico de Sala de Emergencias de SARGA en el centro.
- Puesto del técnico informático SARGA en el centro.
- Puesto del técnico Comunicaciones SARGA en el centro



Su desglose para 2021 es el siguiente:

CLASIFICACIÓN DE LAS EMERGENCIAS GESTIONADAS	INCIDENTES
Incendios Forestales	1.772
Accidentes de mercancías peligrosas por carretera y ferrocarril	77
Inundaciones	71
Accidentes mayores en industria	6
Accidentes radiológicos	0

TIPO Y N° DE INCIDENTES GESTIONADOS EN EL CENTRO 112			
Emergencias	Total	Mayores	1.926
	16.818	Menores	14.892
Incidentes sanitarios			28.019
Avisos			450
Icidencias			28.389
Notificaciones			1.357
Otras gestiones y trasferencias			5.490
	TOTAL		80.523



ACTIVACIONES DE PLANES DE PROTECCIÓN CIVIL

Motivo	ACTIVACIÓN /DESACTIVACIÓN	FASE/SITUACIÓN	AFECCIÓN
PLAN TERRITORIAL DE ARAGÓN (PLATEAR)			
Fuertes nevadas debido a la borrasca Filomena	04/01/2021 — 13/01/2021 Nivel 2		Afección a carreteras Hundimiento de estructuras Cortes de suministro eléctrico Afección a la actividad escolar
Pandemia provocada por la COVID19	Activado en 2020- 16/09/2021 16/09/2021 - activado en 2022	Nivel 1 Alerta	Prevención de contagios Vigilancia especial
Nevadas en Teruel	22/11/2021 -- activado en 2022	Alerta	Afección a carreteras Cortes de suministro eléctrico Afección a la actividad escolar

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN CIVIL POR RIESGO ANTE INUNDACIONES (PROCINUM)

Previsión de fuertes lluvias y tormentas en toda la comunidad	31/08/2021 -- 05/09/2021	Alerta	Anegación de carreteras Desbordamiento de cauces secundarios y barrancos
Previsión de inundaciones en la Cuenca del Ebro	10/12/2021 -- 10/12/2021 10/12/2021 -- 17/12/2021 17/12/2021 -- 21/12/2021	Nivel 1 Nivel 2 Alerta	Infraestructuras hidráulicas Campos de cultivo Carreteras

ACTIVACIONES DE PLANES DE PROTECCIÓN CIVIL

Motivo	ACTIVACIÓN /DESACTIVACIÓN	FASE/SITUACIÓN	AFECCIÓN
PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN CIVIL ANTE EL RIESGO DE ACCIDENTES EN TRASPORTES DE MERCANCIAS PELIGROSAS(PROCIMER)			
Acc. De camión MMPP con butano	07/12/2021 -- 07/12/2021	Emergencia nivel 1	Fuga de butano, corte de Camino del Pilón, ZGZ
Accidente camión MMPP en Sobradiel	20/09/2021 -- 20/09/2021	Emergencia nivel 1	Corte parcial de la AP-68 por derrame de ácido sulfúrico
PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE EMERGENCIAS POR INCENDIOS FORESTALES (PROCINFO)			
Incendio de Graus	23/07/2021 -- 23/07/2021	Situación operativa 1 nivel 1	227 ha. de masa forestal y agrícola
	23/07/2021 -- 27/07/2021	Situación operativa 2 nivel 2	
Incendio de Graus	27/08/2021 -- 27/08/2021	Situación operativa 1 nivel 1	34 ha. de masa forestal y agrícola
	27/08/2021 -- 29/08/2021	Situación 1 nivel 0	

SERVICIOS DE GESTIÓN DE RESIDUOS Y SUELOS CONTAMINADOS

Durante 2021 se han continuado las labores de descontaminación de los emplazamientos afectados por contaminación por Lindano y otros compuestos orgánicos persistentes.

Así, se pueden destacar los siguientes datos:

Depuradora de Sardas

- Se han tratado 12.178,1m³ procedentes de cunetas y escorrentías.
- Se han tratado 7.910,8 m³ de agua contaminada bombeada en sondeos del entorno del vertedero de Sardas.

Depuradoras de Bailín

- Se han tratado 192,8 m³ de agua contaminada bombeada en sondeos.
- Volumen de escorrentía tratada en Depuradora de escorrentías del emplazamiento: 17.622,2 m³
- Volumen de escorrentía tratada en Depuradora del barranco de Bailín: 21.192 m³

Laboratorios de Sabiñanigo (Bailín y Pirenarium) y toma de muestras

- Se han realizado 4.977 analíticas de agua y 982 analíticas de suelo.

Se continúa con el seguimiento de los valores de la Autorización Ambiental Integrada de la nueva celda de seguridad de Bailín, con un seguimiento de niveles en el interior del vaso y un seguimiento del estado ecológico del río Gállego.



Se mantienen las labores de seguimiento de los valores de calidad del aire de los emplazamientos afectados por compuestos derivados de la fabricación de lindano, para ello se cuenta con dos equipos de medición de partículas en continuo, y que junto con los equipos de captación de partículas de alto volumen y sedimentables, y la medición de gases en continuo, permiten un monitoreo continuo de estos emplazamientos.

Se ha ejecutado y puesto en funcionamiento un laboratorio de microbiología, para desarrollar labores de investigación en la remediación de los espacios afectados mediante tecnosuelos partiendo de los microorganismos existentes en las zonas contaminadas por HCH.



Para la implementación del espacio de laboratorio de microbiología ha sido necesaria la ejecución de un nuevo taller para completar el servicio de explotación de las instalaciones.

Incluido en las obras de mejora en las instalaciones se ha iniciado la ejecución de la línea eléctrica que dará servicio a las instalaciones al pie del vertedero de Sardas y se ha realizado la adecuación y mejora del camino de acceso a las instalaciones de Bailín.

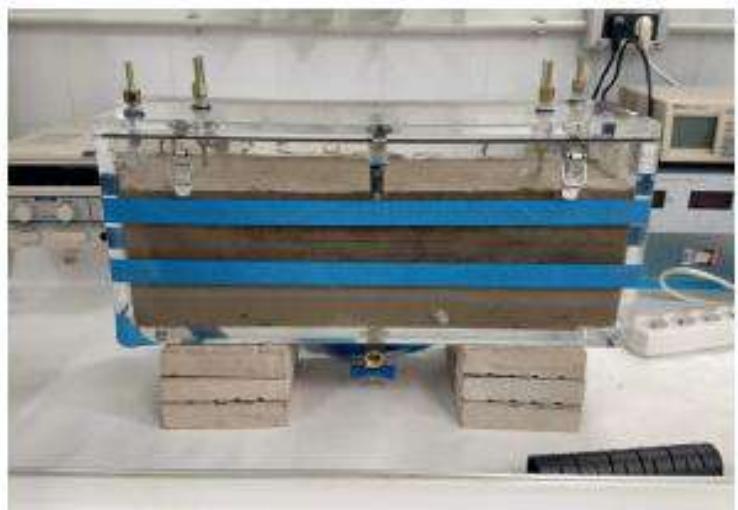
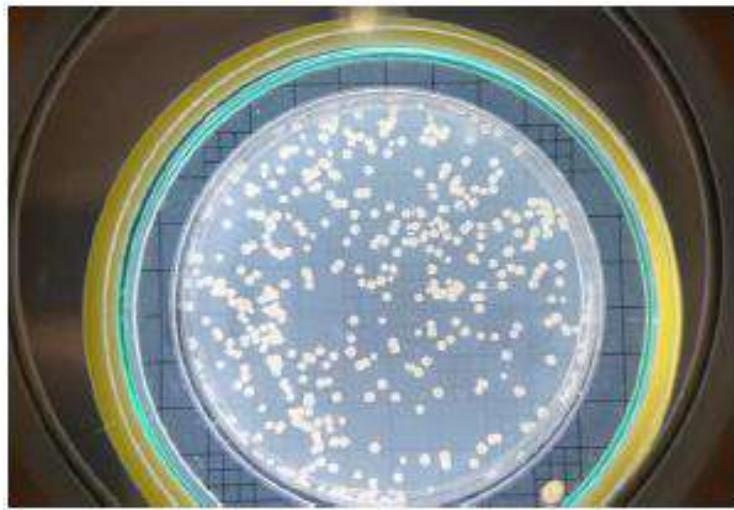


Se ha realizado la gestión de los residuos abandonados resultantes de la actividad de producción de lindano realizada en Inquinosa, previamente encapsulados para su correcto traslado y tratamiento.



Dentro de los trabajos de investigación de la descontaminación, se desarrollan métodos de degradación de compuestos de HCH y sus derivados mediante oxidación y biorremediación dentro del plan de autogestión de los emplazamientos afectados por esta contaminación, con buenos resultados en los ensayos desarrollados en laboratorio.





INNOVACIÓN

SARGA, dentro de sus trabajos comprometidos con la Innovación, mantiene una línea de actividad centrada en la gestión de proyectos europeos e internacionales. Estos proyectos se desarrollan en campos relacionados con el medio ambiente, la agricultura y la ganadería, contando con experiencia en temas tan variados como energías limpias, biomasa, desarrollo rural sostenible, eficiencia en regadíos, cambio climático, gestión de residuos, calidad ambiental, etc.

Históricamente se han desarrollado proyectos a nivel europeo para la mejora de las políticas regionales de desarrollo sostenible, de promoción de energías renovables, de desarrollo de materiales inteligentes para eficiencia energética, de gestión de purines de ganadería, de potenciación de empleo verde, políticas de gestión de la escasez del agua, desarrollo rural sostenible, gestión forestal, cambio climático o de OPEN DATA, entre otras.

A través de los Proyectos Europeos, SARGA, en coordinación con el Gobierno de Aragón, ha trabajado en 2021 para ofrecer soluciones innovadoras, como en el caso de las líneas de innovación en los proyectos LIFE SURFING, en el que se está probando la aplicación piloto de una **técnica química denominada S-ISCO** (Oxidación Química In Situ con Surfactantes) **en los suelos contaminados de residuos de HCH** (residuos procedentes de la fabricación del lindano) del **Barranco de Bailín (Sabiñánigo)**, el proyecto Sudoe FORMANRISK, sobre **regeneración y gestión de riesgos de los bosques**, el proyecto TENTEC GRAPEVINE para mejorar la **detección de plagas y enfermedades y el control de su evolución en las vides**, el proyecto H2020 DESIRA que analiza las **consecuencias de la digitalización en el ámbito rural, forestal y agrario**, el proyecto H2020 POLICYCLOUD que introduce un **enfoque pionero en el análisis global de la gestión de políticas, apostando por el conocimiento colectivo y la co-creación**.



Project co-financed by the European Regional Development Fund

Además, 2021 ha sido el año de inicio del proyecto Interrreg Med CHIMERA PLUS, este proyecto **analiza cómo las Industrias Culturales y Creativas pueden contribuir a la sostenibilidad rural**, y del proyecto H2020 DECIDO que trata de **mejorar los simuladores utilizados para incendios forestales a través de las herramientas de la nube**.

Por último, 2021 también ha sido el año de finalización del proyecto HCH in EU, que realizó un **inventario de todos los lugares de Europa con contaminación por lindano**, así como un **estudio de soluciones pormenorizado** de los emplazamientos del vertedero de **SARDAS** y la fábrica de **INQUINOSA** en Sabiñánigo, así como del vertedero de **O’Porrino en Pontevedra**.

PROYECTO HCH IN EU

<https://www.tauw.com/projecten/resolving-hch-lindane-in-the-eu.html>

El proyecto HCH in EU (Pilot Project to evaluate and address the presence of Lindane and HCH in the EU) fue encargado por la Comisión Europea a un Consorcio de empresas formado por TAUW (Países Bajos, líder del Consorcio), CDM Smith Europe GmbH (Alemania) y SARGA - Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental S.L.U. (España). Con un presupuesto cercano a los dos millones de euros, se desarrolló entre los meses de enero de 2020 y diciembre de 2021.



El lindano (gamma HCH) se produjo y usó como insecticida de amplio espectro para el tratamiento de semillas y suelos, aplicaciones foliares, tratamiento de árboles y madera y tratamiento contra ectoparásitos en aplicaciones veterinarias y humanas entre 1945 y 2000. Durante su fabricación, se produjeron de ocho a doce toneladas de isómeros de desecho por cada tonelada de lindano. En mayo de 2009, el HCH (α -HCH, β -HCH y lindano) se incluyó en el Convenio de Estocolmo como COP debido a su persistencia, toxicidad y transporte a larga distancia y resultar nocivo para los seres humanos y el medio ambiente. Los objetivos y resultados del proyecto son los siguientes:

1. Realización de un inventario completo de emplazamientos en todos los estados miembros de la UE donde se produjo, almacenó, vertió, trató o pudo haber contaminación del suelo y de las aguas subterráneas causadas por HCH. El inventario reveló que hay al menos 299 emplazamientos en la UE donde se manipuló HCH en mayor o menor medida.
2. Prestación de servicios de consultoría en seis emplazamientos piloto para lograr su gestión sostenible, lo que permitió establecer una estrategia sobre cómo abordar su legado, proporcionar una guía sobre los próximos pasos para su gestión sostenible y proponer acciones a nivel de UE, país y emplazamiento.



Desde Sarga se han identificado 45 emplazamientos en los países de España, Croacia, República Checa, Eslovaquia y Rumanía. Además, se ha proporcionado servicio de consultoría para los emplazamientos de Inquinosa/Sardas (Huesca) y O Porriño (Pontevedra).

Los resultados del proyecto se presentaron los días 16 y 17 de noviembre en un evento celebrado en Bruselas (Bélgica), con la asistencia de autoridades, expertos, y representantes de otras partes interesadas.

En [Knowledge and data - Environment - European Commission \(europa.eu\)](https://ec.europa.eu/knowledge-and-data-environment/european-commission-europa.eu) puede consultarse la información pública sobre el proyecto proporcionada por la Comisión.

4.2 ACTUACIONES CON IMPACTO EN LOS AGRICULTORES

OBRAS DE REGADÍO Y ORDENACIÓN RURAL

Dirección de obras.

Durante el año 2021 se continuaron las actuaciones de Dirección de Obra en las obras de modernización para las Comunidades de Regantes de Alcolea de Cinca, Comunidad de Regantes de la huerta de Gelsa (Zaragoza) – Fase I- Mejora y Adecuación de la Nave de Turbinas y Captación, de la Balsa de Regulación de la Portellada para la Comunidad de Regantes de la Acequia de Ontiñena (Huesca) y se iniciaron los trabajos de la Balsa de Regulación de San Gregorio también para la Comunidad de Regantes de la Acequia de Ontiñena (Huesca) y de las obras del Regadío Social de Calcón y de la Concentración Parcelaria de la zona de la Huerta de Gelsa.



Foto aérea Balsa de la Portellada



Foto aérea Arqueta de Váulas Balsa de la Portellada

BIODIVERSIDAD

SARGA gestiona desde 2005 el Centro de Recuperación de Fauna Silvestre (CRFS) de La Alfranca, único centro de estas características de la Comunidad Autónoma.

AVES	MAMÍFEROS	REPTILES	ANFIBIOS
4.511	1.457	156	5
73,72%	23,81%	2,54%	0,08 %
132	26	12	3

A lo largo del 2021 ingresaron en el CRFS 6.119 ejemplares, incluyendo aves, mamíferos, reptiles y anfibios, distribuidos en 126 especies



En el mismo CRFS se lleva a cabo el programa de cría en cautividad de milano real. Los resultados del 2021 arrojaron un total de 15 pollos criados, todos ellos liberados al medio natural.

Margaritifera Auricularia.-

Otra especie de la que se dispone de un programa de cría en cautividad es *Pseudunio auricularius* (= *Margaritifera auricularia*). En Aragón se tiene registrada la mayor población mundial censada de *P. auricularius*, llegándose a contabilizar más de 6.300 ejemplares registrados y etiquetados, de los cuales hasta la fecha (diciembre 2021) unos 4.342 se encuentran vivos y 1.955 se han ido recogiendo muertos durante labores de seguimiento que realiza SARGA con los trabajos anuales derivados de la propuesta del Plan de Recuperación de la especie. De la misma forma, SARGA presta sus servicios en la difícil tarea de investigar las causas que podrían estar provocando la mortalidad masiva registrada desde el año 2013. De un abanico de hipótesis se han centrado las posibilidades en dos de ellas, la primera es la contaminación y acumulación de tóxicos en el hábitat, desarrollando metodologías para la obtención de la sensibilidad de la especie a estos productos, y la segunda la competencia con especies exóticas invasoras presentes en los mismos cauces, estudiando la situación actual y haciendo seguimiento años tras año de la evolución de las poblaciones.

Añadido a las labores de campo se sigue trabajando en la cría en cautividad de la especie. **Una cantidad de 1.568.918** juveniles han nacido este año 2021 en laboratorio, de un total de **8.868.338** producidos en el Centro de Cría gestionado por SARGA desde el año 2011, sito en la Finca de La Alfranca, Pastriz. Por **cuarta vez** se supera la cifra del millón de juveniles siendo el máximo casi tres millones en el año 2020; y un año más el grueso de la producción se ha “sembrado” en el río Ebro, **con un total de juveniles liberados de 1.551.818 en 2021** en varias localidades previamente seleccionadas; y una pequeña parte se ha quedado en laboratorio a la espera de registrar un buen crecimiento para liberarlos posteriormente en su hábitat natural.



Seguimiento de especies amenazadas.-

Entre las especies más relevantes de las que se realizan seguimientos se encuentra el oso pardo, del que se monitorizan movimientos para garantizar su supervivencia y paralelamente minimizar afecciones a las actividades socioeconómicas de la zona; el mismo equipo de trabajo ha intervenido ante otro depredador, el lobo, realizando seguimiento de los individuos localizados en Aragón y acudiendo a los avisos de ataque para la comprobación de que las bajas, dentro de los rebaños afectados, se producen por esta especie.

Respecto a las aves, destacan por su importancia el seguimiento de aves necrófagas, la monitorización de la población de grullas en los enclaves de Gallocanta y Sotonera o el seguimiento de la avutarda y otras aves esteparias.

Otros grupos faunísticos protagonistas de nuestra actividad en 2021 han sido los quirópteros, de los que se continúa con el inventario en varios puntos de Aragón.



Seguimiento Ecológico de especies dentro del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido.

Otra de las propuestas realizadas ha sido el del servicio de seguimiento ecológico en el Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido.

El PNOMP cuenta con un Plan Rector de Uso y Gestión aprobado por Decreto 49/2015, de 8 de abril, del Gobierno de Aragón en el que se establece en sus directrices generales la obligación de “realizar el seguimiento a largo plazo de los sistemas ecológicos y la evaluación de sus resultados”.

Por medio de esta directriz se pretende mantener un programa de seguimiento ecológico a largo plazo que evalúe periódicamente el estado de conservación de los recursos naturales de forma que se pueda conocer su evolución temporal y establecer las medidas de gestión oportunas y dirigidas a su conservación.

El seguimiento ecológico a realizar durante el año 2021 se concreta en:

- Seguimiento de flora amenazada: de acuerdo con la directriz general nº 3 específica nº 1 punto nº 5 del PRUG.
- Seguimiento de invertebrados de interés comunitario: de acuerdo con la directriz general nº 3 específica nº 1 punto nº 5 del PRUG.

- Seguimiento hidrológico. Caracterización físico-química de manantiales: de acuerdo con la directriz general nº 3 específica nº 1 punto nº 6 del PRUG.
- Seguimiento de la población de rana pirenaica (*Rana pyrenaica*) como bioindicador de la calidad ambiental de los sistemas acuáticos y monitorización de las poblaciones de anfibios: de acuerdo con la directriz general nº 3 específica nº 1 punto nº 5 del PRUG.
- Establecimiento de bases técnicas para la monitorización a largo plazo de especies de fauna prioritarias: de acuerdo con la directriz general nº 3 específica nº 1 punto nº 1 del PRUG.
- Seguimiento de lepidópteros: de acuerdo con la directriz general nº 3 específica nº 1 punto nº 5 del PRUG.
- Control y eliminación de fauna piscícola exótica: de acuerdo con la directriz general nº 1 específica nº 1 punto 5 del PRUG.
- Seguimiento de fauna mediante foto-trampeo: de acuerdo con la directriz general nº 3 específica nº 1 punto nº 5 del PRUG.
- Apoyo a otros trabajos de conservación en el Parque Nacional: de acuerdo con la directriz general nº 3 específica nº 1 punto nº 5 del PRUG.

El seguimiento ecológico consiste en realizar labores de toma de datos vinculados a los recursos naturales especificados en los apartados anteriores, así como su posterior tratamiento, con la finalidad de disponer de información continua, actualizada y válida a largo plazo. Los datos y resultados obtenidos finalmente se plasman en memorias.

El objetivo es conocer los efectos que se pueden producir sobre estos recursos naturales por las medidas de gestión y conservación adoptadas por los gestores del espacio.

Parte de los trabajos realizados en el marco de esta propuesta en los últimos años son propiamente de inventariado de los recursos naturales del Parque, entre ellos:

- Trabajos sobre especies de lepidópteros amenazados (Años 2007-2009-2010).
- Trabajos vinculados al Catálogo de Artrópodos del PNOMP (Años 2008, 2009 y 2010).
- Trabajos ligados a cambios en los usos del suelo y su repercusión sobre la fauna (Años 2008, 2010 y 2011).
- Trabajos de modelización de la radiación solar en el Parque Nacional (2009).
- Trabajos de localización de refugios de invernada para quirópteros (Año 2009).
- Trabajos de inventariado de anfibios (2011 y 2012).
 - Por otro lado, otros trabajos se centran en seguimientos a largo plazo de determinados recursos naturales, como son:
 - Seguimiento de paseriformes alpinos (Años 2007, 2008, 2010, 2011, 2012, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021).
 - Seguimiento de variables climáticas (Periodo 2008-17)
 - Seguimiento de águila real (Periodo 2007-2010).
 - Seguimiento de rana pirenaica (Periodo 2007-2021).
 - Seguimiento de la evolución de la masa glaciar (Años 2008 y 2009).
 - Seguimiento de aves rupícolas (Año 2008).

- Seguimiento de aves alpinas: lagópodo alpino y mochuelo boreal (Periodo 2008-2012).
- Seguimiento de pícidos (Años 2009 y 2010).
- Seguimiento de flora amenazada (Periodo 2010-2021).
- Seguimiento de topillo nival (Periodo 2010-2016, 2018-2021).
- Seguimiento de quirópteros forestales (Periodo 2010-2012).
- Seguimiento de trucha y calidad de aguas mediante macroinvertebrados (Periodo 2010-2015).
- Seguimiento de depredadores (Periodo 2010-2021).
- Seguimiento de lepidópteros diurnos (Periodo 2013-2021).
- Seguimiento isotópico y químico de manantiales (Periodo 2013-2021).



Vigilancia ambiental de Obras.

Participación en la Vigilancia Ambiental de las obras de los Planes Coordinados de Monegros II y de otras obras de regadío y concentración parcelaria en el año 2021 y redacción de documentos complementarios en procesos de Evaluación de Impacto Ambiental ya iniciados, consistentes en:

- Dirección Técnica y coordinación del Plan de Vigilancia Ambiental de las Obras.
- Ejecución de las medidas preventivas y correctoras relacionadas con la protección de la fauna contenidas en el Plan de vigilancia Ambiental de las obras.
- Elaboración de documentos relativos a las distintas fases de la tramitación de procedimientos de la Evaluación de Impacto ambiental.

Planificación Piscícola.

La gestión de los Centros de Piscicultura corresponden al Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de la provincia en que se ubique, llevándose a cabo por la Sección de Caza y Pesca correspondiente y la guardería de la misma.

El Servicio de Caza, Pesca y Medio Acuático debe ajustar su gestión piscícola a los requerimientos contenidos en la Ley 2/1999, de 24 de febrero de pesca de Aragón donde se define la necesidad de la planificación técnica de la gestión de la pesca y se establece la obligación de incentivar el estudio genético de las poblaciones de las especies objeto de pesca en Aragón. Ambas cuestiones permiten orientar la producción de los Centros de Piscicultura del Gobierno de Aragón y consecuentemente su gestión al objeto de cumplir con otro de los preceptos legales recogidos en la citada Ley donde se establece que "la Administración pública de la Comunidad Autónoma de Aragón fomentará las actividades que sirvan para incrementar la riqueza piscícola de las aguas aragonesas".

Las tarea que se realiza desde SARGA tiene por finalidad la prestación de un servicio consistente en la realización de diversos trabajos de índole piscícola que generen información necesaria para dotar a la gestión piscícola de unas bases científicas y técnicas que permitan ordenar el aprovechamiento racional de este recurso natural compaginándolo con su conservación, así como la prestación de un servicio orientado a garantizar el correcto funcionamiento y mantenimiento de los Centros de Piscicultura de Planduviar y Plasencia del Monte, situados, respectivamente, en los términos municipales de Broto y Plasencia del Monte, provincia de Huesca y del Centro de Piscicultura de Los Pajares, situado en el término municipal de Albarracín, Teruel, propiedad todos ellos de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Los objetivos concretos son:

- Seguimiento de las poblaciones de trucha común en los ríos de Aragón: obtención de tendencias, análisis de datos y elaboración de documentos técnicos.



- Redacción de documentos de inventariado y seguimiento de los recursos piscícolas en el Parque Natural del Moncayo.
- Redacción de documentos de inventariado y seguimiento de los recursos piscícolas en el Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido.
- Seguimiento de los protocolos para las fases de producción de trucha común autóctona en las piscifactorías públicas de Aragón.
- Seguimiento de los protocolos para el inicio y mantenimiento de la variabilidad genética de las diferentes líneas de trucha autóctona de las piscifactorías del Gobierno de Aragón.

Asistencia técnica INAGA. Evaluación de impacto ambiental de proyectos y programas.

Respecto a la gestión preventiva de posibles impactos ambientales, cabe destacar el volumen de expedientes informados para el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental.

En concreto dentro del área de Biodiversidad se han tramitado expedientes de pequeños productores de residuos, expedientes de Caza, expedientes de Autorización Ambiental Integrada y Evaluación de Impacto Ambiental de grandes actividades industriales sujetas a dicho régimen de autorización, expedientes de evaluación de impacto ambiental de la instalación de parques de energías renovables (solares y eólicos) y licencias de actividades clasificadas como molestas, nocivas e insalubres.

Durante 2021 se han entregado 1.157 expedientes terminado de actuaciones para el Área II-Biodiversidad del INAGA, 117 expedientes de Autorización Ambiental Integrada de actividades industriales, 858 expedientes de productores de residuos y 528 de Licencia de Actividades Clasificadas Área III (medio ambiente industrial) y 2.929 expedientes de Caza.

SERVICIOS AGRARIOS Y GANADEROS

SARGA actúa en el Laboratorio agroalimentario de Montaña, en el procesamiento y análisis de las muestras remitidas por el sector ganadero aragonés relacionadas con las principales especies de rumiantes y porcino.

También proporciona atención continuada en guardias veterinarias, actuando fuera del horario de servicio de las Oficinas Comarcales a petición del Servicio de emergencias y protección civil (112), en los siguientes casos:

- Accidentes de vehículos que transportan animales vivos.
- Accidentes provocados por animales de producción.
- Situaciones de catástrofes en explotaciones ganaderas (incendios, derrumbes, inundaciones, etc.).

En materia de Seguridad agroalimentaria, llevamos a cabo actuaciones en:

- Programa de Trazabilidad y Calidad de la leche (letra Q) y ayudas.
- Plan Nacional de investigación de residuos y Plan Nacional de alimentación animal.
- Subproductos animales no destinados al consumo humano, SANDACH.

- Plan Nacional de Investigación de Residuos, PNIR.
- Actividades del Programa de Vigilancia de las encefalopatías espongiformes transmisibles (EETS):
- Plan de vigilancia activa de la encefalopatía espongiforme bovina (EEB).
- Seguimiento y control de la toma de muestras en las plantas, mantenimiento base de datos.
- Control de la bioseguridad en las explotaciones ganaderas vinculadas con la recogida de cadáveres (desinfección, colocación de contenedores, consultas bioseguridad, formación, etc.).

Además, se realizan trabajos de control y garantía en la exportación de alfalfa y fruta dulce a diferentes países fuera de la unión europea.

SERVICIO DE ASESORAMIENTO A LOS REGANTES

La Oficina del Regante es un servicio de asesoramiento que el Gobierno de Aragón presta a los regantes a través de SARGA. Las principales materias en las que se presta apoyo al sector son:

Asesoramiento en Eficiencia Energética: La Oficina del Regante promueve entre las comunidades de regantes de Aragón la contratación conjunta de la energía que utilizan en sus estaciones de bombeo. En el proceso celebrado en abril de 2021 participaron 132 puntos de suministro con destino a riego. En total se negoció un volumen de energía de 65 Gwh y se formalizaron contratos por valor de 5,5 millones de Euros.

El papel de la Oficina del Regante consiste en dar publicidad al proceso, aglutinar a los regantes, recabar la información técnica y administrativa necesaria y con ella definir el perfil de consumo agregado y redactar un pliego de condiciones que en 2021 se hizo llegar a 25 empresas comercializadoras de electricidad, de las cuales 7 presentaron una oferta económica. Para dotar de total transparencia al proceso, las ofertas, son presentadas en sobre cerrado y se abren en sesión pública para elegir la oferta más favorable para el interés de los regantes desde el punto de vista económico.

Se trata de un sistema de negociado mucho más eficaz que la contratación individual donde además de conseguir mejores precios, los regantes se encuentran asesorados y protegidos en todo el proceso de contratación frente a las compañías eléctricas.

También se presta asesoramiento en materia de Contratación Energética. Se trabaja con las Comunidades de regantes en revisar las condiciones de contratación de sus puntos de suministro, especialmente las que se refieren a la contratación de la potencia en los diferentes períodos tarifarios de cara a que puedan reducir sus costes sin interferir sobre sus necesidades de suministro. En definitiva, se calcula para cada punto de suministro la combinación de potencias a contratar en cada periodo que optimice el coste de acuerdo a sus pautas de consumo y características de sus instalaciones.

Este trabajo se realiza por defecto en todos los puntos de suministro adheridos a la negociación conjunta de la energía. Además se revisan aspectos como las penalizaciones por exceso de

potencia, penalizaciones por consumo de energía reactiva y la aplicación de la exención del 85% del impuesto eléctrico que pueden solicitar los puntos de suministro con destino a riego.

El pasado 1 de junio de 2021 entró en vigor la nueva estructura de tarifas que eliminó la tarifa P6 (la más económica) del mes de agosto y que impone las tarifas P1 y P2 (las más caras) en el mes de julio en todas las horas del día salvo las nocturnas. Estos dos cambios afectaron negativamente a los regantes puesto que encarecen el consumo en los meses de mayor demanda energética. A raíz de este cambio normativo La Oficina del Regante ha recalculado la estrategia de contratación de potencia de las comunidades de regantes más afectadas, que son aquellas que no pueden realizar todo su consumo eléctrico dentro del periodo tarifario P6 y que en consecuencia tienen que consumir energía en los periodos donde contratar potencia resulta más caro.

También se ha hecho uso de la posibilidad que existe de manera excepcional durante este año de modificar 2 veces la potencia contratada entre el 1 de junio de 2021 y el 1 de junio de 2022 para reducir la parte de la factura eléctrica vinculada a la potencia contratada.

En total, todos estos trabajos, durante el último año, han conllevado la realización realizado 43 estudios a las Comunidades de regantes de Aragón que han derivado 23 solicitudes de cambio de potencia que han supuesto ahorros en la factura de la luz.

Asesoramiento para minimizar los efectos de las especies invasoras en las instalaciones de riego:

Debido a la aparición en 2016 de mejillón cebra en el sistema del Canal de Aragón y Cataluña, desde la oficina de regante se presta asesoramiento para minimizar los daños en las instalaciones de riego por esta especie invasora.

Se ha creado un grupo de trabajo formado por la Comunidad General de Aragón y Cataluña, las comunidades de base afectadas, la Oficina del Regante y el profesor de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza, D. Miguel Ángel Peribañez. En el marco de este grupo de trabajo, la Oficina del Regante toma muestras de la concentración larvaria en el agua de riego y analiza los resultados del laboratorio. Durante 2021, se ha trabajado con 22 comunidades de regantes que han remitido un total de 219 muestras correspondientes a 97 puntos de muestreo. El análisis de las muestras de agua reveló que en 18 de las comunidades se podía hallar presencia de larvas de mejillón cebra, mientras 4 comunidades fueron negativas en todos los análisis.

APOYO AL DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE EN LA GESTIÓN DE LAS AYUDAS.

SARGA colabora con el Dpto. de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente en la gestión de las ayudas de la PAC y del Programa de Desarrollo Rural. En concreto, durante 2021 ha realizado 7.933 inspecciones de parcelas agrícolas. También se colabora con el Departamento en la gestión de las ayudas agroambientales, de los programas operativos de las Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas, de diferentes ayudas convocadas para la industrialización y comercialización de empresas agroalimentarias, en el mantenimiento del registro vitícola, en la gestión del sistema de pago básico y de diferentes ayudas y registros destinados al sector ganadero.

ESTADÍSTICA AGROGANADERA

SARGA colabora con la Dirección General de Desarrollo Rural para la elaboración de diferentes operaciones estadísticas al objeto de conocer la evolución del sector primario aragonés. Para ello, desde SARGA se realizan aforos de cultivo, paneles territoriales, encuestas productivas de cultivos herbáceos y leñosos, encuestas al sector porcino para monitorizar la cabaña porcina aragonesa y la producción de broilers. También se realizan informes sectoriales como el del acuicultura, producción de huevos, el del sector apícola o el informe de los precios de compraventa de la tierra y cánones de arrendamiento. Además colabora en la actualización de los directorios ganaderos y la elaboración del anuario estadístico agroganadero.

SANIDAD VEGETAL

SARGA colabora con el Centro de Sanidad y Certificación Vegetal (CSCV) en la inspección de explotaciones agrícolas y establecimientos de comercialización y tratamiento de productos fitosanitarios para la realización de los controles e inspecciones que se realizan dentro de los siguientes planes y programas:

- PROGRAMA DE CONTROL OFICIAL DEL USO DE LA HIGIENE DE LA PRODUCCIÓN PRIMARIA AGRÍCOLA Y DEL USO DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. Durante 2021 se han realizado 64 inspecciones a explotaciones agrícolas y 31 inspecciones a empresas autorizadas para realizar tratamientos fitosanitarios.
- PROGRAMA PARA LA VIGILANCIA DE LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. Durante 2021 se han realizado 71 inspecciones a empresas autorizadas para la venta de productos fitosanitarios.
- PLAN PARA LA VIGILANCIA DE LA EXPERIMENTACIÓN CON PRODUCTOS FITOSANITARIOS. Durante 2021 se han realizado 30 inspecciones durante el desarrollo de estos ensayos fitosanitarios.
- PLAN DE SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN DESARROLLADAS POR LAS ENTIDADES FORMADORAS PARA EL MANEJO DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. Durante 2021 se han realizado 25 inspecciones durante el desarrollo de estos cursos de formación.
- PROGRAMA AUTONÓMICO DE CONTROL OFICIAL DEL USO DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS: Se han realizado un total de 152 inspecciones in situ a explotaciones agrícolas durante 2021. Además se ha inspeccionado a 9 empresas que realizan tratamientos con fosfuro de aluminio.
- PROGRAMA ESPECÍFICO DE CONTROL OFICIAL DEL USO DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS EN OLIVO: El objetivo es detectar la posible presencia de determinadas materias activas en aceituna de almazara, en aquellas zonas en las que conviven ciertos cultivos con el olivar. Se han realizado un total de 17 inspecciones in situ en explotaciones agrícolas, en todas ellas, se ha tomado muestras (hojas y/o fruto y/o suelo).

Asimismo se realizan auditorías a las entidades de certificación de las figuras de calidad diferenciada.

OPERATIVOS FORESTALES

TRABAJOS DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN.

Como en años anteriores, en 2021 el Gobierno de Aragón confió a SARGA la gestión del operativo de prevención y extinción de incendios. (Fuente: <https://www.aragon.es/-/operativo-de-incendios>)



Los trabajos realizados por SARGA, bajo las indicaciones técnicas de la Dirección General de Medio Natural y Gestión Forestal del Gobierno de Aragón, van encaminados a acometer labores de limpieza sobre los combustibles, con el fin de mejorar las condiciones de defensa frente a incendios forestales, buscando mejorar las posibilidades de ataque o la seguridad en el combate en zonas estratégicas para la extinción.

Los medios que se activan en las diferentes fases, de los que SARGA forma parte de una u otra forma consisten, básicamente, en:

- **CUADRILLAS PARA LA PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA INCENDIOS (TERRESTRES Y HELITRANSPORTADAS):**

PROVINCIA	SIMPLES	DOBLES	HELITRANSPORTADAS
Huesca	18	1	3
Zaragoza	21	1	2
Teruel	18	3	3
ARAGÓN	57	5	8



- **AUTOBOMBAS FORESTALES**

SARGA colabora con la Dirección General de Medio Natural y Gestión Forestal, incorporando medios humanos que dan soporte a 39 autobombas propiedad del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente : 10 en Huesca, 10 en Zaragoza y 19 en Teruel.

- **PUESTOS DE VIGILANCIA**

El despliegue de este elemento del operativo se compone de un total de 80 puestos fijos en todo Aragón: 24 en Huesca, 20 en Zaragoza y 36 en Teruel, distribuidos de forma homogénea por toda la geografía aragonesa. Se distinguen tres tipos de puestos de vigilancia, según su estructura: casetas, torres y refugios. Todos ellos constan del

equipamiento necesario para la correcta detección y comunicación (mapas, emisora, brújula, prismáticos, etc.).

Durante el año 2021 se han ejecutado por las cuadrillas los siguientes trabajos:

TIPO DE TRABAJO	HUESCA	TERUEL	ZARAGOZA	ARAGÓN
Apertura de las actuaciones Cuadrillas Forestales (ACF)	Superficie (ha)	Superficie (ha)	Superficie (ha)	Superficie (ha)
Apertura de las actuaciones Cuadrillas Forestales (ACF)	28,34	98,82	68,83	195,99
Mantenimiento de áreas cortafuegos	489,59	462,43	330,32	1282,34
Tratamiento selvícola	31,35	660,08	262,48	953,91
Fajas de accesibilidad	137,12	72,08	22,48	231,68
Franjas de protección	0	0	80,71	80,71
TOTAL	686,4	1293,41	764,82	2744,63

Estas actuaciones, desarrolladas por nuestros compañeros y compañeras en el monte, reducen de manera muy importante el riesgo de incendio y con ello, aumentan la seguridad de nuestros ecosistemas, suponiendo un impacto positivo en el medio.

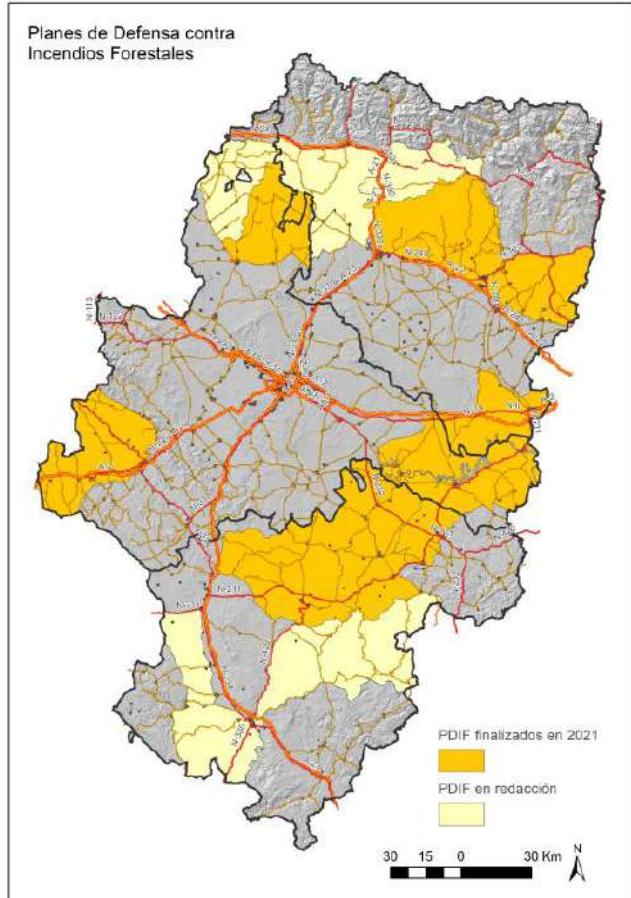
PLANES DE DEFENSA CONTRA INCENDIOS FORESTALES

Los Planes de Defensa resultan uno de los elementos básicos para la definición de las actuaciones necesarias en todas aquellas zonas de la Comunidad Autónoma declaradas como de alto riesgo de incendio forestal, así como su priorización e identificación de los factores que contribuyen al mismo.

Con objeto de acometer las cuestiones más urgentes de planificación preventiva en materia de incendios forestales en las Zonas de Alto Riesgo, y afrontando así las exigencias normativas y de cumplimiento de las premisas de financiación europea, desde el Servicio de Gestión de los Incendios Forestales y Coordinación del Gobierno de Aragón, se realizó un encargo a SARGA en el año 2016 que sigue en vigor actualmente.

La labor de SARGA es poner los medios técnicos y materiales para que, bajo la dirección técnica del Gobierno de Aragón, se lleven a cabo estos trabajos y obtener los datos correspondientes.

Esta información se utilizará para proyectar y priorizar los tipos y emplazamientos de los trabajos de prevención de las cuadrillas, la construcción de infraestructuras preventivas (puntos de agua, pistas, puestos de vigilancia, etc), los trabajos de selvicultura preventiva, y revisar los medios de extinción dispuestos en la zona.



El objetivo es reducir la gravedad de los incendios forestales, reducir el riesgo de elementos socioeconómicos, culturales y naturales frente a incendios forestales y reducir el número de incendios forestales por causa evitable.

En 2021 se ha finalizado la redacción de los Planes de defensa frente a incendios forestales en Zonas de Alto Riesgo de incendio de Aragón, concretamente de los entornos de:

- Andorra – Sierra de Arcos, Bajo Martín y suroeste del Bajo Aragón.
- Guara y su área de influencia.
- Cuencas Mineras.
- Bajas Cinco Villas.
- Aranda – Calatayud.
- Bajo Ebro Sur.
- La Litera – Mongay.

Y se ha comenzado la redacción de otros 8 planes de defensa en las zonas de:

- Güarguera y cuencas de los Ríos Ara y Basa.
- Maestrazgo.
- Rodeno.
- Altas Cinco Villas.
- Baja Jacetania-Loarre.
- Bajo Ebro Norte.
- Ibérico Zaragozano Norte.
- Ibérico Zaragozano Sur.



3.4 GESTIÓN DE LAS RECLAMACIONES EN MATERIA MEDIOAMBIENTAL (GRI 307)

En 2021 no se han recibido reclamaciones en materia medioambiental, por lo que no ha habido multas y sanciones no monetarias significativas por el incumplimiento de leyes en materia de medioambiente.

En la evaluación de cumplimiento legal llevada a cabo en 2021, realizada en el marco del sistema de Gestión Medioambiental, no se detectaron incumplimientos de legislación ambiental.



4. Desempeño social

*Nos guía una clara vocación
de servicio a la sociedad aragonesa.*

- 4.1 EN EL ÁMBITO DE NUESTRA PLANTILLA.**
- 4.2 ACTUACIONES CON IMPACTO EN LOS AGRICULTORES.**
- 4.3 ACTUACIONES CON IMPACTO EN LA SOCIEDAD ARAGONESA.**
- 4.4 ACTUACIONES CON IMPACTO EN NUESTROS MONTES.**
- 4.5 INFORMACIÓN RELATIVA A LOS RECURSOS HUMANOS.**
- 4.6 INFORMACIÓN RELATIVA A LOS DERECHOS HUMANOS.**

4.1 EN EL ÁMBITO DE NUESTRA PLANTILLA.

2021 ha supuesto ir poco a poco recuperando la normalidad en el marco de una situación post COVID-19 que afectó de manera directa a todas las personas que trabajan en SARGA, manteniendo algunas de las medidas impuestas para garantizar la seguridad de todos los que trabajamos en la empresa, pero suavizándolas adaptándose a la evolución de la pandemia.

En 2021 se ha continuado con los cauces de diálogo abiertos con los representantes de los trabajadores quienes fueron informados de todas las actuaciones que la empresa llevaba a cabo en relación con la situación, formando también parte de las decisiones adoptadas.

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS RECURSOS HUMANOS (GRI 401)

POR TIPOLOGÍA DE CONTRATO, CATEGORÍA PROFESIONAL Y SEXO (Datos a 31/12/21)

CAT	PERSONAL LABORAL FIJO		PERSONAL LABORAL TEMPORAL		OTRO PERSONAL ¹		TOTAL		TOTAL
	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOM	MUJER	HOMBRE	MUJER	
A1	52	43	9	3	0	0	61	46	
A2	27	48	25	21	0	0	52	69	
C1	106	58	33	7	0	0	139	65	
C2	8	11	1	11	0	0	9	22	647
AP	149	28	4	3	0	0	153	31	
	342	188	72	45	0	0	414	233	

⁽¹⁾OTRO PERSONAL: contrato de relación laboral especial de alta dirección.

a. POR TIPOLOGÍA DE CONTRATO (PERMANENTE O TEMPORAL) Y SEXO Y EDAD

	PERSONAL LABORAL FIJO		PERSONAL LABORAL TEMPORAL		OTRO PERSONAL ¹		TOTAL		TOTAL
	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	
Menor 30 años	1	0	9	4	0	0	10	4	
Entre 30 y 50 años	245	146	51	37	0	0	296	183	
Mayor 50 años	96	42	12	4	0	0	108	46	647
	342	188	72	45	0	0	414	233	

⁽¹⁾OTRO PERSONAL: contrato de relación laboral especial de alta dirección

b. POR TIPOLOGÍA DE CONTRATO (PERMANENTE O TEMPORAL) Y PROVINCIA

	HUESCA		ZARAGOZA		TERUEL		TOTAL
	LABORAL FIJO	LABORAL TEMPORAL	LABORAL FIJO	LABORAL TEMPORAL	LABORAL FIJO	LABORAL TEMPORAL	
Menor 30 años	0	2	0	8	1	3	
Entre 30 y 50 años	117	16	208	58	66	14	
Mayor 50 años	52	3	74	12	12	1	647
	169	21	282	78	79	18	

c. 1 POR TIPOLOGÍA DE JORNADA (COMPLETA O REDUCIDA) Y SEXO

COMPLETA¹			1714/1722				horas
REDUCIDA¹			---				horas
PERSONAL LABORAL FIJO		PERSONAL LABORAL TEMPORAL		OTRO PERSONAL¹			
JORNADA COMPLETA	HOMBRE	JORNADA REDUCIDA	HOMBRE	JORNADA COMPLETA	HOMBRE	JORNADA REDUCIDA	JORNADA COMPLETA
	MUJER		MUJER		MUJER		HOMBRE
335	133	7	55	71	42	1	0
						3	0
							0
							0
							647

⁽¹⁾OTRO PERSONAL: contrato de relación laboral especial de alta dirección

c.2 POR PROVINCIA Y SEXO

HUESCA		ZARAGOZA		TERUEL		TOTAL
HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	
148	42	190	170	76	21	647

d. ACTIVIDAD CON PLANTILLA PROPIA vs. AJENA

%ACTIVIDAD		TOTAL PLANTILLA NO EMPLEADOS
REALIZADA POR PLANTILLA PROPIA	REALIZADA POR PLANTILLA QUE NO SON EMPLEADOS	
100,00%	0%	0%

e. ESTACIONALIDAD

Numerosos encargos del Gobierno de Aragón establecen períodos específicos de prestación del servicio. Destacar el operativo de Prevención y Extinción de Incendios Forestales y la gestión de los Espacios Naturales Protegidos.

¹ Ambos tipos de jornada son completas, aplican a diferentes colectivos.

f. NUEVAS CONTRATACIONES POR TIPOLOGÍA DE CONTRATO, EDAD Y SEXO.*

	PERSONAL LABORAL FIJO		PERSONAL LABORAL TEMPORAL		OTRO PERSONAL ¹		TOTAL		TOTAL
	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	
Menor 30 años	0	0	167	29	0	0	167	29	
Entre 30 y 50 años	0	0	194	81	0	0	194	81	
Mayor 50 años	0	0	33	12	0	0	33	12	516
	0	0	394	122	0	0	394	122	

(¹)OTRO PERSONAL: contrato de relación laboral especial de alta dirección

*Se han tenido en cuenta los movimientos de alta en Seguridad Social. Se puede dar casos de personas trabajadoras que, al haber tenido varios contratos en el ejercicio, tengan varios movimientos de alta. No se han tenido en cuenta los movimientos de los fijos discontinuos.

NUEVAS CONTRATACIONES POR CATEGORÍA PROFESIONAL, SEXO Y PROVINCIA*

	HUESCA		ZARAGOZA		TERUEL		TOTAL
	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	
A1	1	0	2	1	0	0	4
A2	6	3	13	6	1	1	30
C1	8	7	30	12	26	2	85
C2	1	0	0	8	0	1	10
AP	114	46	100	17	92	18	387
TOTAL	130	56	145	44	119	22	516

*Se han tenido en cuenta los movimientos de alta en Seguridad Social. Se puede dar casos de personas trabajadoras que al haber tenido varios contratos en el ejercicio, tengan varios movimientos de alta. No se han tenido en cuenta los movimientos de los fijos discontinuos.

BAJAS POR TIPOLOGÍA DE CONTRATO, CATEGORÍA PROFESIONAL Y SEXO.*

Bajas voluntarias	PERSONAL LABORAL FIJO		PERSONAL LABORAL TEMPORAL		OTRO PERSONAL ¹		TOTAL		TOTAL
	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	
A1	0	0	0	0	1	0	1	0	
A2	0	0	2	0	0	0	2	0	
C1	0	0	4	1	0	0	4	1	
C2	0	0	0	0	0	0	0	0	36
AP	2	0	19	7	0	0	21	7	
TOTAL	2	0	25	8	1	0	28	8	

*Se han tenido en cuenta los movimientos de baja en Seguridad Social. Se puede dar casos de personas trabajadoras que al haber tenido varios contratos en el ejercicio, tengan varios movimientos de baja. No se han tenido en cuenta los movimientos de los fijos discontinuos.

(¹)OTRO PERSONAL: contrato de relación laboral especial de alta dirección

<u>Bajas involuntarias</u>	PERSONAL LABORAL FIJO		PERSONAL LABORAL TEMPORAL		OTRO PERSONAL ¹		TOTAL		TOTAL
	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	
A1	5	1	1	0	0	0	6	1	
A2	6	11	3	4	0	0	9	15	
C1	15	2	48	17	0	0	63	19	
C2	1	0	0	6	0	0	1	6	
AP	52	7	283	74	0	0	335	81	
	79	21	335	101	0	0	414	122	

*Se han tenido en cuenta los movimientos de baja en Seguridad Social. Se puede dar casos de personas trabajadoras que al haber tenido varios contratos en el ejercicio, tengan varios movimientos de baja. No se han tenido en cuenta los movimientos de los fijos discontinuos.

⁽¹⁾OTRO PERSONAL: contrato de relación laboral especial de alta dirección.

BAJAS POR TIPOLOGÍA DE CONTRATO, EDAD Y SEXO.*

<u>Bajas voluntarias</u>	PERSONAL LABORAL FIJO		PERSONAL LABORAL TEMPORAL		OTRO PERSONAL ¹		TOTAL		TOTAL
	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	
Menor 30 años	0	0	10	4	0	0	10	4	
Entre 30 y 50 años	2	0	15	3	0	0	17	3	
Mayor 50 años	0	0	0	1	1	0	1	1	
TOTAL	2	0	25	8	1	0	28	8	36

⁽¹⁾OTRO PERSONAL: contrato de relación laboral especial de alta dirección.

<u>Bajas involuntarias</u>	PERSONAL LABORAL FIJO		PERSONAL LABORAL TEMPORAL		OTRO PERSONAL ¹		TOTAL		TOTAL
	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	
Menor 30 años	6	0	139	24	0	0	145	24	
Entre 30 y 50 años	47	18	168	66	0	0	215	84	
Mayor 50 años	26	3	28	11	0	0	54	14	
	79	21	335	101	0	0	414	122	536

*Se han tenido en cuenta los movimientos de baja en Seguridad Social. Se puede dar casos de personas trabajadoras que al haber tenido varios contratos en el ejercicio, tengan varios movimientos de baja. No se han tenido en cuenta los movimientos de los fijos discontinuos.

⁽¹⁾OTRO PERSONAL: contrato de relación laboral especial de alta dirección.

PERMISO PARENTAL		HOMBRE	MUJER
Número medio de la plantilla con derecho a permiso parental		868	295
Plantilla que se ha acogido a permiso parental		45	11
Plantilla que ha regresado a su puesto tras permiso parental en el periodo del informe		44	8
Plantilla que ha regresado a su puesto tras permiso parental en el periodo del informe y 12 meses después continuaban trabajando		44	8

RELACIÓN DE CONVENIO O PACTOS POR ORGANIZACIÓN

- GRI 402-1 a** 2 N° mínimo de semanas de aviso que se suelen dar a la plantilla y sus representantes antes de la aplicación de cambios operacionales significativos que podrían afectarles de forma considerable.
- GRI 402-1 b** - Para las organizaciones con acuerdo de negociación colectiva, si el plazo de aviso y las disposiciones para la consulta y negociación se especifican en los acuerdos colectivos.
- GRI 403-1 a** SI ¿Existen comités formales de seguridad y salud, cuya existencia y función se integra en la estructura organizativa conforme a unas reglas establecidas y escritas?
Existen 3 Comités de Seguridad y Salud, uno por cada uno de las provincias (Huesca, Zaragoza y Teruel), en cada comité provincial se engloban las personas trabajadoras de los diferentes centros que hay en cada provincia. Asimismo en referencia a reglamentos existe un reglamento de funcionamiento de dichos comités.
- GRI 403-1 b** 100% N° de personas trabajadoras cuyo trabajo o lugar de trabajo sea objeto de control por parte de la organización y que estén representados por comités formales de seguridad y salud.

La plantilla vinculada a la gestión del operativo forestal es en número, con respecto al total de la plantilla de SARGA, el más alto.

El operativo de prevención y extinción de incendios está compuesto por cuadrillas terrestres, cuadrillas helitrasportadas, vigilantes en puestos fijos, autobombas y emisoristas quienes, coordinados por un equipo de capataces, encargados y técnicos repartidos por todo el territorio, garantizan la prestación del servicio en las mejores condiciones.

En 2021, un total de **818 hombres y mujeres** trabajaron distribuidos por la geografía aragonesa en trabajos de prevención y extinción de incendios.

	2021	Zaragoza	Huesca	Teruel
OPERATIVO				
	Cuadrillas terrestres	157	136	156
	Helitransportadas	28	30	38
	Vigilantes	40	48	76
	Autobombas	21	17	37
	Emisoristas	4	5	4
	Capataces	5	4	4
	Responsables de área y Encargados	2	2	4
	TOTAL	257	242	319

PRIVACIDAD DEL CLIENTE (GRI 418)

- o N° de reclamaciones fundamentadas por violaciones de privacidad del cliente:
 - o Recibidas por terceras partes y corroboradas por la organización.
 - o Reclamaciones de autoridades regulatorias.
- o N° total de casos identificados de filtraciones, robos o pérdidas de datos con el cliente.

La organización NO ha detectado ninguna reclamación fundamentada.

INCUMPLIMIENTO LEYES Y NORMATIVAS DE ÁMBITO SOCIAL Y ECONÓMICO (GRI 419)

- | | |
|---|---|
| 6 | Nº y Valor monetario |
| 1 | 6.251 € en materia laboral (Pendiente recurso de alzada). |
| 3 | 22.289€ en materia de Seguridad Social |
| 2 | 4.750,6€ en materia laboral |
| o | Total sanciones no monetarias |

BENEFICIOS SOCIALES A LA PLANTILLA

La aprobación en 2017 del I Convenio Colectivo de SARGA permitió que toda la plantilla pudiera acceder a las ayudas del Plan de Acción Social.

En 2021, la información es la siguiente:

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Nº de personas de la plantilla que se ha beneficiado del Plan de Acción Social.	331	345	395	640	425
Nº de ayudas por nacimiento.	20	27	34	33	29
Subvención para estudios de los hijos.	442	505	587	547	372
Subvención para guarderías.	0	0	0	40	53
Subvención personas dependientes.	14	17	16	20	19
Anticipos de nómina.	0	0	0	0	0
IMPORTE TOTAL AYUDAS (en €)	60.000	60.000	60.000	60.000	60.000

FORMACIÓN A LA PLANTILLA (GRI 404) (EXCEPTÚANDO EL OPERATIVO FORESTAL)

TOTAL HORAS FORMACIÓN por CATEGORÍA	Nº de personas de plantilla por categoría		Horas formación		TOTAL	
	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	EMPLEADOS	HORAS
A1	68	62	1.245	1.312	130	2.557
A2	53	24	1.017	842	77	1.859
C1	58	36	1.298	1.027	94	2.325
C2	9	13	52	228	22	280
AP	-	1		172	1	172
TOTAL	188	136	3612	3581	324	7193

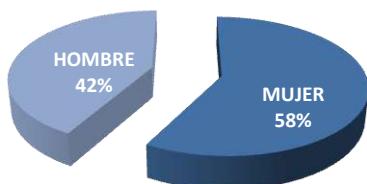
*Se entiende por formación: todos los tipos de instrucción y formación vocacional, las excedencias pagadas para formación que las organizaciones ofrezcan a la plantilla, la formación o enseñanza externa, pagada en su totalidad o parcialmente por las organizaciones y la formación sobre temas concretos.

La formación no incluye las jornadas de orientación que den los supervisores.

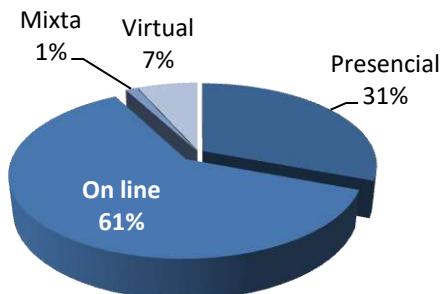
TOTAL HORAS FORMACIÓN por TIPOLOGÍA	Nº personas de plantilla por categoría		Horas formación		TOTAL	
	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	EMPLEADOS	HORAS
Presencial	127	76	1.104	1.105	203	2.209
On line	51	54	2.46	2.270	105	4.416
Virtual	1	2	40	50	3	90
Virtual / presencial	9	4	322	156	13	478
Total	188	136	3.612	3.581	324	7.193

En 2021 se han impartido un total de 7.193 horas de formación.

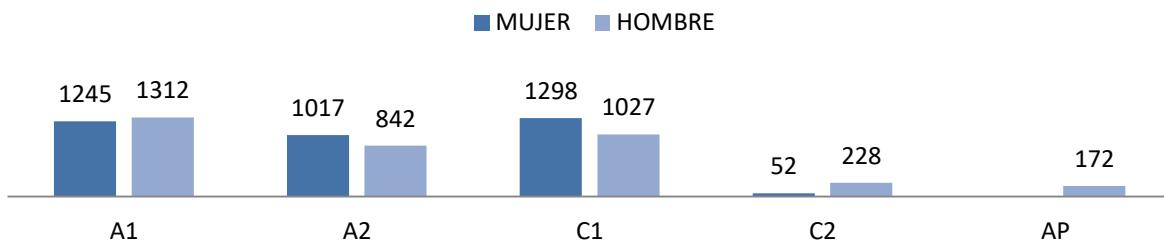
DISTRIBUCIÓN DE
PARTICIPANTES POR GÉNERO



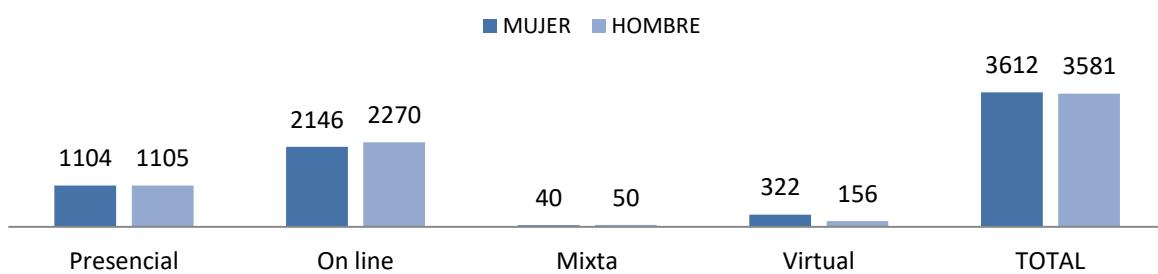
DISTRIBUCIÓN DE HORAS FORMATIVAS POR
MODALIDAD



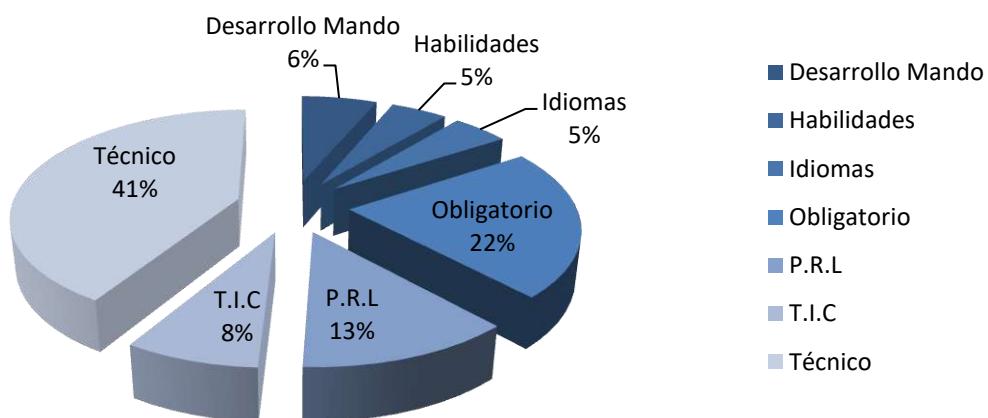
DISTRIBUCIÓN DE HORAS DE FORMACIÓN POR GÉNERO, SEGÚN LA CATEGORÍA
PROFESIONAL



DISTRIBUCIÓN DE HORAS DE FORMACIÓN POR GÉNERO, SEGÚN LA TIPOLOGÍA DE IMPARTICIÓN



Nº DE ACCIONES POR ÁREA DE CONOCIMIENTO



FORMACIÓN EN MATERIA DE COMPLIANCE

Por otro lado, desde la Unidad de Cumplimiento Legal y Normativo en colaboración con el Departamento de RR.HH., se elaboraron dos talleres formativos referidos al Sistema de Gestión de Cumplimiento Legal y Normativo de SARGA (SGCLN).

Uno de los talleres, referido a formación general en materia de SGCLN, está dirigido a todas las personas que trabajan en SARGA y todos aquellos que en un futuro puedan hacerlo, en el momento de su incorporación a la empresa. El otro taller lo han recibido, exclusivamente, las personas trabajadoras de SARGA que forman parte de la estructura de control interna para la prevención de la responsabilidad penal de SARGA y el control de riesgos incluidos tanto en la primera como en la segunda línea de defensa.

Ambos talleres se han impartido bajo modalidad online, y son de carácter obligatorio. Constan de un vídeo de 20 minutos de duración aproximada, una documentación adicional y un cuestionario de evaluación que habrá que superar y del que se dispondrá de hasta tres intentos. Dicha formación se ha llevado a cabo dentro de la jornada de trabajo.

ACCIONES FORMATIVAS. OPERATIVO FORESTAL DE INCENDIOS. CAMPAÑA 2021

Estas acciones formativas están dirigidas a toda la plantilla integrante del operativo, con el objetivo de que cada persona reciba una formación específica dirigida a las tareas que cada uno/a realiza.

En la campaña 2021, a parte de la formación anual relativa a las tareas de Extinción de Incendios Forestales, se hizo hincapié en la formación al personal de nueva incorporación, programando jornadas específicas dirigidas a ellos/as con contenidos básicos específicos.

Con esto, se planificaron:

- Jornadas específicas de **Maquinaria Ligera** para todas las brigadas (1 jornada de 5 horas).
- Jornada específica de **Ergonomía** para todas las brigadas y conductores/as de ATB (1 jornada de 5 horas)
- Realización de un **informe de desempeño para los conductores de ATB**, con el fin de evaluar su capacidad y aprovechar para reforzar determinados aspectos (3 horas)
- Jornadas formativas en Incendios Forestales para integrantes de brigadas terrestres, helitrasportadas y autobombas, hasta completar un total de **10 horas de formación**. (2 jornadas para un total de 10 horas)
- Jornadas formativas para **vigilantes de puesto fijo** (1 jornada de 5 horas)
- Jornadas formativas de **Primeros Auxilios** para todo el personal integrante de brigada. (1 jornada de 5 horas)
- Elaboración de un **manual de Autoformación**



Estas formaciones se realizaron de forma conjunta entre personal propio y empresas externas. Más concretamente, a Eimfor *entrenamiento y formación forestal* se le adjudicó la formación en Incendios forestales, vigilantes de PFV y maquinaria ligera, mientras que la empresa INP *formación* se encargó de la formación en ergonomía.

Por su parte, el formador interno se ocupó de complementar las formaciones anteriores, de impartir la formación de Primeros Auxilios y de la elaboración del Manual de Autoformación para las brigadas.

Meses de mayo a junio	Formación en incendios	62 jornadas	608 asistentes
Meses de abril a junio	Formación en ergonomía	67 jornadas	664 asistentes
Meses de mayo a junio	Formación en Maquinaria ligera	82 jornadas	575 asistentes
Meses de junio a julio	Formación Vigilantes Puesto Fijo	6 jornadas	151 asistentes
Meses de junio a julio	Informes de Desempeño	6 jornadas	7 asistentes
Meses de agosto a Diciembre	Primeros auxilios	68 jornadas	421 asistentes

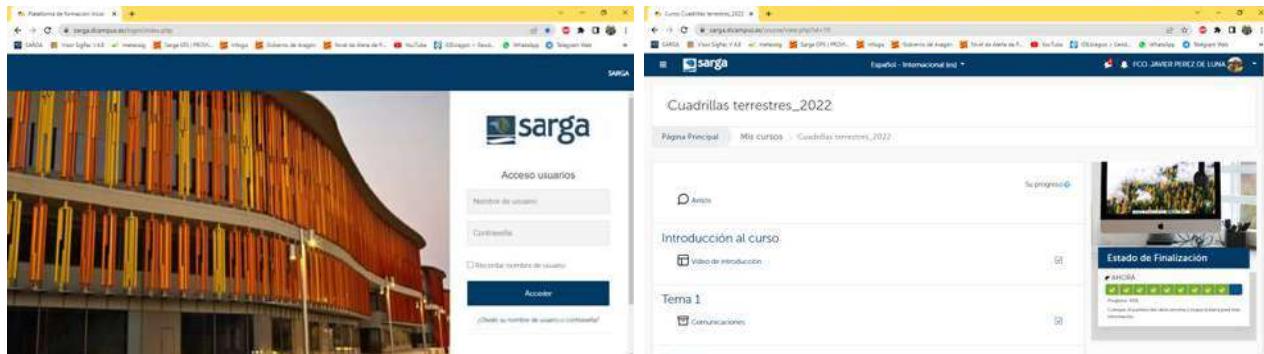
Así, al final del año 2021, se han impartido todas las formaciones previstas al personal integrante de Brigadas helitrasportadas, brigadas terrestres, conductores/as de ATB y Vigilantes de puesto fijo.

En total, en la campaña de 2021, vinculadas a la orden de transferencia, han recibido formación presencial a **un total de 862 personas**.



FORMACIÓN ON-LINE

Dada la propia idiosincrasia del Operativo, caracterizada principalmente por la dispersión del alumnado, se creó en su día una página en plataforma MOODLE, con la finalidad de poder llegar de una forma rápida y económica a la plantilla que se consideró oportuno.



A través de esta plataforma, todo el **personal de nueva incorporación** ha podido realizar una formación teórica básica nada más incorporarse a su puesto de trabajo. Esta formación tiene una duración aproximada de **7 horas**.

En la campaña 2021 realizaron formación de este tipo un total de **87 personas**.

HORAS TOTALES DE FORMACIÓN

Con todo esto, a 31 de diciembre de 2021 se han impartido un total de **10.204 horas** de formación mediante empresas externas y **1.926 horas** mediante personal propio.

Por materias, se han impartido un **TOTAL DE 12.130 HORAS**, tal y como queda reflejado en la tabla.

FORMACIÓN	Nº HORAS	PERSONAL INTERNO / EXTERNO
Formación en Extinción	3.040	EXTERNO-INTERNO
Formación de Maquinaria Ligera	2.871	EXTERNO-INTERNO
Informes de Desempeño	21	INTERNO
Vigilantes puesto fijo	755	EXTERNO
Ergonomía	3.320	EXTERNO-INTERNO
Primeros Auxilios	2.105	INTERNO
TOTAL	12.130	



PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

SARGA cumple lo regulado en la LEY 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, en lo relativo al Plan de Prevención de Riesgos Laborales, evaluación de los riesgos y planificación de la actividad preventiva. La modalidad elegida es Servicio de Prevención Propio.

La empresa asume las especialidades de: Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial y Ergonomía y Psicosociología Aplicada. La especialidad de Medicina del Trabajo se tiene contratada con Servicio de Prevención Ajeno.

Durante el año 2021 el servicio de “vigilancia de la salud”, se ha realizado con la empresa que MAS PREVENCIÓN. Fue también la adjudicataria en la licitación del servicio por lo que llevará a cabo la vigilancia de la salud hasta junio de 2021 con posibilidad de prórroga dos años más.

SITUACIÓN EXCEPCIONAL POR PANDEMIA DE COVID19

En el año 2021 se continuó con la pandemia por COVID19 y con modificaciones y actualizaciones de medidas preventivas en los diferentes centros y puestos de trabajo dependiendo de la evolución de la misma. Esto conllevó muchos cambios y prioridades no previstas en planificación de principios de año, y con ello no poder cumplir algunas de las acciones previstas para realizar desde el Servicio de Prevención Propio (SPP), sustituyéndose por aquellas derivadas de la situación de la pandemia.

En referencia a los protocolos de reincorporación a oficinas, se ha realizado por Dirección de la empresa y revisado junto con asesoramiento del SPP en el cual uno de los puntos que se consideró como una fuente de contagios fue las comidas y momentos en que se quitan las mascarillas y con ello se decidió que la presencialidad de las tardes no era obligatoria realizarla en oficinas y con ello evitar que se coma en las oficinas.

PLANIFICACIÓN PREVENTIVA

A principio de año 2021 se realizó una planificación de visitas de control sobre prevención de riesgos laborales a los diferentes centros de trabajo y grupos de trabajo que no se ha podido cumplir según lo previsto, siendo prioritario atender las necesidades sobrevenidas por la situación de pandemia de covid19 que comenzó en el mes de febrero y ha permanecido durante todo el año 2021.

TRABAJOS EXTERNOS REALIZADOS POR EL SERVICIO DE PREVENCIÓN PROPIO

El Servicio de Prevención Propio gestionó el encargo de Coordinación de Actividades Empresariales de las bases helitrasportadas del Gobierno de Aragón, encargado por la Dirección General de Medio Natural y Gestión Forestal, donde hay personal de SARGA trabajando junto con personal de otras empresas (pilotos y mecánicos de empresas de aeronaves, Agentes de Protección de la Naturales del Gobierno de Aragón, etc.).

Para ello, se han realizado visitas a las 8 bases helitrasportadas, dando formación a todos los componentes de dichas bases y repasando planes de emergencia, necesidades y otros.

Se realizaron reuniones de coordinación con las empresas de las aeronaves y con los responsables de Gestión Forestal del Gobierno de Aragón.

También se lleva a cabo desde el Servicio de Prevención Propio, el encargo de Coordinación de Actividades Empresariales de los trabajos que se están realizando en el entorno de Bailín encargado por el Gobierno de Aragón y asumido por personal del Servicio de Prevención Propio de SARGA.

APOYO A PROCESOS DE SELECCIÓN DEL OPERATIVO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS

Todos los años y siguiendo lo establecido en el Convenio colectivo, y previo a la incorporación del operativo, desde PRL se coordina la realización de las pruebas físicas que forman parte del proceso de selección, tanto para los nuevos candidatos a puestos de trabajo, como para los que ya forman parte del operativo.

Se participó y colaboró por parte de personal del Servicio de Prevención Propio en el control de las pruebas físicas de selección del personal del operativo de incendios [(pruebas course navette y de mochila (pack test y field test)] en donde el convenio de SARGA indica que debe realizar dichas pruebas (personal de cuadrillas helitrasportadas, de cuadrillas terrestres y conductores de autobombas). En todas estas pruebas físicas estuvieron presentes médicos del Servicio de Prevención Ajeno para la vigilancia de la salud, según lo contemplado en el contrato que tiene la empresa adjudicataria con SARGA, para así poder controlar la aptitud de estado físico previo a la prueba y por si se necesitaba su presencia para asistencia médica de algún participante. En total se realizaron 75 pruebas físicas repartidas durante todo el año, concentrándose la mayor parte de ellas en la época de final de campaña (octubre y noviembre) cuando se realizaron 28 pruebas físicas de cara a la siguiente campaña y otras 33 pruebas físicas en los meses de enero a marzo para poder completar todas las cuadrillas.



ATENCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS DE INSPECCIÓN DE TRABAJO.

Se han atendido las citaciones realizadas por las distintas delegaciones provinciales de Inspección de Trabajo referentes a aportar documentación sobre distintos accidentes de trabajo de trabajadores de SARGA y para aportar documentación sobre diferentes asuntos o trabajos que se realizan en la empresa.

En 2021 se recibieron un total de 11 requerimientos de entrega documental, los cuales se atendieron puntualmente.

FORMACIÓN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (PRL)

Todos los trabajadores de nueva incorporación recibieron formación en PRL para su puesto de trabajo, que se impartieron en modalidad presencial o online.

Durante el año 2021 se impartió a través de empresas externas especializadas formación prl tanto en ergonomía en entorno forestal como en uso y seguridad de maquinaria ligera, para todos los componentes de cuadrillas de operativos forestales y naturales.



VIGILANCIA DE LA SALUD.

Debido a la situación de pandemia por covid19 ha habido un periodo dentro de dicha anualidad que por consejo médico indicado por Vigilancia de la Salud y para evitar posibles contagios se indicó que, a excepción de reconocimientos médicos de personal que entra nuevo, cambio de puesto de trabajo o incorporación tras una baja prolongada, se pospusiesen temporalmente las fechas de realización de los reconocimientos médicos periódicos.

Se revisaron los protocolos médicos junto con el médico de Medicina del Trabajo comprobando la idoneidad de las pruebas y su periodicidad.

MAS PREVENCIÓN ha realizado actualización de los informes de “protocolos médicos a realizar en reconocimientos médicos en cada puesto de trabajo” así como el informe de “periodicidad para realizar reconocimientos médicos según los protocolos aplicables”.

COMITÉS DE SEGURIDAD Y SALUD

En el año 2021 (finales de agosto) hubo elecciones sindicales y tras ello cambio de algunos delegados/as de PRL. Además debido a actualización de número de personas trabajadoras por centro, el centro de Huesca pasó de tener 3 delegados PRL a tener 4 delegados PRL.

Durante el año 2021 se han realizado las reuniones de forma telemática.

- En febrero y marzo de 2021 se realizaron 3 jornadas telemáticas (25/02/2021, 10/03/2021 y 18/03/2021) para poder completar todos los puntos de orden del día puestos en la primera reunión ordinaria del año 2021.
- En fecha 02/06/2021 se realizó reunión extraordinaria con el único tema de grupos de trabajo y preparación de pliego de Equipos de Protección Individual cuya licitación debía sacarse a finales del verano de 2021.
- En fechas 30/06/21 y 06/07/21 se realizaron 2 jornadas para completar todos los puntos del orden del día de la segunda reunión ordinaria del año.
- En fecha 29/10/.21 se realizó la reunión de tercera reunión ordinaria de comités del año 2021.
- En fecha 17/12/21 se realizó reunión extraordinaria de comités de seguridad y salud con el tema relacionado de actualización de datos de covid y medidas preventivas en SARGA.

El número de constituyentes de los 3 Comités de Seguridad y Salud son:

- En el comité de Zaragoza hay 4 personas trabajadoras por parte social y 4 personas trabajadoras por parte de empresa.
- En el comité de Huesca hay 4 personas trabajadoras por parte social y 4 personas trabajadoras por parte de empresa.
- En el comité de Teruel hay 3 personas trabajadoras por parte social y 3 personas trabajadoras por parte de empresa.

Técnicos del Servicio de Prevención Propio de SARGA asisten a dichas reuniones con la función de asesores de ambas partes en los Comités de Seguridad y Salud.

Entre los temas tratados han estado el seguimiento de accidentes laborales, pliegos de características de EPI's, vigilancia de la salud y protocolos de reconocimientos médicos, seguimiento, control y vigilancia de trabajos realizados, mediciones higiénicas, planes de emergencia y simulacros, medidas preventivas para actuación de personal de cuadrillas forestales en trabajos con temperaturas ambientales altas, actuaciones de inspección de trabajo, etc.

Además en este año con pandemia covid19 se continuó con reuniones denominadas como reuniones de Comité de Contingencias, en las que se notificaban las medidas y situación de la empresa en relación a la pandemia.

DATOS DE ACCIDENTABILIDAD

	ACCIDENTES 2021	HOMBRES	MUJERES
CON BAJA	91	82 (90 %)	9 (10 %)
SIN BAJA	124	110 (89 %)	14 (11%)
TOTALES	215	192	23

SINIESTRALIDAD OPERATIVOS FORESTALES Y NATURALES POR SEXO	HOMBRES		MUJERES	
	NÚMERO	%	NÚMERO	%
OPERATIVO FORESTALES Y NATURALES	168	89,4	20	10,6
ACCIDENTES CON BAJA	77	91,7	7	8,3
ACCIDENTES SIN BAJA	91	87,5	13	12,5
SINIESTRALIDAD (BAJA SARGA)		89,3%		10,7%

PROVINCIA	ACCIDENTES CON BAJA 2021	ACCIDENTES TOTALES 2021 POR PROVINCIA
Zaragoza	31	80
Huesca	31	68
Teruel	29	67
TOTAL 2021	91	215

CAUSAS ACCIDENTES 2021	(CON BAJA)	(SIN BAJA)
Sobreesfuerzos físicos	44	34
Choques, golpes, etc.	9	18
Otros (picaduras, proyecciones, cortes, tirones, pinchazos musculares, etc.)	38	72
TOTAL	91	124

Índices de siniestralidad

FRECUENCIA

Para el caso de accidentes mortales:

$$IF = \text{Accidentes/horas trabajadas} \times 10^6$$

$$IFM = N^{\circ} \text{ accidentes mortales/horas trabajadas} \times 10^8$$

GRAVEDAD

$$IG = \text{Jornadas perdidas/horas trabajadas} \times 10^3$$

INCIDENCIA

Para el caso de accidentes mortales

$$II = \text{Accidentes/Nº medio de personas trabajadoras expuestas} \times 10^5$$

$$IIM = N^{\circ} \text{ accidentes mortales/Nº medio de personas trabajadoras expuestas} \times 10^5$$

DURACIÓN MEDIA

$$DM = \text{Jornadas perdidas/Nº accidentes}$$

	2017	2018	2019	2020	2021
ÍNDICE FRECUENCIA	46,31	46,85	39,26	50,17	44,7
ÍNDICE INCIDENCIA	82,1	78,23	117,46	83,78	74,64
ÍNDICE GRAVEDAD	1,31	1,16	0,84	0,89	1,17
DURACIÓN MEDIA	27,27	24,70	21,47	17,72	26,17



4.2 ACTUACIONES CON IMPACTO EN LOS AGRICULTORES

REDACCIÓN DE PROYECTOS DE REGADÍOS

Durante el año 2021, se han continuado con la redacción del PROYECTO DE PUESTA EN RIEGO DE LA ZONA 2 DE LA COMUNIDAD DE REGANTES APAC DE MEQUINENZA.

CONCENTRACIÓN PARCELARIA

Durante el año 2021, se ha continuado trabajado en varias zonas a lo largo de toda la Comunidad Autónoma, en diferentes fases del proceso, en una superficie superior a 15.000 has., para más de 2.000 propietarios. Destacando la finalización de las Bases Provisionales y Proyecto de Arcusa y Mediano, Almuniente y Grañén, exposición del Proyecto de concentración de Gurrea Norte y de las Bases Definitivas y Acuerdo en Coscojuela y Camporrotuno, en la provincia de Huesca.

Se han realizado los amojonamientos y toma de posesión de las fincas en las zonas de Cella-Subperímetro de secano y Cucalón, continuándose con diferentes trabajos en las zonas de la Huerta de Fuentes de Ebro, modificaciones del acuerdo en Monreal del Campo, en la provincia de Zaragoza. En la provincia de Teruel, se han redactado las Bases Definitivas y el Acuerdo de la zona de Alfambra y se han desarrollado diferentes trabajos en la redacción de las Bases Provisionales Modificadas y Proyecto Modificado de la zona del Poyo del Cid subperímetros de secano y regadío.

PROMOCIÓN AGROALIMENTARIA

Durante el año 2021 el área de Promoción y Comunicación Agroalimentaria continuó apoyando a la Dirección General de Innovación y Promoción Agroalimentaria de Gobierno de Aragón (DGIPA) a través de la planificación, ejecución y control de un plan de marketing multicanal para “Aragón Alimentos”, de acuerdo con la Estrategia Aragonesa de Promoción Agroalimentaria, siempre bajo las directrices de la DGIPA.

El presupuesto total gestionado fue de **1,8 M** traduciéndose en la gestión de multitud de acciones promocionales.

A continuación, relacionaremos las más significativas, clasificadas por categorías:

1. Gestión del Plan de medios, tanto en Aragón como a nivel nacional.
2. Gestión de publicidad en lugar de venta (PLV)



- 3. Patrocinios**
 - a. Patrocinios al canal Horeca (Hostelería profesional de hoteles y restaurantes de Zaragoza).
 - b. Patrocinio Fútbol Club Femenino.
 - c. Patrocinio En Clave Aragón.
 - d. Patrocinio “Las voces de Goya” CRDOP Campo de Borja.
 - e. Patrocinio Embajadores Fray Juan Altamiras .
 - f. Patrocinio Club Inclucina (Atades)



- 4. Acciones internacionales con la colaboración de Aragón Exterior AREX (Break Events en Asia y Promoción del vino)**
- 5. Formación (recursos propios o DGIPA)**
 - a. Plataforma www.aragonwineexpert.es. En 2021 nuevos cursos de CAVA y variedad CARIÑENA.
 - b. Información permanente en web para canal HORECA <https://www.comparteelsecreto.es/canal-horeca/> y servicio de atención en marcas agroalimentarias de calidad en el correo info@aragonalimentos.es
 - c. Plan informativo para el canal HORECA. Logros en 2021: 7 establecimientos comprometidos de la Asociación de Cocineros de Aragón (ACA), 27 en HORECA, 5 en Cafés y Bares.
 - d. Formación homologada en el Catálogo de Especialidades Formativas del Servicio Nacional de Empleo SEPE en “Alimentos de Aragón con Calidad Diferenciada” (curso de 30h desarrollado por personal de SARGA en coordinación con HORECA y DGIPA). 5 centros formativos imparten el curso.

e. Tercer ciclo de Webminars <https://www.comparteelsecreto.es/webinar/> Sarga realiza una propuesta de contenidos y ponentes. Coordinación operativa y técnica de cada taller. En 2021 se realizaron 7 webminars.

6. Comunicación online en medios corporativos (recursos propios). Generación de contenidos.

- Facebook @aragonalimentos – 7.178 seguidores (8,69% de crecimiento anual)
- Twitter @aragonalimentos – 4.489 seguidores (8,17% de crecimiento anual)
- Instagram @aragonalimentos – 7.428 seguidores (45,82% de crecimiento anual)
- Youtube Aragón Alimentos – 432 seguidores (24,87% de crecimiento anual)
- Linkedin Aragón Alimentos – 315 seguidores (creado en 2021)
- www.aragonalimentos.es (web promocional) www.aragonalimentosnobles.es (web específica de campaña (PLV+Publicidad)) // Newsletter quincenal // Sala virtual

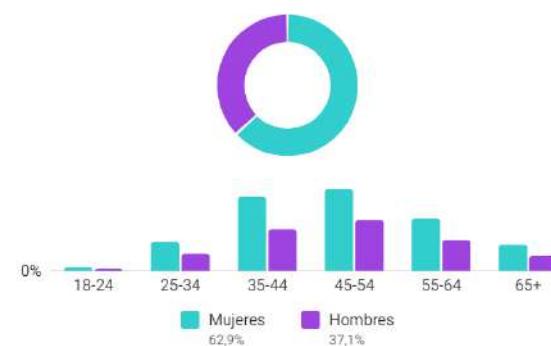
Me gusta de la página de Facebook ⓘ

6,9 mil

Seguidores de Instagram ⓘ

7,4 mil

Edad y sexo ⓘ



Edad y sexo ⓘ



Tendencias publicitarias

Alcance pagado
58,6 mil ↑ 100%

Impresiones pagadas
110,9 mil ↑ 100%

5,0 mil

4,0 mil

3,0 mil

2,0 mil

1,0 mil

0

21 de ene 22 de mar 21 de may 20 de jul 18 de sep 17 de nov

Ad Account Paid Reach

Ad Account Paid Spend

7. Gestión y dinamización del Círculo Agroalimentario de Aragón

El “[Círculo Agroalimentario de Aragón](#)” es una **comunidad de innovación abierta y trabajo en red** para construir marca y desarrollar el enorme potencial del sector agroalimentario aragonés. Aúna a los principales actores del ecosistema agroalimentario.

Actualmente está formado por cerca de 300 miembros.

- Como datos más relevantes, señalar los colectivos principales que son:
 - o empresas (54%),
 - o asociaciones (11%) y
 - o medios de comunicación o influencers (10%).

En cuanto a los sectores:

- o el 23% pertenece al sector del vino y bebidas,
- o el 14% al cárnico,
- o 0% frutas y hortalizas y
- o 10% de aceite de oliva.

- Desde finales de 2021 se trabaja por evolucionar el Círculo a través de la metodología [“Hexágono HIP”](#) en coordinación directa con la Dirección General de Gobierno Abierto e innovación social.

8. Gestión de apariciones en medios de comunicación

Se recopila información sobre las noticias publicadas en “Aragón Hoy” relativas al departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, su repercusión en medios de comunicación, las noticias publicadas en los portales de Comparte el Secreto/Aragón Alimentos Nobles, los anuncios de la campaña, publicaciones en medios especializados y los reportajes gratuitos. Todo ello, mes a mes.



4.3 ACTUACIONES CON IMPACTO EN LA SOCIEDAD ARAGONESA

PARQUE NACIONAL DE ORDESA Y MONTE PERDIDO

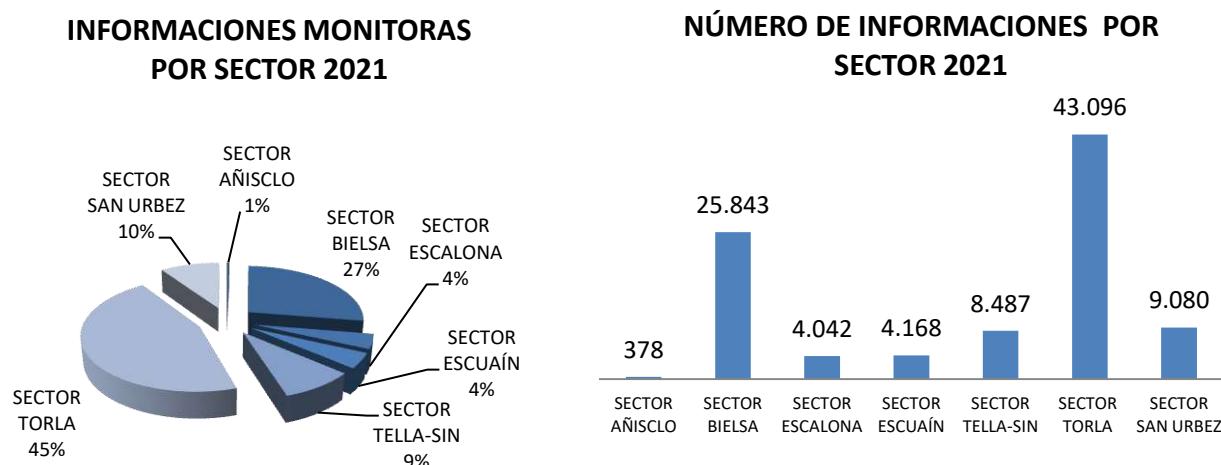
Como en años anteriores, en 2021 se ha llevado a cabo la ejecución de los siguientes encargos del Gobierno de Aragón, más concretamente del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente:

- Servicio de Conservación, restauración, seguimiento y control de infraestructuras de uso público en el Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido (PNOMP).
- Servicio de información y vigilancia en el Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido.

Las actuaciones llevadas a cabo consisten en:

- Planificación, organización, ejecución y control de servicios relacionados con la gestión de la información en Oficinas y Puntos de información de los cinco sectores del PNOMP, así como de interpretación en los dos Centros de Visitantes existentes.
- Labores de vigilancia del programa de uso público y control de visitantes, control de accesos e información en todos los Sectores del Parque Nacional.
- Ejecución acciones recogidas en el Plan Rector de Uso Gestión (PRUG) realizando labores de restauración o mejora de las infraestructuras y mantenimiento de infraestructuras de Uso Público del Parque Nacional.

En las tablas que se muestran a continuación se puede observar el número de informaciones y el número de recorridos de vigilancia realizados por el personal de SARGA durante el año distribuida por sectores:



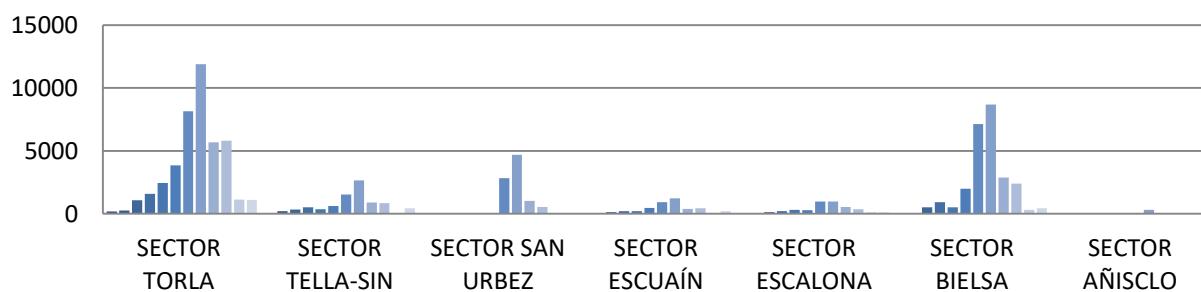
El número TOTAL de informaciones durante el año 2021 ha sido de **95.094**, más del doble que el año 2020 (46.636) y por encima de los datos de 2019 y 2018 (85.247 y 87.332 respectivamente).

Del gráfico anterior también se observa que los sectores más demandados en el Parque, y por tanto con mayor número informaciones siguen siendo Torla-Pradera y Bielsa-Pineta, destacando de este último sector la zona de Pineta.

Por otro lado, los meses más demandados siguen siendo los de buen tiempo, de junio a octubre, que suman un total de 80.899 monitorías, un 85% del total.

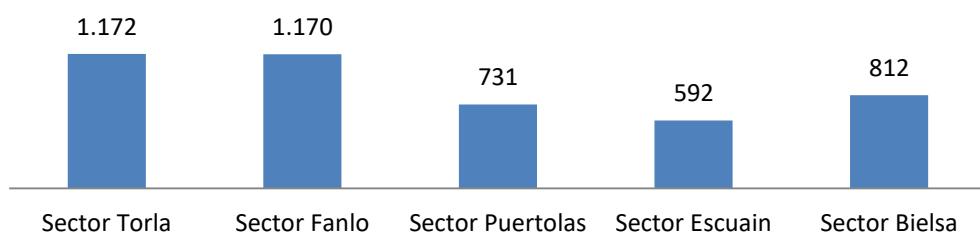


DISTRIBUCIÓN MENSUAL DE MONITORIAS POR SECTOR 2021



En cuanto al número de **recorridos de vigilancia** realizados en 2021, en el Parque Nacional se observa en el siguiente gráfico, que los sectores donde hay mayor número de recorridos son Torla, Fanlo y Bielsa, aunque el número de recorridos de vigilancia realizados en el parque es similar entre todos los sectores, con un **total de 4.477**.

TOTAL RECORRIDOS VIGILANTES POR SECTORES 2021



ACTUACIONES EN LA RED NATURAL DE ARAGÓN

Cumpliendo con el encargo del Gobierno de Aragón, SARGA lleva a cabo la gestión de buena parte de las actividades que se realizan desde la Red Natural de Aragón (RNA). Entre ellas destacan las actividades de educación y sensibilización ambiental, los Programas de Atención al Visitante (PAV) y los Programas Educativos que se realizan.

A su vez, SARGA gestiona los 19 centros de interpretación que componen la RNA y coordina a un equipo formado por más de 50 educadores ambientales y otros muchos trabajadores destinados a cumplir con las tareas de gestión, mantenimiento y mejora de los equipamientos de uso público de los Espacios Naturales Protegidos.

En 2021, desde el área de Espacios Naturales y Centros de Interpretación de SARGA se ha continuado trabajando, cumpliendo con todas las medidas sanitarias que marcaba el Gobierno de Aragón, para seguir ofreciendo un servicio de calidad, no solo garantizando los equipamientos presentes en el espacio sino ofreciendo información actualizada y programando más de 300 actividades estivales de educación ambiental y otras muchas a lo largo del año.

PROGRAMA ATENCIÓN AL VISITANTE

El programa de atención al visitante se lleva a cabo en todos y cada uno de los centros de interpretación de la Red Natural de Aragón. Su desarrollo garantiza la atención al visitante en gran parte de los espacios protegidos de la Comunidad. Garantiza la atención al usuario que se acerca al centro o al propio espacio natural. Es el equipo de educadores ambientales quienes ofrecen información y material sobre la visita al espacio y acompañan al usuario en el recorrido por el centro aportándoles una visión más completa sobre el mismo. En 2021, se ha llevado a cabo este programa en 19 centros de interpretación, principalmente en la temporada estival.

Así, a lo largo de 2021, 37.268 personas han sido atendidas con el Programa de Atención al Visitante de la Red Natural de Aragón.



El número de visitantes registrado en este periodo muestra un incremento sustancial con respecto al año pasado, marcado por el COVID-19; año en el que la cifra fue de 54.675.

VISITANTES PROGRAMA ATENCIÓN AL VISITANTE 2021

	ENE	FEB	MAR	ABL	MAY	JUN	JUL	AG	SEPT	OCT	NOV	DIC	TOTAL
AGRAMONTE			541	548	285	570	1146	1.678	536	938	301	301	6.844
AÑON			17	290	160	280	426	698	145	179	5		2.200
CALCENA							159	188					347
BIERGE			50	119	124	154	671	1.109	163	283	53	69	2.795
ARGUIS							150	310					460
SANTA CILIA				197	172	116	519	821	145	223	14		2.207
BENASQUE			36	98	42	217	1258	1.901	213	149	20	39	3.973
ANETO							225	395					620
ESPAZIO ALFRANCA (*)	169	1.390	3.164	2.879	2.075	680	337	146	892	810	707	348	13.597
PINALES DE RODENO			328	516	575	503	1186	2.273	562	1.041	265	353	7.602
SAN JUAN DE LA PEÑA			309	745	178	516	1821	2.591	531	668	223	51	7.633
ERISTE							466	699					1.165
LAGUNA DE GALLOCANTA		252	237	462	194	148		209	223	802	1.382	1.253	5.162
LAGUNA DE SARIÑENA		277	682	939	518	231	69	165	418	619	366	94	4.378
ANSÓ			180	458	164	412	1953	3.008	533	880	237	129	7.954
CHIPRANA							0						0
SAN JUAN DE PLAN		9	100	101	156	546	947	125	221	4			2.209
VILLARLUENGO							154	318					472
LECINA			32	1.041	578	374	520	1.115					3.660
TOTAL	169	1.919	5.585	8.392	5.166	4.357	11606	18.571	4.486	6.813	3.577	2.637	73.278
• CIAMA (*)	137	1113	2603	2346	1774	575	337	146	733	689	610	310	
• CIAR (*)	32	277	561	533	301	105	0	0	159	121	97	38	
	169	1390	3164	2879	2075	680	337	146	892	810	707	348	13.597

Usuarios atendidos en el Programa de Atención al Visitante a lo largo de 2021

PROGRAMA DE DINAMIZACIÓN DE CENTROS DE INTERPRETACIÓN

El Programa de Dinamización de los Centros de Interpretación de la Red Natural de Aragón está conformado por un conjunto de actividades de educación y sensibilización ambiental que se implementan a lo largo de todo el año, tratando de mostrar a los usuarios los valores más característicos de los Espacios Naturales Protegidos (ENPs) que destacan en las diferentes estaciones.

De esta forma, en el verano de 2021 se llevaron a cabo 436 actividades gratuitas de educación ambiental, en 17 centros de interpretación entre el 15 de julio y el 29 de agosto, ampliándose en algunos casos hasta el 30 de septiembre.

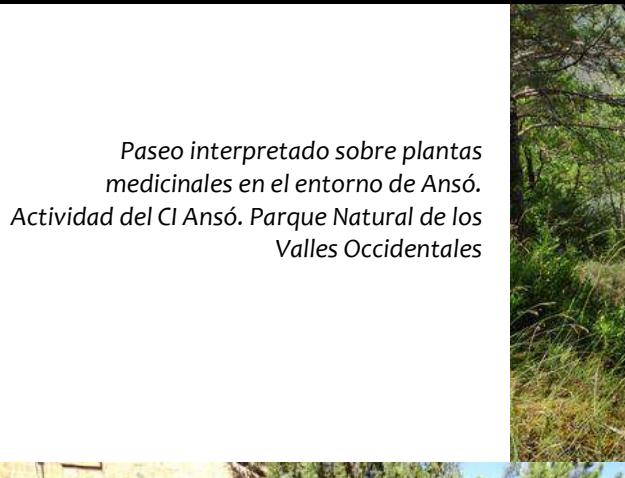
El equipo de educadores ambientales de Sarga dirigió estas actividades que, principalmente, se estructuraban en cuatro tipologías: paseos guiados interpretados, talleres, actividades de interpretación espontánea en puntos de interés ambiental y visitas etnográficas.

Solo durante este mes y medio, un total de 3.136 usuarios participaron en estas actividades de educación ambiental. No obstante, este programa no solo se lleva a cabo en verano sino que depende de la temporalidad de cada espacio. De esta forma, en la Reserva Natural de la

laguna de Gallocanta o en la laguna de Sariñena es en los meses de frío cuando se lleva a cabo este programa de visitas guiadas y actividades de educación ambiental de forma continua.



Interpretación espontánea en el mirador de San Voto, en el Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel



Paseo interpretado sobre plantas medicinales en el entorno de Ansó.
Actividad del CI Ansó. Parque Natural de los Valles Occidentales



Actividad interpretada 'Conociendo las aves de Rodeno'. CI Dornaque. Paisaje Protegido de los Pinares de Rodeno.

DÍAS CONMEMORATIVOS Y CELEBRACIONES

Dentro del Programa de Dinamización de los Centros de Interpretación de la Red Natural de Aragón, también se lleva a cabo a lo largo del año diversas actividades conmemorativas o actividades especiales como por ejemplo, el Día de los Parques Naturales, el día de los Bosques, el Día de las Aves, los Paseos de Otoño, los Paseos de Primavera o la Aragón Climate Week.

Los datos de participantes de estas actividades están registrados en la tabla de Atención al Visitante.

ANILLAMIENTO DE AVES

RESERVA NATURAL DIRIGIDA DE LOS SOTOS Y GALACHOS DEL ERRO
Lugar: LA ALFRANCA
Horario: DOMINGO 3 | Días pasos 10:00h | 11:30h
Teléfono: 916 499 398

PAISAJE PROTEGIDO DE LOS PINARES DE RODENO
Lugar: C. Domínguez
Horario: DOMINGO 3 | 10:00h
Teléfono: 976 68 10 72

SENDEROS ORNITOLÓGICOS

PARQUE NATURAL POSETS-MALADETA
Lugar: C. Benito
Horario: DOMINGO 3 | 10:00h a 14:00h
Teléfono: 974 55 20 66

PARQUE NATURAL MONCayo
Lugar: C. Agronime
Horario: DOMINGO 3 | 10:30h a 13:30h
Teléfono: 976 19 21 25

RESERVA NATURAL DIRIGIDA DE LA LAGUNA DE GALLOCANTA
Horario: DOMINGO 3 | 10:30h a 13:30h
Teléfono: 978 73 49 31

PARQUE NATURAL DE LOS VALLES OCCIDENTALES
Lugar: C. Ansó
Horario: DOMINGO 3 | 10:00h a 13:00h
Teléfono: 974 37 02 10

PAISAJE PROTEGIDO DE SAN JUAN DE LA PEÑA Y MONTE ORDELL
Horario: DOMINGO 3 | 10:00h a 13:00h
Teléfono: 974 36 14 76

PARQUE NATURAL DE LA SIERRA Y LOS CAÑONES DE GUARA
Lugar: C. Biarge
Horario: DOMINGO 3 | 10:00h a 13:00h
Teléfono: 976 31 82 28

OBSERVACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE AVES

LAGUNA DE SARÍENEA
Lugar: C. Sarriena
Horario: SÁBADO 2 Y DOMINGO 3
Teléfono: 981 212 186

#Aragón Climate Week
del 18 al 24 de Octubre de 2021

TALLER DE ELABORACIÓN DE FUNDAS PORTABOCADILLOS:
Horario: de lunes a viernes de 17:30 a 18:30
21 C.I. ANSO (tel. 974 37 40 16)
22 C.I. BIERBE (tel. 981 22 09 02)
C.I. SARÍENEA (tel. 981 22 21 46)
C.I. ARÓN DE MONCAYO (tel. 970 44 92 96)

ARTE Y CAMBIO CLIMÁTICO:
23 C.I. DORNAIGUA (tel. 978 52 49 72)
24 C.I. SAN JUAN DE PLAN (tel. 987 49 82 22)
C.I. RND LAGUNA DE GALLOCANTA (tel. 976 72 40 21 / 608 45 49 39)

Actividades GRATUITAS | NECESARIA RESERVA PREVIA

MÁS INFO EN WWW.REDNATURALDEARAGON.COM Y EN EL QR

GOBIERNO DE ARAGÓN

DESEMPEÑO SOCIAL

PROGRAMA EDUCATIVO DE LA RED NATURAL DE ARAGÓN

El Programa Educativo, una de las herramientas de divulgación ambiental más importantes de Aragón, cumplía en 2021, 25 años.



Por ese motivo se realizó una campaña específica de comunicación y promoción de los programas. La Red Natural de Aragón cuenta con cuatro tipos de programas educativos: el Programa Estándar (se trata del programa más consolidado y popular), el PEZIS (Programa Educativo Para las Zonas de Influencia Socioeconómicas de los Espacios Naturales Protegidos), el Programa Aragón, Aula Natural (en colaboración con el Dirección General de Innovación y

Formación Profesional del Gobierno de Aragón y el Programa Virtual. Todos ellos están dirigidos a centros educativos, asociaciones y centros de educación especial.

A continuación, se muestra una tabla con los participantes en el Programa Educativo de la Red Natural de Aragón a lo largo de 2021.

VISITANTES PROGRAMA EDUCATIVO 2021

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AG	SEPT	OCT	NOV	DIC	TOTAL
AGRAMONTE				15	176	98				543	673		1505
AÑON						52	71			54			177
CALCENA													0
BIERGE				5	154	36				46	171		412
ARGUIS							10						10
SANTA CILIA													0
BENASQUE					82	182				140	11		415
ANETO													0
ESPACIO ALFRANCA				249	611	790	653		209	1292	805	151	4760
PINALES DE RODENO			60	32	173	170				117	195	35	782
SAN JUAN DE LA PEÑA					25	113				123	16		277
ERISTE													0
LAGUNA DE GALLOCANTA			317			25				146	56	9	553
LAGUNA DE SARIÑENA			20			37				36	347		440
ANSÓ			22		4				209	20			255
CHIPRANA			19										19
SAN JUAN DE PLAN						9				59			68
VILLARLUENGO													0
PE ORDESA													0
TOTAL	0	19	419	301	1225	1512	734	0	209	2765	2294	195	9673

Como vemos, en total han sido 9.673 los escolares participantes en este programa a lo largo del año 2021.

No obstante, hay que recordar que durante gran parte del año continuaban en vigor muchas de las medidas de seguridad sanitarias puesta en marcha a causa del COVID-19, lo que ha condicionado los datos y la participación en este curso escolar.

PROGRAMA EDUCATIVO EN LAS ZONAS DE INFLUENCIA SOCIOECONÓMICA (PEZIS).

Durante 2021 el PEZIS se ha llevado a cabo en las ZIS de 7 ENPs, alcanzando así el mayor desarrollo del Programa en los últimos años. Se ha realizado en el Parque Natural Posets-Maladeta, sectores Benasque y Gistaín; en el Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara; en el Parque Natural de los Valles Occidentales; en la Reserva Natural de los Sotos y Galachos del Ebro; en la Reserva Natural de la Laguna de Gallocanta; en el Paisaje Protegido de los Pinares de Rodeno y en el Humedal Singular Laguna de Sariñena.

Con el trascurso de los años se puede hablar de un Programa consolidado en las ZIS de algunos ENPs (Reserva Natural de los Sotos y Galachos del Ebro, Paisaje Protegido de los Pinares de Rodeno); en otras se está tendiendo a afianzar (Parque Natural Posets Maladeta sectores de Benasque y Gistaín); en unas pocas se ha intervenido después de mucho tiempo o de que se trabajara de forma intermitente (Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara, Reserva Natural de la Laguna de Gallocanta, Humedal de la Laguna de Sariñena) e incluso en algunas se ha implantado el Programa por primera vez (Parque Natural de los Valles Occidentales). También se ha contactado con los centros educativos de la Zona de Influencia Socioeconómica del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel, que han decidido participar a partir de la primavera de 2022.

En el conjunto del PEZIS ha participado un total de 1.962 alumnos/as.



Programa PEZIS en el Paisaje Protegido de los Pinares de Rodeno

PROGRAMA EDUCATIVO ARAGÓN AULA NATURAL

En la convocatoria del curso escolar 2020/2021, la Comisión Autonómica de Valoración han seleccionado 4 centros educativos que han elaborado sus proyectos sobre 3 ENPs: Parque Natural del Moncayo, Reserva Natural de la Laguna de Gallocanta y Paisaje Protegido de los Pinares de Rodeno.

La siguiente tabla muestra una relación de los centros educativos seleccionados, los ENPs sobre los que han trabajado, los proyectos desarrollados y el alumnado que lo han acometido:

Centro educativo	Nivel educativo	Nº alumnos/as	ENP	Proyecto
IES Bajo Aragón	4º ESO	15	PN del Moncayo	Etapas de la formación del Moncayo, su flora y su fauna
C. Sagrada Familia	2º ESO	8	RN Laguna de Gallocanta	Seguimiento de familias de grullas con anillas y GPS
CRA Palmira Plá	5º y 6º Primaria	24	PP Pinares de Rodeno	El Ministerio del Tiempo en los Pinares de Rodeno
CRA Martín del Río	Infantil y Primaria	33	PP Pinares de Rodeno	Aprendo jugando. Juegos y actividades recreativas sobre fauna y flora del PP de los Pinares de Rodeno



Programa Aragón, Aula Natural en la Reserva Natural Dirigida de la Laguna de Gallocanta

LA ALFRANCA

Con fecha 12 de septiembre de 2017 se publica la orden del Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad por la que se otorga una concesión demanial, mediante uso privativo, a la empresa “Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental, S.L.U”, para la gestión y explotación de determinados servicios accesorios en el Centro de Promoción del medio ambiente (CPMA) en la Alfranca.

MISIÓN

“La Alfranca es un espacio público cuya misión es impulsar conductas respetuosas con el medio natural en Aragón. Queremos promover actuaciones en el ámbito empresarial, cultural, educacional, deportivo, agrícola y vital que supongan una relación de respeto al medio ambiente para así ir convirtiendo a Aragón en un territorio cada vez más sostenible”

*Se persigue **incrementar el número de visitantes** a la finca de manera sostenible y controlada con una propuesta de actividades que cumpla los objetivos establecidos en al orden y se enmarcará dentro de los objetivos de trabajo de la finca, por lo que refiere a la educación y sensibilización ambiental y al patrimonio arquitectónico y cultural.*

*Y también que La Alfranca sea un **referente de uso y disfrute** como punto de encuentro de grupos, asociaciones y entidades varias que quieran aprovechar las instalaciones y el entorno para reunirse, realizar encuentros o presentar productos, entre otros.*

La Alfranca organiza **ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE** con el objeto de contribuir a la toma de conciencia del medio natural y patrimonial aragonés, a través de la realización de actividades definidas en un plan, que se desarrolle a lo largo del año y que contribuya a generar un flujo continuo de visitantes en la finca, de manera ordenada y sostenible.

Entre ellas, el **CAMPUS INFANTIL** de La Alfranca es una propuesta lúdica y educativa para niños de entre 6 y 12 años que persigue el desarrollo del conocimiento y de la conciencia ambiental a través del juego. En 2021 se ha desarrollado al XII Edición del campus.

PARTICIPANTES CAMPUS INFANTILES	2018	2019	2020	2021	TOTAL
Participantes	229	213	93	112	647
Inscripciones	160	150	72	148	530

SS y verano SS y verano Verano/4semanas Verano/5 semanas

Las limitaciones sanitarias han sido las que han condicionado la participación en las 2 últimas ediciones.

El rango de edad más numeroso de los participantes es el que corresponde a 8-11 años.



También se ofrecen ACTIVIDADES CULTURALES AL PÚBLICO INFANTIL

El objetivo de educar jugando y complementar las actividades de educación y sensibilización ambiental estables, se ofrecen espectáculos culturales (teatro, cuenta-cuentos, magia) y actividades vinculadas con la salud y el medio ambiente (yoga en familia).

Los datos de participación son:

ACTIVIDADES INFANTILES	Tipología	Fecha	Nº sesiones	Nº asistentes
2018	teatro	otoño	1	92
	magia	otoño	1	53
	total 2018		2	145
2019	escultura	primavera	1	12
	teatro	primavera-otoño	4	76
	magia	primavera-otoño	2	62
	cuenta-cuentos	primavera-otoño	1	33
total 2019			8	183
2021	grabado	otoño	1	14
	escultura	otoño	3	46
	cuenta-cuentos	otoño	2	68
	yoga	otoño	2	33
total 2021			8	161
total ACTUACIONES INFANTILES			28	817



Una participación total de 817 personas en las 28 actuaciones realizadas.

ESPACIOS CULTURALES ADULTOS

Las **VELADAS ARTÍSTICAS** proponen una simbiosis de distintas disciplinas artísticas que se articulan ante un argumento o eje vertebrador y que se presentan en espacios naturales o arquitectónicos de singular belleza.

Se han desarrollado veladas artísticas en tres ocasiones (2018-2019-2021) bajo la dirección artística de Nacho Arantegui. En 2018 y 2019 se desarrollaron en el Jardín de rocas y la iglesia

El **PAISAJE SONORO DE LA ALFRANCA**, propone una experiencia inmersiva a través de la música, la danza y los sonidos del entorno.

ACTIVIDADES CULTURALES ADULTOS	Veladas en la naturaleza				Bosque Sonoro			
	Asistentes	Nº Días	Nº sesiones	Mes	Asistentes	Nº Días	Nº sesiones	Mes
2018	374	3	4	junio				
2019	813	10	20	mayo-junio				
2021	750	10	18	septiembre	123	1	1	mayo
total ACT CULTURALES ADULTOS 2018-2021	1937	23	42		123	1	1	

A lo largo de estos años han participado en estas actividades **un total de 2.060 personas**, en los meses de junio y septiembre (meses de menor actividad en la finca).

Han actuado en La Alfranca más de **20 artistas** (músicos, cantantes, bailarines...), algunos de reconocido prestigio nacional (Ual.la, Amorante) y destacados artistas del panorama aragonés (Pilar Almalé, Sofía Díaz, Lucía Callén...).



Desde la Alfranca se llevan a cabo **ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN**, con el objeto de colaborar con entidades y organismos públicos, relacionadas con el medio ambiente y/o del área de influencia de La Alfranca, en el desarrollo de acciones alineadas con los objetivos de sostenibilidad de la finca y que ayuden en la promoción de la finca.

ACTIVIDADES PROMOCIÓN	Carrera La Cartuja-La Alfranca	Festival Ecozine	Masterclass Yoga	Exhibición taller forja
2018	1073		35	
2019	1318		35	15
2021	1036	76		
Total ACTIVIDADES PROMOCIÓN	3427	76	70	15



La Alfranca dispone de un **SERVICIO DE HUERTOS** en alquiler. El servicio de alquiler incluye el asesoramiento de un técnico que proporciona información a los usuarios sobre los cultivos de temporada y las labores a realizar, utilizando métodos de cultivo ecológico que sean respetuosos con el medio natural.

Cuenta con 50 parcelas con toma de agua individual y servicios comunes (zona descanso, herramientas y abonos). También se ofrece a los usuarios la posibilidad de solicitar la realización de labores de preparación del terreno coincidiendo con los cambios de época de cultivo (verano invierno).

Un 20% de los huertos están reservados a colectivos desfavorecidos.

En la actualidad hay **36 huertos alquilados** con una evolución de:

HUERTOS	Ocupados	Altas	Bajas	Total alquilados/año
2018	14	1	3	12
2019	12	4	4	12
2020	12	5	2	15
2021	15	26	5	36
total HUERTOS 2018-2021	53	36	14	75



Te invitamos a visitar nuestra página web www.lalafranca.es, donde encontrarás toda la información de las actividades que realizamos y descubrirás un lugar donde conectar y disfrutar de la naturaleza en un entorno único.

AULA MÓVIL DE MEDIO AMBIENTE URBANO (AMAU)

Durante buena parte del año 2021, en el Aula de Medio Ambiente Urbano se ha seguido viviendo un escenario de relativa incertidumbre, al tiempo que de adaptación, ante la situación provocada por la irrupción del SARS-CoV-2. Hasta mayo, se ha seguido en situación de “estado de alarma” (el 3º vivido) decretado ya en noviembre de 2020, lo que ha supuesto adoptar medidas de confinamiento/toque de queda/limitación de movilidad tanto en poblaciones, como a nivel provincial y autonómico.

Debido a las medidas preventivas tomadas y a la vacunación de la población, durante la primavera, el verano y el principio de otoño, la situación sanitaria ha mejorado, permitiendo relajar un tanto las restricciones. Pero al final del otoño, con la irrupción de la variante vírica “omicron”, el escenario se ha vuelto a tensionar.

Con todo este panorama el Aula ha tenido que extremar cautelas en su funcionamiento para ofrecer seguridad a sus visitantes y las personas que trabajan allí. Pero, aún así, La Calle Indiscreta no ha dejado de ser visitada y ha seguido ofreciendo acciones dentro de su programa educativo con grupos, además de actividades complementarias con público libre. Ha puesto a disposición novedades en su oferta estable periódica, que han supuesto un esfuerzo de adaptación (“maletas viajeras”, “aulas viajeras”, nueva línea temática sobre “movilidad”, “juego de verano”, “paseos de biodiversidad”) y una ganancia en su programa de sensibilización ambiental para cualquier sector de población.

A lo largo de 2021, se ha mejorado en visibilidad, toda vez que disponer de una atractiva y actualizada web, además de contar ya con rrss propias, ha permitido posicionarse en un “escaparate” permanente para suscitar interés. Además, se ha participado en diversos medios de comunicación donde se ha podido extender el mensaje ambiental que caracteriza al Aula. Y en ámbitos más especializados también se ha estado presente, mediante seminarios web o participaciones en ponencias relacionadas con Educación Ambiental.

El año 2021 ha dejado los siguientes datos de visitantes:

DATOS VISITANTES 2021	
Nº total de grupos	220
Nº total de visitantes en grupo	3.709
Nº total de visitantes libres	1.329
Nº total de usuarios maletas viajeras	314
Nº TOTAL VISITANTES 2021	5.352

Desde la apertura La Calle Indiscreta en 2019, se ha dado atención a un total de 12.587 personas, incluyendo visitantes y usuarios de programas como “Aulas Viajeras” (incluidos en los grupos del programa educativo) o “Maletas Viajeras”.

TIPO DE ACTIVIDAD	Nº GRUPOS	TOTAL PARTICIPANTES
Temática General	124	1884
Temática de Agua	1	16
Temática de Energía	7	167
Temática Salud y Medioambiente	6	141
Temática de Cambio Climático	16	326
Temática de Residuos	8	102
Temática de Alimentación Sostenible	9	141
Juego de Movilidad Sostenible	12	182
Juego de Alimentación	9	125
Taller de jabón	1	8
Taller El Viajero Consciente	3	42
Aula Viajera: temática agua	14	339
Aula Viajera: temática residuos	10	236
Total general	220	3.709

El cuadro muestra el número de participantes por tipo/temática de actividad, dentro de los visitantes en grupo en 2021 que, habitualmente, constituyen el Programa Educativo ofertado

Imágenes tomadas en algunas de estas actividades.



Grupo de adultos en la Visita Temática de Residuos.



Grupo de escolares en una Visita de carácter General,



Grupo de escolares en Aula Viajera.



Grupo de escolares en Juego de Movilidad Sostenible

Además de los visitantes de grupo que han realizado actividades del Programa Educativo, este año también ha sido importante el número de visitantes libres que han realizado actividades complementarias (talleres infantiles, cuentacuentos, talleres para adultos, talleres familiares, paseo de biodiversidad urbana, juego de verano, etc.)

El número total de visitantes libres de 2021 ha sido el siguiente:

DATOS VISITANTES LIBRES AÑO 2021	
Nº total de visitantes libres	1.329

Con el siguiente desglose:

MOTIVO DE VISITA	TOTAL VISITANTES
Información del Aula	54
Taller familiar	120
Talleres adultos	241
Talleres infantiles	112
Cuentacuentos	120
Visita el Aula con guía	168
Visita el Aula por su cuenta	108
Actos externos	5
Actos internos	51
Acompañantes actividad infantil	90
Juego/actividad lúdica	29
Paseo biodiversidad	26
Profesionales vinculados al Aula	136
Exposición	3
Z16	2
Total general	1.329

Imágenes tomadas en algunas de estas actividades diseñadas para adultos



Taller sobre reparación de bicicletas.



Taller sobre reprovechamiento y prevención del desperdicio alimentario.



Taller "Repair-café" sobre prevención de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos
Taller de prevención de residuos domésticos (fabricación de jabón a partir de aceite de cocina).



Taller infantil sobre huertos urbanos.

Taller familiar sobre biodiversidad urbana.



Presentación de nuestra compañera en directo del taller en el programa de TV autonómica "Esta es mi tierra".

4.4 ACTUACIONES CON IMPACTO EN NUESTROS MONTES

El Gobierno de Aragón, a través de la Dirección General de Medio Natural y Gestión Forestal, del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medioambiente, traslada la gestión del servicio de prevención y extinción de incendios a SARGA.

SARGA, siempre bajo las indicaciones del Gobierno de Aragón, coordina un total de 70 cuadrillas terrestres y helitrasportadas para la prevención y lucha contra los incendios forestales, 39 autobombas y 80 Puestos Fijos de Vigilancia.



SARGA también presta otros servicios y asistencias técnicas en materia forestal, adaptados a las demandas y necesidades del Gobierno de Aragón y las circunstancias de cada anualidad, siendo las siguientes:

- Asistencias técnicas vinculadas a la Dirección General de Medio Natural y Gestión Forestal y a los Servicios Provinciales.
 - Redacción de proyectos ordenación forestal.
 - Gestión de viveros.
 - Sanidad forestal.
 - Reservas de caza.
 - Aprovechamiento forestal en choperas.
 - Cotos sociales.
 - Piscifactorías.
 - Instituto de Formación Agroambiental de Jaca.
 - Tratamientos selvícolas.
 - Deslinde de montes y cartografía digital.
 - Formación forestal.



2021	Zaragoza	Huesca	Teruel
SERVICIOS	7	28	6
ASISTENCIAS TÉCNICAS	23	2	2
TOTAL	30	30	8

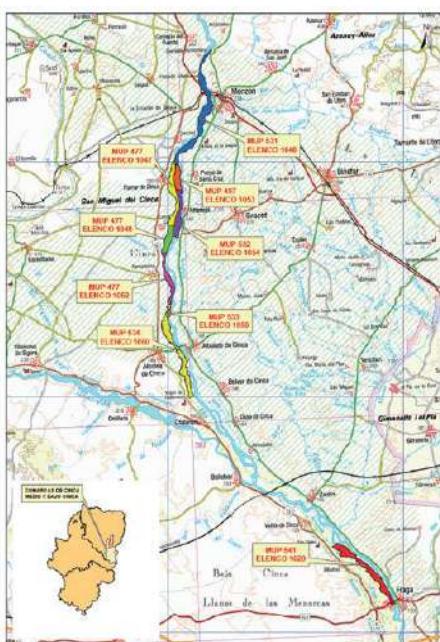
Un total de **68 personas** llevan a cabo estos trabajos en las tres provincias.

CONCESIÓN DE CHOPERAS DEL RÍO CINCA

En el marco del Plan de choperas del Gobierno de Aragón, la Dirección General de Medio Natural y Gestión Forestal (DGMNGF) y el Servicio Provincial de Huesca promovieron el estudio y análisis de una gestión de las choperas condicionada a la autofinanciación, a través de una encomienda de gestión de la explotación del aprovechamiento maderable a través de la empresa pública SARGA (Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental), como medio instrumental del Departamento.

Así pues, SARGA gestiona las choperas del Gobierno de Aragón del río Cinca, según la Orden de 19 de marzo de 2014 del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, mediante la cual se autoriza la explotación del aprovechamiento maderable de diversos montes propiedad de la Comunidad Autónoma de Aragón e incluidos en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública de la provincia de Huesca durante 15 años.

Para ello, se elaboró un Plan Básico de Gestión Forestal (PBGF) que incluía 440 ha. plantadas con chopo en los montes de utilidad pública 477, 497, 531, 532, 533, 534 y 541. En 2014, dentro de su ámbito de competencias, el consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, a través de la Orden de 19 de marzo de 2014, autorizó a SARGA mediante una encomienda de gestión para la explotación del aprovechamiento maderable de diversos montes propiedad de la comunidad autónoma de Aragón, incluídos en el catálogo de montes de utilidad pública de la provincia de Huesca.



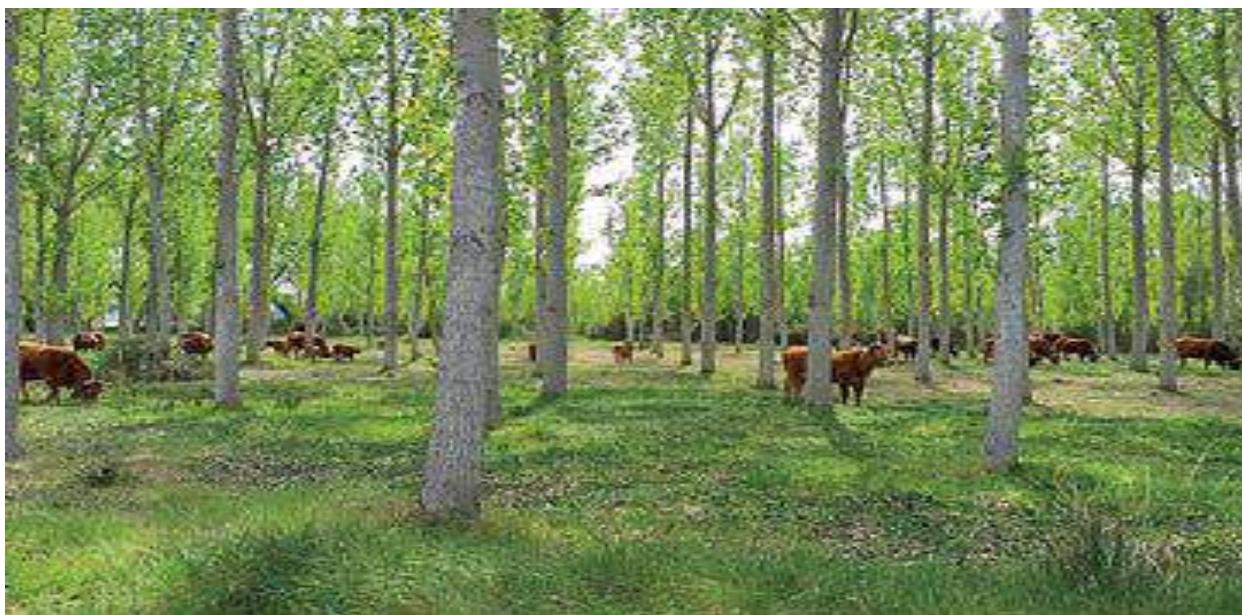
Se determinaron una serie de actuaciones en el PBGF, que buscaban conseguir como objetivo principal una producción constante en el tiempo, mediante la planificación de las cortas, y una puesta en explotación posterior orientada a productos que ofreciesen la máxima rentabilidad económica del aprovechamiento maderable: la industria del desenrollo.

Para ello se definieron entre otros, los siguientes objetivos específicos:

- Ordenar las plantaciones de chopo en un turno de transformación de 15 años, estableciendo un plan de cortas y un plan de mejoras de acuerdo con el principio de sostenibilidad y autofinanciación. Tienen prioridad en el plan de cortas las plantaciones extramaduras, para evitar depreciaciones en el valor de la madera.
- Mejora del sistema de producción de madera. Todos los aprovechamientos forestales a ejecutar estarán condicionados a programas anuales de gradeos, podas y riego, principalmente.

En cuanto a los trabajos de culturales, de los establecidos en el PBGF a origen hasta el año 2022, cuya superficie de plantación era de 201 ha. en 47 rodales, el porcentaje de ejecución de los trabajos asciende al 99,7 % de lo planificado.

Estos datos de ejecución desarrollados en montes con certificación forestal PEFC, arrojan un grado de consecución ampliamente satisfactorio, que vienen refrendados por el buen balance económico.



Además de producir madera y su rentabilidad económica, las choperas tienen otros valores importantes que merece la pena mencionar:

- Sumideros de carbono: el chopo tiene una excelente capacidad para fijar CO₂ de la atmósfera y transformarlo en carbono, que se almacena en su madera.
- Corredor ecológico: la orientación norte- sur de la chopera potencia esta función para las especies que se desplazan entre el centro de la depresión del Ebro y los Pirineos. También es lugar de reposo y alimentación para las aves en sus rutas migratorias.
- Modificación del microclima: la sombra de estas choperas situadas en el ecotono de transición entre el medio acuático y el terrestre, genera una mayor heterogeneidad

espacial y temporal de ambientes, prolongando la productividad y la actividad biológica de macro y microorganismos.

- Actúan como filtros verdes depurando el agua.
- Estabilización de las márgenes fluviales.
- Valores recreativos y paisajísticos: suponen importantes zonas de ocio donde se llevan a cabo multitud de actividades recreativas, como rutas en bicicleta, paseos, picnic, juegos infantiles, etc.

- **TRABAJOS EN EL CAMINO DE SANTIAGO**

El Camino de Santiago supone una marca turística reconocida a nivel internacional y es considerado un Bien Patrimonio de la Humanidad. El Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda con competencias en materia de ordenación del territorio, que inició un proceso de elaboración de una directriz de Ordenación del Territorio del Camino de Santiago con el objetivo de la protección medioambiental y paisajística del entorno del sendero y la promoción turística y cultural de la ruta, aprovechando su potencial cultural, económico y turístico.

Como parte de la ejecución de esta directriz, este Departamento del Gobierno de Aragón encomienda anualmente a SARGA el acondicionamiento del Camino de Santiago a su paso por Aragón, y prestando especial interés en los tramos que se detectan más deteriorados.

Las actuaciones que se realizan son principalmente de desbroce y mantenimiento del trazado principal, accesos laterales, zonas recreativas de descanso y adecuación conservación de infraestructuras de seguridad del camino (barandillas protección lateral, muros, escaleras etc). Estas actuaciones fueron consideradas de especial importancia por el Departamento de Ordenación del Territorio al ser considerados los dos próximos años como año Santo Compostelano y se prevé un aumento del tránsito de peregrinos.

- **RESERVAS DE CAZA**

El personal de Reservas de Caza y Cotos Sociales de SARGA, presta sus servicios en las Reservas de Caza y Cotos sociales del Gobierno de Aragón en las Provincias de Huesca, Zaragoza y Teruel.

- **Apoyo en el seguimiento de parámetros poblacionales de las especies cinegéticas;** con el fin de establecer la base técnica que ayude a dimensionar el aprovechamiento de las especies cinegéticas de sarro, corzo, ciervo y cabra montés. En estos censos se analizan diferentes parámetros que permiten obtener información sobre la tendencia de las poblaciones, objetivo fundamental para conseguir una gestión de las especies cinegéticas compatibles con su conservación y calidad poblacional.
- **Revisión y mantenimiento de la señalización perimetral de RRCC y Cotos Sociales;** La normativa cinegética exige que los límites de las Reservas y Cotos sociales se encuentren delimitados mediante señalización expresa.

- **Apoyo al control de la actividad cinegética en las Reservas y Cotos sociales de caza del Gobierno de Aragón;** atendiendo al Plan de Aprovechamiento cinegético que publica anualmente la sección de Caza y Pesca correspondiente al Departamento de Agricultura Ganadería y Medio Ambiente.

Las principales modalidades de caza en las que participan los trabajadores de SARGA en las Reservas de Caza, son las siguientes;

- Modalidad de rececho; En permisos de Propiedad o de Sorteo de Locales, de sarrio, ciervo o corzo.
- Modalidad de batida de caza Mayor, para la especie cinegética de jabalí.

Con el fin de realizar un seguimiento del control sanitario de estas especies cinegéticas, nuestros compañeros toman muestras biológicas de las piezas abatidas, junto con muestras de sangre, bazo y ganglios linfáticos que son analizadas por la Administración competente.

- **Apoyo en la vigilancia contra la caza furtiva;** Los vigilantes de Sarga realizan labores de vigilancia y control de la fauna en las Reservas de Caza y Cotos sociales y de sus accesos, ejerciendo una función disuasoria sobre los furtivos, en continua colaboración con los Agentes de Protección de la Naturaleza del Gobierno de Aragón o con los Agentes del SEPRONA. (Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil).



4.5 INFORMACIÓN RELATIVA A RECURSOS HUMANOS

- El 99,97% de las personas de la plantilla están adscritas al I Convenio Colectivo de SARGA publicado en B.O.A el 31 de julio de 2017 y vigente desde 21/03/2017.
- La proporción de personal de Alta Dirección de SARGA que pertenecen a la Comunidad Autónoma de Aragón es del 100 %, siendo el único alto cargo directivo el Director – Gerente.
- Las prestaciones sociales para las personas empleadas a jornada completa son las mismas que para las empleadas temporales o a media jornada.
- El índice de reincorporación al trabajo tras el permiso de maternidad o paternidad es del 100% en todos los casos.
- Los plazos mínimos de preaviso de cambios operativos son los establecidos en los art. 39 y siguientes del Estatuto de los trabajadores.
- El 100% de la plantilla está representada en los Comités de Seguridad y Salud. A través de estos Comités, con representación en las tres provincias, se realizan acuerdos periódicamente en asuntos de seguridad y salud. Entre estos asuntos están las comunicaciones de accidentes, investigaciones de los mismos y medidas a tomar, tipo de pruebas físicas a realizar en la selección de personal del operativo de incendios, revisión de estado de puntos de encuentro, tajos de trabajo, evaluaciones de riesgo, etc.
- Entre los trabajos y profesiones con riesgo de enfermedad profesional están el personal de recogida de subproductos ganaderos, veterinarios, personal de laboratorio, guardas de caza, piscifactorías, viveros y trabajadores forestales de cuadrillas de prevención y extinción de incendios así como de cuadrillas de mantenimiento de espacios naturales.
- El 100% de los asuntos de Seguridad y Salud están cubiertos en acuerdos formales con los sindicatos.
- Actualmente SARGA no dispone de programas de gestión de habilidades y formación continua que favorezcan la empleabilidad, ni se realizan evaluaciones del desempeño al 100% de la plantilla, únicamente a aquellas personas que forman parte del operativo forestal.
- El 20 de marzo de 2018, el Consejo de Gobierno de Aragón aprobó la Plantilla de SARGA y la propuesta de retribuciones asociadas formuladas por el Consejo de Administración de nuestra empresa, contando con el informe favorable tanto de la Corporación Empresarial Pública de Aragón como de la Dirección General de Función Pública.

4.6 INFORMACIÓN RELATIVA A DERECHOS HUMANOS.

- Las inversiones realizadas por SARGA se realizan dentro de la Comunidad Autónoma de Aragón y hoy no existen riesgos en materia de derechos humanos debido a que la protección de la legalidad está amparada por ser España un Estado de Derecho y Democrático.
- No se han impartido horas de formación a la plantilla sobre políticas y procedimientos relacionados con aquellos aspectos de los derechos humanos relevantes para sus actividades, incluido el porcentaje de personas trabajadoras discapacitadas.
- En 2021 no se han registrado denuncias en materia de discriminación.
- Todos los centros y proveedores están sujetos al sistema de garantía del derecho laboral español, por lo que están garantizadas la libertad de asociación y el derecho de acogerse a convenios colectivos y no pueden infringirse o estar amenazados.
- Las actividades de la organización se realizan en la Comunidad Autónoma de Aragón. No existe riesgo de explotación infantil ya que el sistema legal de protección al menor, tanto autonómico como estatal lo garantiza.
- La organización no realiza actividades que sean susceptibles de trabajo forzoso en su ámbito de actuación.
- SARGA no dispone de personal de seguridad contratado, por lo que no ha sido necesario formarles en aspectos de derechos humanos.
- Por nuestro régimen de actuación a nivel de la Comunidad Autónoma de Aragón, no existe riesgo de violación de los derechos de los pueblos indígenas.
- SARGA opera únicamente dentro del territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón, no se han realizado evaluaciones de impacto en materia de derechos humanos.
- Las actuaciones de SARGA son todas a nivel local y se aplica el derecho laboral vigente en España. Las obras realizadas por contratistas llevan aparejada una vigilancia de la seguridad y salud de las personas trabajadoras, además de una exigencia documental que reduce al mínimo las posibles situaciones irregulares en cuanto a la contratación de obras y servicios.
- No se han registrado reclamaciones sobre derechos humanos.



5 Estrategia Sostenible

La competitividad de una empresa pasa por su gestión sostenible, y dicha gestión debe llevarle a ser competitiva

- 5.1 CAMINO DE UNA ESTRATEGIA SOSTENIBLE.**
- 5.2 INTEGRANDO ESTRATEGIAS**
- 5.3 COMPROMISO DE LA ORGANIZACIÓN**
- 5.4 PRINCIPALES GRUPOS DE INTERÉS**
- 5.5 ASUNTOS MATERIALES**
- 5.6 SEGUIMIENTO DE 2021 Y PROPUESTA DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD 2022**
- 5.7 ALGUNAS COSAS QUE PASARON EN 2021**

5.1 CAMINO DE UNA ESTRATEGIA SOSTENIBLE

Cada vez más, debido a una creciente sensibilización en todos los sectores, los diferentes grupos de interés exigen a las empresas (más si cabe a las pertenecientes al sector público) que su gestión, además de ser ejemplar y transparente, se rija por valores y principios acordes a su condición, asumiendo compromisos de información y comunicación, escuchando activamente sus expectativas y esperando resultados conformes a éstas.

La gestión sostenible es uno de los aspectos que van haciéndose hueco con más importancia entre estas expectativas.

Por otro lado, los legisladores son cada vez más exigentes con los requerimientos en materia medioambiental y social, de manera que tanto a nivel europeo como a nivel nacional, las obligaciones legales y normativas son cada vez mayores, tanto en número como en exigencia.



Como se ha indicado en otros capítulos de esta Memoria, el modelo de negocio de SARGA está basado en la prestación de servicios fundamentalmente con medios propios, al Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón.

La sostenibilidad empresarial se incorpora a la gestión a través de un enfoque de negocio que persigue crear valor a largo plazo para todos los grupos de interés mediante el aprovechamiento de oportunidades y la gestión eficaz de los riesgos.

Estos riesgos son aquellos inherentes a un adecuado desempeño económico, medioambiental y social.

Por ello, incorporar aspectos vinculados a la sostenibilidad en la gestión de una empresa ha pasado de ser una decisión voluntaria de los órganos de dirección, a ser un aspecto estratégico clave, sin el cual se pondría en grave riesgo el éxito de las organizaciones.

La SOSTENIBILIDAD es pues una potente herramienta que transforma los modelos de negocio de las organizaciones para responder a los desafíos del futuro, proporcionando una visión holística ya que implica la participación de todos los grupos de interés.

Teniendo en cuenta estos condicionantes, y su naturaleza de empresa pública, es necesario que SARGA coja impulso y avance en la puesta en marcha de estrategias en materia de sostenibilidad que contemplen la capacidad de atender aquellos aspectos materiales para los grupos de interés, así como el despliegue de actuaciones que cubran sus expectativas.

5.2 INTEGRANDO ESTRATEGIAS

Las estrategias genéricas adoptadas en la empresa se derivan del análisis DAFO de la empresa y deben responder a la metodología CAME que consiste en:

CORREGIR las Debilidades,
AFRONTAR las Amenazas,
MANTENER las Fortalezas, y
EXPLOTAR las Oportunidades.

Adicionalmente SARGA quiere comprometerse implicándose con el cumplimiento de la Agenda 2030, identificando aquellos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que más se identifican con la actividad de la empresa y en aquellos que podría tener mayor impacto.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible son:

- ODS 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
- ODS 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
- ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

- ODS 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover durante toda la vida para todos.
- ODS 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.
- ODS 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.
- ODS 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.
- ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.
- ODS 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.
- ODS 10: Reducir la desigualdad dentro y entre los países.
- ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
- ODS 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
- ODS 13.: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
- ODS 15: Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.
- ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
- ODS 17: Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.



La actividad de SARGA es muy diversa, por lo que podría actuar en aspectos vinculados con todos los ODS, en mayor o menor medida, pero ha identificado como ODS principales aquellos más alineados con sus principios y valores. Estos son:

ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

ODS 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.

ODS 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.

ODS 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

ODS 17: Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.



Las acciones concretas propuestas en el Plan de Viabilidad de SARGA 2020-2023 y que están relacionadas con las metas establecidas en cada uno de los ODS son las siguientes:

- Continuar haciendo eficiente la empresa y dimensionarla adecuadamente.
- Gestión de la empresa bajo criterios éticos, transparentes y responsables.
- Obtener la consideración de medio propio útil.
- Negociar y firmar el plan de igualdad y el segundo Convenio de SARGA.
- Realizar un trabajo especial de motivación del personal para establecer su compromiso con el proyecto SARGA.
- Plan de sistemas.
- Control de costes y de Tesorería Colaboración con el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente en el mantenimiento del sistema de tarifas y de los mecanismos de presupuestación para SARGA como medio propio.
- Refuerzo de la protección legal y por parte del área jurídico.
- Nuevo modelo de operativo forestal y servicio de recogida (MER).

Se pretende de esta manera, continuar haciendo eficiente la empresa y dimensionarla adecuadamente, gestionando la empresa bajo criterios éticos, transparentes y responsables, implantando criterios de gestión acorde con los principios éticos, cumplimiento de la legalidad y de transparencia bajo filosofía de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) y SOSTENIBILIDAD, mejorando la imagen de la empresa a través de una política de hechos y coherencia de actuación alineada con el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón.

Ofrecer una gestión eficaz, optimizada con los recursos disponibles y siempre al servicio de la comunidad aragonesa, en especial, a las zonas rurales donde se desarrollan la mayoría de nuestras actividades, es uno de nuestros intereses más importantes.

La estrategia de sostenibilidad de SARGA se contempla con el fin de lograr los siguientes objetivos:

- Mantener una posición de estabilidad económica, seguridad y fiabilidad en la gestión.
- Cumplir con lo que la sociedad espera del sector público en términos de transparencia, ética y compromiso con el territorio.
- Desarrollar sus actividades aplicando las mejores prácticas ambientales y de acuerdo con una utilización racional de los recursos naturales.
- Responder a las principales expectativas de los grupos con los que la organización se relaciona, valorando el impacto social, económico y ambiental de la empresa, así como la influencia en la decisión de éstos.

Para ello, la empresa adopta medidas que:

- Garanticen el servicio en calidad y responsabilidad.
- Aporten valor a la gestión encargada.
- Promuevan los valores de respeto al entorno.
- Fomenten el desarrollo personal, laboral y social de su plantilla, en un marco de igualdad de oportunidades.
- Promuevan el desarrollo sostenible y las buenas prácticas de gestión entre sus proveedores de bienes y servicios.
- Colaboren con las instituciones, administraciones públicas y otras empresas públicas en todas las iniciativas que resulten de interés.
- Velen por el cumplimiento de estos objetivos, realizando un seguimiento permanente orientado a la identificación de oportunidades para la mejora continua de la gestión de la sostenibilidad.



5.3 COMPROMISO DE LA ORGANIZACIÓN

El compromiso claro por parte la Dirección de SARGA queda reflejado formalmente estableciendo la **misión, visión y valores**, aprobando una política Integrada de gestión que cumple con la normativa ISO, y unas líneas que regularán la actividad de la organización.

MISIÓN de SARGA

SARGA es una Sociedad instrumental del Gobierno de Aragón cuyo cometido viene fundamentalmente determinado por los encargos y encomiendas del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medioambiente en el ámbito de actuación del territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón, que no pretende competir con empresas del sector privado en ninguna de sus actividades, actuando bajo pautas de control presupuestario y equilibrio financiero, como empresa pública que es.

VISIÓN de SARGA

Ser un medio propio del Gobierno de Aragón que resulte útil, dimensionado para ser eficiente, moderno y gestionado de manera socialmente responsable.

VALORES de SARGA

Integridad y transparencia, excelencia, eficacia, eficiencia, orientación al servicio y a los intereses generales, innovación, optimización de recursos y respeto al medio ambiente y a las personas.



Política Integrada

La Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental S.L.U. (SARGA) es empresa pública instrumental del Gobierno de Aragón, un medio propio asignado al Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

El cometido de SARGA viene fundamentalmente determinado por los encargos, órdenes de transferencia y encomiendas del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente en el ámbito de actuación del territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón, sin pretender competir con empresas del sector privado en ninguna de sus actividades.

Nuestra visión es ser un medio propio del Gobierno de Aragón que resulte útil, dimensionado para ser eficiente, moderno y gestionado de manera socialmente responsable.

SARGA nace con una clara vocación de servicio y de permanencia en el tiempo, basando sus actuaciones en la integridad y transparencia, excelencia, eficacia, eficiencia, orientación al servicio y a los intereses generales, innovación, optimización de recursos y respeto al medio

La Dirección proporcionará los recursos necesarios, tanto humanos como materiales, para favorecer la implicación de las personas de la organización en el desarrollo y la mejora del Sistema de Gestión. Dicho sistema permanecerá documentado e implementado, y será revisado periódicamente por la Dirección para su mejora.

La política de SARGA está a disposición del público en general y de las partes interesadas, además de ser distribuida y comunicada internamente para garantizar su difusión a todos los niveles de la organización.



Jorge Díez Zaera
Director Gerente de SARGA

SARGA declara los siguientes principios generales, que constituyen el marco de actuación para los servicios y trabajos que realiza:

Desarrollar políticas que generen una cultura de gestión emprendedora y transparente, que integre a todos los ámbitos de la organización, fundamentada en la orientación a la excelencia, la innovación, la responsabilidad, la protección y el respeto a las personas y al medio ambiente.

Adoptar las medidas necesarias para evaluar los riesgos estratégicos y operativos de la organización, con el fin de garantizar la viabilidad de la misma, y detectar oportunidades de mejora que aporten valor a la sociedad aragonesa.

Establecer un entorno laboral seguro y saludable basado en la comunicación, la consulta, la igualdad y el respeto, que permita el desarrollo profesional y personal de todos los empleados de SARGA.

Integrar en la gestión aspectos económicos, sociales y medioambientales orientados al desarrollo sostenible, la seguridad en el trabajo y la mejora continua.



Cumplir los requisitos legales y normativos, además de los que SARGA suscriba en materia de gestión de calidad, medio ambiente y seguridad y salud laboral.

Promover la participación y la comunicación con las partes interesadas

Adoptar las medidas necesarias para prevenir la contaminación y mejorar el desempeño sostenible, identificando los aspectos ambientales relacionados con su actividad y minimizando los impactos derivados.

Actuar sin pretender beneficios económicos pero bajo pautas de control presupuestario y equilibrio financiero.

Hacer partícipes a las personas de la organización de los programas, planes y objetivos que la organización establezca.

Los compromisos asumidos por SARGA en materia de cumplimiento legal y normativo se enmarcan en la POLÍTICA DE CUMPLIMIENTO LEGAL Y NORMATIVO y el CÓDIGO ÉTICO de la organización, documentos que han sido desarrollados en el marco del Sistema de cumplimiento legal y normativo que SARGA está implementando desde 2016.

<http://www.sarga.es/doc/transparencia/21101CodigoEticoSarga.pdf>

http://www.sarga.es/doc/transparencia/20170628_Politica%20de%20Cumplimiento%20Legal%20y%20Normativo.pdf

Tras definir los órganos que conforman la estructura de control, cumplimiento y auditoría, el objetivo de este sistema es garantizar una cultura corporativa de absoluto respeto a la legalidad y a los estándares éticos, y de rechazo rotundo y tolerancia cero frente a la comisión de delitos.



<http://www.sarga.es/doc/transparencia/Protocolo%20de%20funcionamiento%20de%20órganos%20de%20control.pdf>



Merece mención especial, la puesta en marcha desde abril de 2017 del CANAL ÉTICO, cuyo funcionamiento está regulado por su Reglamento, poniendo de este modo a disposición de todos nuestros miembros, clientes, contratistas, proveedores y otros terceros con los que mantenemos una relación de negocio, una vía de comunicación que ofrezca todas las garantías.

Dicho reglamento fue revisado en marzo del 2021.

http://www.sarga.es/doc/Reglamento%20del%20Canal%20Etico_v3.pdf

Este canal, permite comunicar a la Comisión Ética cualquier incumplimiento de la legalidad, del Código Ético o de la normativa interna del que se tenga sospecha o conocimiento y que pueda implicar la comisión de un delito.

<http://www.sarga.es/cumplimentonormativo.html>

Las actuaciones llevadas a cabo por la función responsable de cumplimiento legal y normativo, están detalladas en el Capítulo 2.



5.4 PRINCIPALES GRUPOS DE INTERÉS.

Para identificar aquellas cuestiones que pueden generar impacto económico, social y medioambiental en el ámbito de la actividad de SARGA, nuestro punto de referencia han sido las conclusiones obtenidas tanto del análisis de riesgos elaborado desde el sistema de gestión de cumplimiento normativo, como del diálogo permanente y continuado con los Grupos de Interés, fundamentalmente con nuestro cliente, el Gobierno de Aragón y con nuestro personal.

Ambos cauces nos han permitido identificar y entender sus expectativas, priorizarlas y definir las actuaciones más adecuadas para proporcionar soluciones.

En el siguiente cuadro quedan reflejadas.

DEPARTAMENTO DE SARGA	DISTRIBUCIÓN DE ACTIVIDADES	PRINCIPALES GRUPOS DE INTERÉS IMPLICADOS	ANÁLISIS DE TEMAS MATERIALES
DEPARTAMENTO CORPORATIVO	TIC	<ul style="list-style-type: none"> • GOBIERNO DE ARAGÓN. • CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN. • PROVEEDORES Y CONTRATISTAS. • GOBIERNO DE ARAGÓN. • CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN. • PROVEEDORES Y CONTRATISTAS. • PLANTILLA. • CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN. 	<ul style="list-style-type: none"> • ENTREVISTAS CON NUESTROS CLIENTES. • REUNIONES PERIÓDICAS CON TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS. • EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN EN LOS SERVICIOS PRESTADOS. • EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LOS PROVEEDORES Y CONTRATISTAS. • FOCUS GROUP CON LAS PERSONAS TRABAJADORAS. • GRUPOS DE MEJORA CON PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL.
	FINANZAS		
	RECURSOS HUMANOS		
DEPARTAMENTO DE OPERACIONES	<ul style="list-style-type: none"> • OPERATIVOS FORESTALES • SERVICIO DE RECOGIDA. • INFRAESTRUCTURAS • CONSULTORÍA AGROGANADERA Y AMBIENTAL. • COMUNICACIÓN Y PROMOCIÓN AGROALIMENTARIA. • ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS Y PNOMP 	<ul style="list-style-type: none"> • GOBIERNO DE ARAGÓN. • GANADEROS Y AGRICULTORES. • SOCIEDAD RURAL Y NATURAL. • UNIVERSIDADES Y ESCUELAS DE FORMACIÓN. 	<ul style="list-style-type: none"> • ENTREVISTAS CON NUESTROS CLIENTES. • REUNIONES PERIÓDICAS CON TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS. • FOCUS GROUP CON GANADEROS, AGRICULTORES, CLIENTES DE PROMOCIÓN AGROALIMENTARIA. • EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN EN LOS SERVICIOS PRESTADOS. • LEGISLACIÓN APLICABLE.

GRUPO DE INTERÉS	NUESTRO COMPROMISO	ACTUACIONES REALIZADAS	OPORTUNIDADES IDENTIFICADAS
DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE.	Garantizar que la gestión de los recursos económicos, materiales y humanos, se lleva a cabo asegurando los principios que nos rigen.	Reuniones periódicas con Gobierno de Aragón. Revisión y mejora del proceso interno para la Gestión de los encargos. Participación en el Consejo de Administración. Directrices presupuestarias. Planificación estratégica acorde a las directrices del Departamento.	Nueva organización como elemento dinamizador. Potenciación de la polivalencia de recursos que facilite la versatilidad en la asunción y ejecución de encargos al servicio de la Administración.
PLANTILLA DE SARGA	Garantizar el cumplimiento de los principios y valores del Código ético. Proporcionar un ambiente de trabajo adecuado para el mejor desempeño. Favorecer y fomentar el diálogo entre la dirección y el resto de la plantilla. Garantizar un trato igualitario, independientemente de su condición de género, religión, edad, cultura, raza, ideología, etc. Proporcionar la formación necesaria para el desarrollo profesional.	Participación en comisiones, comités donde participan representantes de los trabajadores. Aplicación del I Convenio Colectivo de SARGA. Acuerdos con los órganos de representación de la plantilla en otras materias a través de Reuniones con el Comité Intercentros. Identificación de necesidades de formación y grado de satisfacción de las mismas con la puesta en marcha de los planes de formación.	Mejora en la eficiencia y eficacia en la prestación de trabajos y servicios. Asignación de funciones y tareas estables y permanentes como medio propio personificado. Potenciación de la polivalencia de recursos que facilite la versatilidad en la asunción y ejecución de encargos al servicio de la Administración. Potenciación de las relaciones laborales y de las herramientas de RR.HH. para ganar en clima, motivación y condiciones laborales. Digitalización de los procesos.

PARTNERS, PROVEEDORES Y CONTRATISTAS	<p>Cumplir con las condiciones acordadas tanto en precio, como calidad y tiempo.</p> <p>Garantizar concursos y licitaciones públicas y transparentes, aplicando en las adjudicaciones de contratos públicos criterios no sólo económicos y de calidad, sino también criterios ambientales y sociales.</p> <p>Equidad en la valoración de ofertas.</p>	<p>Colaboración con la Corporación Empresarial Pública de Aragón y con los contratos marco aplicables del Gobierno de Aragón.</p> <p>Seguimiento estricto y riguroso del desarrollo de los servicios y obras por parte de proveedores y contratistas.</p> <p>Valoración de la incorporación de cláusulas socialmente responsables en los pliegos de licitación y contratos.</p> <p>Análisis de los Procesos de Compras y Contratación.</p>	<p>Mejora en eficiencia y eficacia en la prestación de trabajos y servicios.</p> <p>Reducción permanente de costes internos y externos (transformación empresa, transporte y gastos generales).</p> <p>Digitalización de los procesos.</p>
UNIVERSIDADES Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN	<p>Proporcionar recursos para promocionar y desarrollar la investigación, aprovechando sinergias entre el conocimiento de la Universidad y la experiencia de SARGA.</p> <p>Colaborar con la Universidad y otros centros de investigación a través de prácticas laborales y becas al alumnado.</p>	<p>Desarrollo conjunto de proyectos ligados a investigación, desarrollo e innovación así como seguimiento de alianzas.</p> <p><u>Convenios de colaboración firmados con RRHH.</u> <u>http://www.sarga.es/informacion_convenios.html</u></p>	<p>Nueva organización como elemento dinamizador.</p>
CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN (CEPA)	<p>Cumplimiento de los requerimientos y obligaciones establecidas con la matriz.</p> <p>Colaboración y propuesta de actividades en proyectos transversales al grupo.</p>	<p>Reuniones periódicas con CEPA.</p> <p>Participación en diferentes grupos de trabajo.</p> <p>Asistencia en nombre de CEPA al grupo de Acción de RSC de Empresas Públicas.</p> <p><u>Instrucciones de CEPA</u></p>	<p>Uso de conocimientos en gestión y personas a Corporación – CEPA- en servicios transversales y para el resto de empresas públicas.</p> <p>Digitalización de los procesos.</p>

SOCIEDAD
ARAGONESA

Dotar a la sociedad rural y natural aragonesa de servicios e infraestructuras que le permitan mejorar la eficiencia de sus actividades y conocer sus necesidades proporcionando unos servicios ágiles y eficaces.

Optimización de la relación calidad-coste.

Garantizar la transparencia y claridad informativa en la ejecución de servicios.

Dar la máxima información, tanto a nivel técnico como económico, a usuarios finales tanto a colectivos como a las Comunidades de Regantes.

Formar y asesorar para el adecuado mantenimiento de los servicios prestados por SARGA.

Buscar y proporcionar soluciones tecnológicas e innovadoras que mejoren la eficiencia de las obras de SARGA.

Influir en la concienciación de la sociedad de la importancia del medio natural y de las labores agrarias como sustento fundamental de la población.

Desarrollo de encuestas de satisfacción de cliente externo.

Recogida, análisis y resolución de las quejas y reclamaciones de clientes.

Proceso de evaluación de satisfacción de clientes

Participación en mesas sectoriales con Comunidades de Regantes.

Participación e intercambio de conocimiento en actividades ligadas con la promoción y difusión agroalimentaria.

Participación en diversas asociaciones y proyectos externos de carácter ambiental.

Publicación de memorias de sostenibilidad para potenciar una mayor transparencia informativa y realización de encuestas de percepción ligada a la memoria.

Participación en ferias y congresos relacionados con la actividad de SARGA.

Comunicados y ruedas de prensa a los medios de comunicación para la difusión de nuestros servicios o mejoras en los mismos.

Promoción de talleres y programas de educación ambiental.

Proceso de gestión de encargos

Nueva organización como elemento dinamizador.

Digitalización de los procesos.

5.5 ASUNTOS MATERIALES

Dentro de los **asuntos materiales** más significativos detectados con los distintos grupos de interés destacan, tanto por su importancia estratégica para las organizaciones, como por la relevancia que estos le asignan:

BUEN GOBIERNO:

- Disponer de una política específica de Gobierno Corporativo, ética e integridad.
- Disponer de canales de comunicación para el reporte de prácticas poco éticas.
- Transparencia, comunicación y divulgación del desempeño.
- Sistema de valoración de riesgos reputacionales derivados de su actividad.
- Eficiencia, Rentabilidad y Sostenibilidad del Sector Público Empresarial aragonés (SPE).
- Inclusión criterios RSC en proyectos.
- Colaboración transversal dentro del Grupo CORPORACIÓN.

MEDIOAMBIENTE:

- Reducción de los consumos y emisiones, ligado a innovación tecnológica y gestión empresarial.
- Acciones de sensibilización.
- Inclusión cláusulas RSC contratos.
- Orientación al cliente.
- Comunicación.
- Aumento de la visibilidad de la empresa mediante la elaboración de un proyecto de difusión y comunicación corporativa, mejorando el acceso a la información.
- Difusión actividad en Centros de Formación Profesional, institutos y universidades, centros de empleo, agrupaciones empresariales.
- Sensibilización sobre sus proyectos.

PLANTILLA:

- Desarrollo de políticas de personal y gestión de RR.HH.: formación y promoción interna.
- Clima laboral y atmósfera saludable.
- Diversidad e igualdad de oportunidades.
- Reconocimiento.
- Conocer las diferentes políticas existentes en la organización.
- Conciliación. Flexibilidad horaria en función de las circunstancias de cada persona, para favorecer la conciliación de la vida laboral y familiar.
- Sueldo y salarios acordes con el Convenio y la labor y responsabilidades de cada persona.

- Ambiente trabajo atractivo.
- Fomento del diálogo entre la dirección y la plantilla.

PROVEEDORES:

- Criterios éticos, sociales y medioambientales en las compras.
- Transparencia con los proveedores.
- Revisar la cadena de valor. Políticas específicas de proveedores:
- Trabajar con empresas de inserción social.
- Integrar a los proveedores en la política de RSE.
- Labor de formación y sensibilización en temas de sostenibilidad, sociales y medio ambientales.
- Acompañamiento en los procesos y en la identificación de los requerimientos de cumplimiento.

SOCIEDAD:

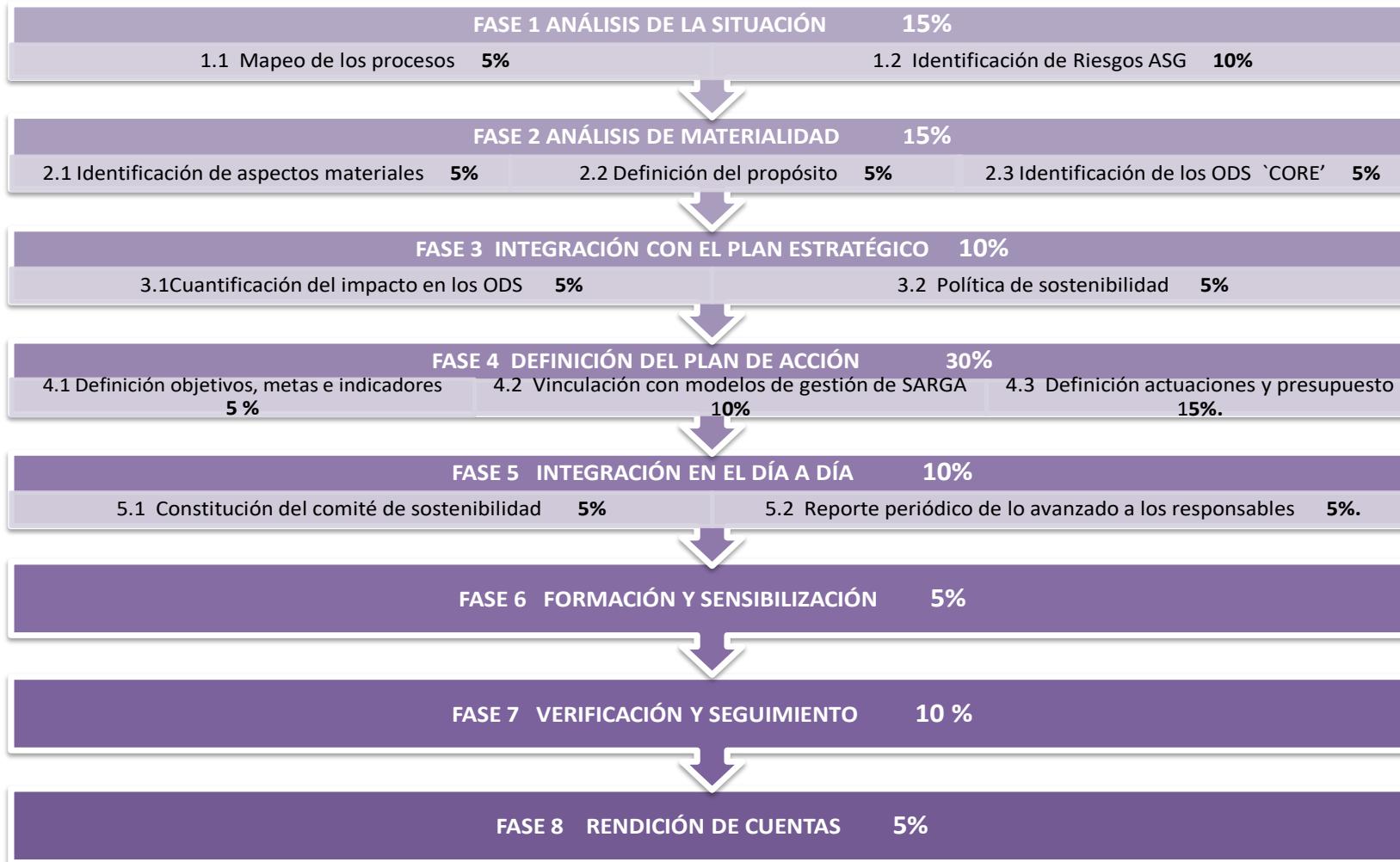
- Participación en grupos de liderazgo.
- Apoyo a la iniciativa empresarial y fomento de alianzas entre empresas privadas.
- Establecer alianzas público privadas.
- Acción social y desarrollo de la comunidad local.
- Sensibilización hacia la contribución social y ambiental tanto a nivel interno como externo.
- Involucrar a las empresas en la estrategia de compromiso ético.
- Apoyo a la formación y el empleo.
- Apoyo a proyectos sociales, culturales o medioambientales.
- Prácticas laborales.
- Dotar a la sociedad rural y natural aragonesa de infraestructuras.
- Influir sobre la importancia del medio natural y de las labores agrarias.
- Contribución a la generación de valor económico y social para la Comunidad Autónoma de Aragón.



5.6 SEGUIMIENTO DE 2021 Y PROPUESTA DE PLAN DE SOSTENIBILIDAD PARA 2022

PLAN DE RSC 2021. Seguimiento		ACTUACIÓN	Grado de consecución	ODS relacionados
ORGANIZACIÓN Y MEJORA CONTINUA		<ul style="list-style-type: none"> ○ PLAN DE INTEGRACIÓN DE SISTEMAS DE ORGANIZACIÓN ○ FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN A NUESTRA PLANTILLA ○ CONSOLIDACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE RSC ○ OPORTUNIDADES DE MEJORA VINCULADAS CON LA SITUACIÓN DE ALARMA ○ COMUNICACIÓN CORPORATIVA Y REPUTACIÓN INTERNA 	75% 80% 0% 50% 35%	  
GOBIERNO CORPORATIVO		<ul style="list-style-type: none"> ○ POLÍTICAS Y COMPROMISOS ○ GESTIÓN DEL COMPLIANCE ○ REQUISITOS LEGALES 	80% 75% 90%	 
ACCIÓN SOCIAL		<ul style="list-style-type: none"> ○ BIENESTAR DE LA PLANTILLA 	100%	
MEDIOAMBIENTE Y EFICIENCIA ENERGÉTICA		<ul style="list-style-type: none"> ○ FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA MEDIOAMBIENTAL. ○ MEDIDAS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA. ○ MEDIDAS EN EL CÁLCULO DE EMISIONES. 	25 % 50% 80%	 
GRUPOS DE INTERÉS		<ul style="list-style-type: none"> ○ GRUPO DE ACCIÓN DE RSC EN EL SECTOR PÚBLICO ○ ANÁLISIS DE MATERIALIDAD POST COVID ○ ACUERDOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES 	100% 40% 100%	
Grado de consecución del Plan en 2021		65,32%		

Plan Sostenibilidad 2022

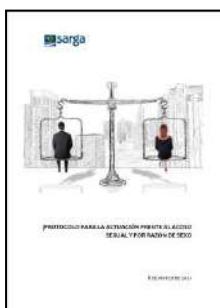




5.7 ALGUNAS COSAS QUE PASARON EN 2021

- ✓ **Día Internacional de la mujer 8 de marzo de 2021.**

Propusimos a todas las mujeres que trabajan en SARGA, especialmente a aquellas cuyos puestos de trabajo están ocupados en un porcentaje muy alto por hombres, darles visibilidad a su día a día, enviando una foto para que pudiésemos montar un collage donde dar a conocer que las mujeres pueden llevar a cabo cualquier tipo de trabajo, igual que los hombres. El resultado fue éste. Enhorabuena a las participantes por las bonitas imágenes.



Aprovechando la celebración del día internacional de la mujer, y en el marco de una de las actuaciones prevista en el EJE 10 del Plan de Igualdad de SARGA, también se publicó el Protocolo para la actuación frente al acoso sexual y por razón de sexo de SARGA, documento muy importante para dar cauce a las denuncias que puedan darse asegurando que las personas implicadas disponen de todas las garantías.



- ✓ Respecto a la adaptación por parte de la plantilla de las condiciones de seguridad en el puesto de trabajo, desde PRL fueron actualizando los **protocolos de seguridad** para garantizar que la adoptaban las medidas de seguridad necesarias para garantizar la prestación del servicio protegiendo la salud de todas las personas que trabajan en SARGA. Llegó a haber hasta cuatro actualizaciones ajustando las medidas necesarias.



- ✓ SARGA continuó en 2021 participando de manera activa, en nombre de CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA, en el Grupo de Acción RSE de Empresas Públicas promovido por el Instituto de Crédito Oficial (ICO) y Forética para analizar la contribución de las empresas públicas españolas a los ODS. En 2021, y en el marco de esta iniciativa, el Grupo ha participado en diversos talleres sobre gestión de los derechos humanos y la gobernanza sostenible en las empresas públicas:

<https://foretica.org/proyectos-y-soluciones/grupo-de-accion-de-rse-en-empresas-publicas>

- ✓ El día 19 de marzo de 2011, tuvo lugar el desdichado accidente de helicóptero en el que varios compañeros de la helitransportada de Alcorisa perdieron la vida mientras se dirigían a extinguir un incendio en la localidad turolense de Villel. En 2021 se celebraba el décimo aniversario del accidente y sus compañeros y compañeras quisimos hacerles un breve homenaje guardando 1 minuto de silencio en su honor y su recuerdo.



✓ En abril 2021 la Comisión Paritaria de Vigilancia e Interpretación del Convenio, informaba a la plantilla que se habían concedido nuevos derechos en el marco de la interpretación del convenio colectivo. Los puntos sobre los que había novedades eran:

- INTERPRETACIÓN ARTÍCULO 27.1. Permiso por cuidado del lactante.
- INTERPRETACIÓN ARTÍCULO 26. Permisos no retribuidos y excedencias.
- MEDIDAS ENCAMINADAS A EVITAR DISCRIMINACION EN PROCESOS DE SELECCIÓN.

Las medidas adoptadas de manera consensuada en el seno de la comisión formaban parte del Plan de Igualdad de SARGA y suponen un avance importante en los derechos de las mujeres y en la igualdad real entre hombres y mujeres dentro de SARGA.

✓ En Abril también comenzamos a colaborar con la Dirección General de Medio Natural y Gestión Forestal, del Gobierno de Aragón en su Campaña de información de prevención y extinción de incendios. Dicha campaña consistía en ir por los colegios de toda la geografía aragonés hablando del trabajo que realizan nuestras cuadrillas forestales, especialmente las mujeres que participan en esos trabajos.



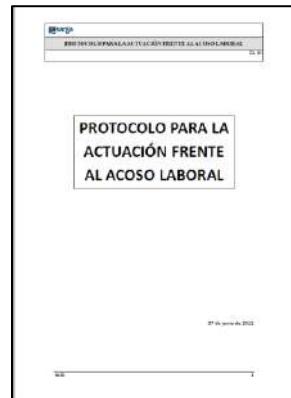
Como puede verse en las imágenes, mujeres del operativo forestal de SARGA acompañadas en esta ocasión por el Director General de Medio Natural y Gestión Forestal, mostraban al alumnado las tareas desempeñadas en el monte cuando hay un incendio, enseñándoles sus equipos de protección individual y sus herramientas. Compartimos con los colegios, la mayoría de ellos en entorno rural, más de 20 jornadas.

✓ Puesta en marcha de un proceso de digitalización. 2021 ha supuesto en SARGA el comienzo de un proceso de digitalización que esperamos sea sólo el comienzo de un camino por recorrer. A través de una herramienta de digitalización y con la ayuda de una App que facilita la captura de las imágenes, todos los documentos relacionados con facturas y albaranes de proveedores son digitalizados por lo que su gestión pasa a ser informática. En SARGA disponemos de más de 4.000 proveedores. La mejora en la gestión de la información ha sido relevante y confiamos en ir incorporando nuevos procesos a esta digitalización que viene para quedarse.



- ✓ En Junio se publicó el nuevo Protocolo de actuación en caso de acoso laboral. Se dio traslado a toda la plantilla a través de la intranet y a través de unos trípticos preparados al efecto por parte de PRL y repartidos en todos los vehículos de trabajo de SARGA.

Supone, al igual que el protocolo para el acoso por razón de sexo, el establecimiento de los cauces adecuados para detectar este tipo de situaciones y que la persona afectada pueda denunciarlo con todas las garantías.



- ✓ El trabajo de SARGA fue reconocido por parte de la Dirección General de Interior y Protección Civil por su labor realizada durante la pandemia del coronavirus.



El Gobierno de Aragón a través de la Dirección General, quiso añadir en 2021 una categoría especial para reconocer a diversas entidades su colaboración en la gestión de la emergencia sanitaria provocada por la COVID-19. Nuestro reconocimiento también desde aquí.

- ✓ Se lanzaron talleres para las personas de Oficinas con el objetivo de mejorar la salud emocional y física. Las temáticas de los talleres están muy relacionadas con la prevención, la salud y la mejora del bienestar.

Se llevaron a cabo 6 acciones de 4 horas de duración y bajo modalidad presencial.



- ✓ La situación de pandemia ha acelerado en algunos casos la puesta en marcha de medidas que faciliten la comunicación a través de aplicaciones, sirve como ejemplo que en noviembre también se lanzó la APP del Portal del Empleado. De este modo, cualquier persona puede acceder al portal desde su teléfono móvil, con la comodidad que ello supone.



- ✓ Como todos los años, el 25 de noviembre nos unimos a la campaña del Instituto Aragonés de la mujer y celebramos el día internacional contra la violencia de género.



6. Acerca del documento

5.1 ASPECTOS GENERALES

5.2 CUADRO DE INDICADORES

5.1 ASPECTOS GENERALES

Con el presente documento pretendemos continuar con nuestro compromiso, adquirido en 2015, al adherirnos al Plan de Responsabilidad Social de Aragón, con la presentación de la I Memoria de Responsabilidad Social (2015) de la Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental S.A.U. (en adelante SARGA), siendo ya la sexta Memoria de Responsabilidad Social corporativa y Sostenibilidad de SARGA, que recopila la información correspondiente al año 2021.

Como las anteriores, ha sido redactada manteniendo las directrices iniciales, siguiendo el principio de *materialidad* a través del análisis de las expectativas de nuestros principales grupos de interés, garantizando su participación, en un contexto de sostenibilidad y exhaustividad, esperando, responder con ello, a sus expectativas reales. Del mismo modo, quedan garantizados los *principios de transparencia, relevancia, equilibrio y calidad*, reflejando tanto los aspectos que consideramos materiales para los grupos de interés, como los avances producidos en la organización en materia medioambiental, social y económica.

Del mismo modo, seguimos adoptando el *principio de precaución*, incorporando en todos nuestros procesos la perspectiva de prevención, reducción o minimización de los riesgos, tanto en los aspectos medioambientales que nos aplican, como en el impacto generado por nuestras actividades, contribuyendo de este modo, tanto al desarrollo de las comunidades en las que trabajamos, como en toda la cadena de valor. Cada uno de los servicios prestados por SARGA incorpora mecanismos de reacción ante las demandas de las partes interesadas, cumpliendo con ello el *principio de capacidad de respuesta*.

El periodo analizado incluye información relativa a 2021, y en aquellos indicadores en los que se disponía de información, se han reflejado los datos de los cinco años anteriores, con el fin de poder evaluar el desempeño y valorar tendencias.

La memoria se ha elaborado bajo los principios generales “in accordance GRI¹ 5” dictados por el Global Reporting Initiative (GRI) con la opción de “Esencial”. En páginas siguientes se incluye una tabla con la referencia al apartado del documento donde se encuentra la información relativa a los diferentes indicadores. También se incluye la relación entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los indicadores del modelo, con el fin de poder relacionar su evolución interna.

El presente documento no será verificado externamente, si bien se valorará la posibilidad de una verificación externa en próximas memorias. SARGA se ha comprometido a elaborar una Memoria de Responsabilidad Social Corporativa y Sostenibilidad anualmente.

Este documento ha sido difundido a través de la web de la organización www.sarga.es y comunicado a las partes interesadas para su conocimiento, así como en la página del Instituto Aragonés de Fomento (IAF) (www.iaf.es)

A través de la cuenta de correo sargasostenible@sarga.es puede dirigirse a nosotros para cualquier tema relacionado con el contenido de la misma.

¹ Global Reporting Initiative, en su versión publicada por el Global Sustainability Standards Board (GSSB) en 2016, en vigor para la elaboración de informes a partir del 1 de julio de 2018. www.globalreporting.org

5.2 CUADRO DE INDICADORES	PUNTO DEL DOCUMENTO	PÁGINA DEL DOCUMENTO	OBSERVACIONES
GRI 102: Contenidos Generales			
1. Perfil de la organización	1.1	8	
Contenido 102-1 Nombre de la organización (E)	1.1	8	
Contenido 102-2 Actividades, marcas, productos y servicios (E)	1.7	16	
Contenido 102-3 Ubicación de la sede (E)	1.2	8	
Contenido 102-4 Ubicación de las operaciones (E)	1.2	8	
Contenido 102-5 Propiedad y forma jurídica (E)	1.3	10	
Contenido 102-6 Mercados servidos (E)	1.6	15	
Contenido 102-7 Tamaño de la organización (E)	1.4	11	
Contenido 102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores (E)	1.4	11	
Contenido 102-9 Cadena de suministro (E)	1.4	11	
Contenido 102-10 Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro (E)	1.5	13	
Contenido 102-11 Principio o enfoque de precaución (E)	6.1	161	
Contenido 102-12 Iniciativas externas (E)	1.7	16	
Contenido 102-13 Afiliación a asociaciones (E)	-	-	No está afiliada a ninguna asociación
2. Estrategia	5.1	138	

5.2 CUADRO DE INDICADORES	PUNTO DEL DOCUMENTO	PÁGINA DEL DOCUMENTO	OBSERVACIONES
Contenido 102-14 Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones (E)	1.3	10	
Contenido 102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades.	1.7	16	
3. Ética e integridad	5.1	138	
Contenido 102-16 Valores, principios, estándares y normas de conducta. (E)	5.3	144	
Contenido 102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas.	5.3	144	Unidad de cumplimiento legal y normativo. Código ético, canal ético
4. Gobernanza	1.3	10	
Contenido 102-18 Estructura de gobernanza. (E)	1.5	13	
Contenido 102-19 Delegación de autoridad.	1.3	10	
Contenido 102-20 Responsabilidad a nivel ejecutivo de temas económicos, ambientales y sociales.	1.7	16	
Contenido 102-21 Consulta a grupos de interés sobre temas económicos, ambientales y sociales.	5.4	147	
Contenido 102-22 Composición del máximo órgano de gobierno y sus comités.	1.3	10	
Contenido 102-23 Presidente del máximo órgano de gobierno.	1.3	10	
Contenido 102-24 Nominación y selección del máximo órgano de gobierno.	1.3	10	
Contenido 102-25 Conflictos de intereses.	1.3	10	
Contenido 102-26 Función del máximo órgano de gobierno en la selección de objetivos, valores y estrategia.	1.3	10	

5.2 CUADRO DE INDICADORES

	PUNTO DEL DOCUMENTO	PÁGINA DEL DOCUMENTO	OBSERVACIONES
Contenido 102-27 Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno.	1.3	10	
Contenido 102-28 Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno.	1.3	10	
Contenido 102-29 Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales.	5.5	151	
Contenido 102-30 Eficacia de los procesos de gestión del riesgo.	5.3	151	
Contenido 102-31 Evaluación de temas económicos, ambientales y sociales.	5.5	151	
Contenido 102-32 Función del máximo órgano de gobierno en la elaboración de informes de sostenibilidad.	5.3	144	
Contenido 102-33 Comunicación de preocupaciones críticas.	5.5	151	
Contenido 102-34 Naturaleza y número total de preocupaciones críticas.	-	-	
Contenido 102-35 Políticas de remuneración.	-	-	
Contenido 102-36 Proceso para determinar la remuneración.	-	-	
Contenido 102-37 Involucramiento de los grupos de interés en la remuneración	-	-	
Contenido 102-38 Ratio de compensación total anual	-	-	
Contenido 102-39 Ratio del incremento porcentual de la compensación total anual	-	-	
5. Participación de los grupos de interés	5.4	147	
Contenido 102-40 Lista de grupos de interés (E)	5.6	151	

5.2 CUADRO DE INDICADORES	PUNTO DEL DOCUMENTO	PÁGINA DEL DOCUMENTO	OBSERVACIONES
Contenido 102-41 Acuerdos de negociación colectiva (E)	4.6	134	
Contenido 102-42 Identificación y selección de grupos de interés (E)	5.4	147	
Contenido 102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés (E)	5.4	147	
Contenido 102-44 Temas y preocupaciones clave mencionados. (E)	5.4	147	
6. Prácticas para la elaboración de informes	2.3	32	
Contenido 102-45 Entidades incluidas en los estados financieros consolidados (E)	2.3	32	
Contenido 102-46 Definición de los contenidos de los informes y las Coberturas del tema (E)	6.1	161	
Contenido 102-47 Lista de temas materiales (E)	5.5	151	
Contenido 102-48 Reexpresión de la información (E)	5.5	151	
Contenido 102-49 Cambios en la elaboración de informes (E)	6.1	161	
Contenido 102-50 Periodo objeto del informe (E)	6.1	161	
Contenido 102-51 Fecha del último informe (E)	6.1	161	
Contenido 102-52 Ciclo de elaboración de informes (E)	6.1	161	
Contenido 102-53 Punto de contacto para preguntas sobre el informe (E)	6.1	161	
Contenido 102-54 Declaración de elaboración del informe de conformidad con Estándares GRI	6.1	161	(Esencial)
Contenido 102-55 Índice de contenidos GRI	6.1	161	(Esencial)
Contenido 102-56 Verificación externa	6.1	161	(Esencial)

5.2 CUADRO DE INDICADORES

	PUNTO DEL DOCUMENTO	PÁGINA DEL DOCUMENTO	OBSERVACIONES
GRI 103: Enfoque de Gestión			
Contenido 103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	6.1	161	
Contenido 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	6.1	161	
Contenido 103-3 Evaluación del enfoque de gestión	6.1	161	
GRI 201: Desempeño económico			
Contenido 201-1 Valor económico directo generado y distribuido.	2.1	23	
Contenido 201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático.	3.1	40	
Contenido 201-3 Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación.	4.1	88	
Contenido 201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno.	-	-	
GRI 202: Presencia en el mercado			
Contenido 202-1 Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente a salario mínimo local.	-	-	
Contenido 202-2 Proporción de altos ejecutivos contratados de la comunidad local.			100%
GRI 203: Impactos económicos indirectos			
Contenido 203-1: Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados.	2.1	23	
Contenido 203-2: Impactos económicos indirectos significativos.	2.1	23	

5.2 CUADRO DE INDICADORES

	PUNTO DEL DOCUMENTO	PÁGINA DEL DOCUMENTO	OBSERVACIONES
GRI 204: Prácticas de adquisición			
Contenido 204-1 Proporción de gasto en proveedores locales	-	-	Nuestra actividad está regida por la Ley de contratos del sector público.
GRI 205: Anticorrupción			
Contenido 205-1 Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	4.6	134	
Contenido 205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	4.6	134	
Contenido 205-3 Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	4.6	134	
GRI 206: Competencia desleal			
Contenido 206-1 Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia	4.5	133	
GRI 301: Materiales			
Contenido 301-1 Materiales utilizados por peso o volumen	3.2	45	
Contenido 301-2 Insumos reciclados	3.2	45	
Contenido 301-3 Productos reutilizados y materiales de envasado	3.2	45	
GRI 302: Energía			
Contenido 302-1 Consumo energético dentro de la organización	3.2	45	
Contenido 302-2 Consumo energético fuera de la organización	3.2	45	

5.2 CUADRO DE INDICADORES	PUNTO DEL DOCUMENTO	PÁGINA DEL DOCUMENTO	OBSERVACIONES
Contenido 302-3 Intensidad energética	3.2	45	
Contenido 302-4 Reducción del consumo energético	3.2	45	
Contenido 302-5 Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios	3.2	45	
GRI 303: Agua			
Contenido 303-1 Extracción de agua por fuente	3.2	45	
Contenido 303-2 Fuentes de agua significativamente afectadas por la extracción de agua	3.2	45	
Contenido 303-3 Agua reciclada y reutilizada	3.2	45	
GRI 304: Biodiversidad			
Contenido 304-1 Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas	3.2	45	
Contenido 304-2 Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad	3.2	45	
Contenido 304-3 Hábitats protegidos o restaurados	3.2	45	
Contenido 304-4 Especies que aparecen en la Lista Roja de la UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones	3.2	45	
GRI 305: Emisiones			
Contenido 305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)	3.2	45	
Contenido 305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	3.2	45	

5.2 CUADRO DE INDICADORES	PUNTO DEL DOCUMENTO	PÁGINA DEL DOCUMENTO	OBSERVACIONES
Contenido 305-3 Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	3.2	45	
Contenido 305-4 Intensidad de las emisiones de GEI	3.2	45	
Contenido 305-5 Reducción de las emisiones de GEI	3.2	45	
Contenido 305-6 Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO)	3.2	45	
Contenido 305-7 Óxidos de nitrógeno (NOX), óxidos de azufre (SOX) y otras emisiones significativas al aire	3.2	45	
GRI 306: Efluentes y residuos			
Contenido 306-1 Vertido de aguas en función de su calidad y destino	3.2	45	
Contenido 306-2 Residuos por tipo y método de eliminación	3.2	45	
Contenido 306-3 Derrames significativos	3.2	45	cero
Contenido 306-4 Transporte de residuos peligrosos	3.2	45	
Contenido 306-5 Cuerpos de agua afectados por vertidos de agua y/o escorrentías	3.2	45	
GRI 307: Cumplimiento ambiental			
Contenido 307-1 Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental	3.4	84	
GRI 308: Evaluación ambiental de proveedores			
Contenido 308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales	3.2	45	

5.2 CUADRO DE INDICADORES	PUNTO DEL DOCUMENTO	PÁGINA DEL DOCUMENTO	OBSERVACIONES
Contenido 308-2 Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	3.2	45	
GRI 401: Empleo			
Contenido 401-1 Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	4.1	88	
Contenido 401-2 Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	4.1	88	
Contenido 401-3 Permiso parental	4.1	88	
GRI 402: Relaciones trabajador-empresa			
Contenido 402-1 Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales	1.3	10	
GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo			
Contenido 403-1 Representación de los trabajadores en comités formales trabajador-empresa de salud y seguridad	4.5	133	
Contenido 403-2 Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional	4.1	88	
Contenido 403-3 Trabajadores con alta incidencia o alto riesgo de enfermedades relacionadas con su actividad	4.1	88	
Contenido 403-4 Temas de salud y seguridad tratados en acuerdos formales con sindicatos	4.1	88	

5.2 CUADRO DE INDICADORES

	PUNTO DEL DOCUMENTO	PÁGINA DEL DOCUMENTO	OBSERVACIONES
GRI 404: Formación y enseñanza			
Contenido 404-1 Media de horas de formación al año por empleado	4.1	88	
Contenido 404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	4.1	88	
Contenido 404-3 Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	4.1	88	
GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades			
Contenido 405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	4.1	88	
Contenido 405-2 Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	4.1	88	
GRI 406: No discriminación			
Contenido 406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	4.5	133	
GRI 407: Libertad de asociación y negociación colectiva			
Contenido 407-1 Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo	4.5	133	
GRI 408: Trabajo infantil			
Contenido 408-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	-	-	No procede

5.2 CUADRO DE INDICADORES

	PUNTO DEL DOCUMENTO	PÁGINA DEL DOCUMENTO	OBSERVACIONES
GRI 409: Trabajo forzoso u obligatorio			
Contenido 409-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	-	-	No procede
GRI 410: Prácticas en materia de seguridad			
Contenido 410-1 Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos	4.6	134	
GRI 411: Derechos de los pueblos indígenas			
Contenido 411-1 Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas	4.6	134	
GRI 412: Evaluación de derechos humanos			
Contenido 412-1 Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos	4.6	134	
Contenido 412-2 Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos	4.6	134	
Contenido 412-3 Acuerdos y contratos de inversión significativos con cláusulas sobre derechos humanos o sometidos a evaluación de derechos humanos	4.6	134	
GRI 413: Comunidades locales			
Contenido 413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	4.6	134	

5.2 CUADRO DE INDICADORES	PUNTO DEL DOCUMENTO	PÁGINA DEL DOCUMENTO	OBSERVACIONES
Contenido 413-2 Operaciones con impactos negativos significativos –reales y potenciales– en las comunidades locales	4.6	134	
GRI 414: Evaluación social de los proveedores			
Contenido 414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales	2.2	29	<p>Los criterios sociales se incluyen como condiciones especiales de ejecución, formando parte de las especificaciones del contrato. No hay criterios de adjudicación ni de solvencia específicos con los que evaluar. Desde la entrada en vigor de la Ley de Contratos del Sector Público, esto es, 9 de marzo de 2018, todos nuestros pliegos incluyen cláusulas sociales y/o medioambientales, pero son de obligado cumplimiento, no criterios de selección o evaluación.</p> <p>Ningún proveedor ha sido identificado como proveedor con impacto social negativo.</p>
Contenido 414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	-	-	
GRI 415: Política pública			
Contenido 415-1 Contribuciones a partidos y/o representantes políticos	-	-	Cero
GRI 416: Salud y seguridad de los clientes			
Contenido 416-1 Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios	4.1	85	

5.2 CUADRO DE INDICADORES	PUNTO DEL DOCUMENTO	PÁGINA DEL DOCUMENTO	OBSERVACIONES
Contenido 416-2 Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios	4.1	85	
GRI 417: Marketing y etiquetado			
Contenido 417-1 Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios	-	-	
Contenido 417-2 Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios	-	-	
Contenido 417-3 Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing	-	-	
GRI 418: Privacidad del cliente			
Contenido 418-1 Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	-	-	Cero
GRI 419: Cumplimiento socioeconómico			
Contenido 419-1 Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico	4.1	88	

META ODS	INDICADOR GRI G5
-----------------	-------------------------

OBJETIVO 1. Erradicar la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

1.1	202-1; 203-2.
1.2	203-2.
1.4	413-2; 203-2.

OBJETIVO 2. Poner fin al hambre, conseguir la seguridad alimentaria y una mejor nutrición, y promover la agricultura sostenible

2.3	203-2; 411-1; 413-2.
2.a	201-1; 203-1.

OBJETIVO 3. Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos para todas las edades.

3.8	203-2.
3.9	305-1; 305-2; 305-3; 305-6; 305-7; 306-2; 306-3; 306-4;

OBJETIVO 4. Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

4.3	404-1.
4.4	404-1.
4.5	404-1.
4.7	102-27.

OBJETIVO 5. Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.

5.2	414-1; 414-2
5.4	201-1; 203-1
5.5	102-22; 102-24; 405-1

OBJETIVO 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.

6.3	306-2; 306-3
6.6	304-1; 304-2; 304-3; 304-4; 306-3;

OBJETIVO 7. Asegurar el acceso a energías asequibles, fiables, sostenibles y modernas para todos.

7.2	302-1; 302-2
7.3	302-1; 302-2; 302-3; 302-4; 302-5
7.a	201-1; 203-1;
7.b	201-1; 203-1

OBJETIVO 8. Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.

8.1	201-1
8.2	203-2
8.3	203-2
8.4	303-1; 303-2; 302-1; 302-2; 302-3; 302-4; 302-5 ; 301-3.
8.5	102-8; 202-1; 202-2; 203-2; 401-1; 401-2; 401-3; 404-1; 404-2; 404-3; 405-1; 405-2
8.6	401-1
8.7	408-1; 409-1
8.8	102-41; 414-1; 414-2 406-1; 407-1

OBJETIVO 9. Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.

9.1	201-1; 203-1
9.4	201-1; 203-1;
9.5	201-1;
9.a	201-1; 203-1

OBJETIVO 10. Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos.

10.1	203-2
10.2	405-2
10.b	203-2

OBJETIVO 11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

11.2	203-1;
------	--------

OBJETIVO 12. Garantizar las pautas de consumo y de producción sostenibles.

12.2	203-1; 203-2; 203-3; 203-4; 202-1; 202-2; 203-2; 303-3;
12.4	305-1; 305-2; 305-3; 305-6; 305-7; 306-1; 306-2; 306-3; 306-4;
12.5	203-2; 306-2.
12.7	204-1
12.8	417-1

OBJETIVO 13. Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

13.1	201-2; 203-2; 203-3; 203-4; 202-1; 202-2; 203-2; 305-1; 305-2; 305-3; 305-4; 305-5.
------	---

OBJETIVO 14. Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, mares y recursos marinos para lograr el desarrollo sostenible.

14.1	306-1; 306-3.
14.2	304-1; 304-2; 304-3; 304-4; 306-5.
14.3	305-1; 305-2; 305-3; 305-4; 305-5; 306-5.

OBJETIVO 15. Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica.

15.1	304-1; 304-2; 304-3; 304-4; 306-3; 306-5.
15.2	305-1; 305-2; 305-3; 305-4; 305-5; 305-7.
15.4	304-1; 304-2; 304-3; 304-4.
15.5	304-1; 304-2; 304-3; 304-4; 306-5.

OBJETIVO 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

16.2	408-1.
16.3	307-1; 416-2; 417-3; 418-1; 419-1.
16.5	415-1.
16.6	102-25.
16.7	102-22; 102-24; 102-29; 102-37.
16.10	418-1.
16.b	406-1.

OBJETIVO 17. Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

17.3	203-2.
------	--------